INFORME TÉCNICO QUE TIENE POR OBJETO LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DEL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, GESTIÓN DE RESIDUOS Y SERVICIO COMPLEMENTARIOS DESCRITOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CON VALOR SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL DE LOS DISTRITOS SANITARIOS DE ATENCION PRIMARIA DE MÁLAGA Y VALLE DE GUADALHORCE PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA.

1. RELACIÓN DE EMPRESAS LICITADORAS

Las empresas que participan en el procedimiento para los LOTE 1 y 2 son:

- ALTHENIA, S.L.U.
- CLECE, S.A.
- EULEN, S.A.
- ISS FACILITY SERVICES, S.A.
- OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.
- SERVEO FACILITI MANAGEMENT, S.A.U.

2. COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN

Se reúne la comisión técnica de valoración de los criterios no automáticos del expediente citado en el título, la cual está formada por los siguientes componentes:

- D/Dña Mª Jose Porras Quesada, Directora de Desarrollo Profesional y Gestión Económica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 1/30

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS (DE 0 A 40 PUNTOS)

Los criterios de adjudicación no automáticos son los siguientes:

1.1.- Descripción del Plan de Limpieza de prestación del servicio (De 0 a 26 puntos):

1.1.1.- Organización del Trabajo (De 0 a 24 puntos):

1.1.1.1	Descripción general (estructura organizativa, recursos humanos, procedimientos de comunicación, sistema de trabajo y cualquier otra prestación referida a los aspectos básicos establecidas en el punto 9 del PPT)	**De 0 a 15 puntos**: Muy buena:15 Buena:12 Apta:7 Inadecuada o insuf:0
1.1.1.2	Frecuencia de Limpieza. La frecuencia de la limpieza tiene un impacto muy positivo en la prevención de infecciones y contagios por lo que el incremento de la frecuencia de la limpieza aporta una mayor seguridad para los pacientes, especialmente para los de las áreas críticas.	**De 0 a 2 puntos** Muy buena:2 Buena:1,5 Apta:1 Inadecuada o insuf:0
1.1.1.3	Innovación Tecnológica y Sistema Integral Informatizado de Gestión del Servicio	**De 0 a 5 puntos** Muy buena:5 Buena:4 Apta:2 Inadecuada o insuf:0
1.1.1.4	Sistema de Control de Presencia ofertado: Planificación de implantación, tipología de sistema propuesto y calidad de la explotación de la información obtenida.	**De 0 a 2 puntos** Muy buena:2 Buena:1,5 Apta:1 Inadecuada o insuf:0

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 2/30

1.1.2.- Plan de Choque (De 0 a 2 puntos):

- Muy buena:2
- Buena:1,5
- Apta:1
- Inadecuada o insuf:0

Se valorará en este criterio el plan de choque ofertado, cuya realización deberá ser realizada en los primeros cuatro meses de ejecución contractual, y será objeto de valoración conjunta sobre un total de ítems directamente vinculados entre sí, y que son:

- Planificación de las actuaciones a realizar:
    - Limpieza mecanizada de accesos, esperas y pasillos o circulaciones generales de los centros.

Tiene como objeto mejorar la situación de algunas zonas exteriores que a menudo presentan un estado deficiente de limpieza.

    - Abrillantado de accesos, esperas y pasillos o circulaciones generales de los centros.
    - Limpieza de cristales y persianas de todos los centros.
    - Barrido mecanizado de exteriores y viales.

En este caso son zonas con numerosa entradas y salidas de materiales y trabajadores donde se genera gran cantidad de suciedad y polvo que a veces se traslada al resto de servicios del centro sanitario, por lo que parece conveniente incluirla

- Recursos empleados (ordinarios, extraordinarios).
- Plazo para su realización.

1.2. Sistema de Supervisión y de Calidad del Servicio (De 0 a 4 puntos):

- Muy buena:4
- Buena:3
- Apta:2
- Inadecuada o insuf:0

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 3/30

Se valorará en este apartado el Plan de autocontrol de calidad que las empresas se comprometen a llevar a cabo durante la realización del servicio, donde se fijarán, en su caso, las condiciones y alcance del citado plan de autocontrol de calidad que la empresa licitadora se compromete a llevar a cabo durante la realización del servicio para alcanzar los niveles de calidad propuestos en los pliegos donde se fijarán en su caso las condiciones recurso y alcance del citado plan de autocontrol así como los recursos referidos a controles bacteriológicos ambientales y de superficie.

Se valorará igualmente los sistemas propuestos que faciliten la supervisión del servicio por parte de la administración contratante, en particular los referidos a la adecuación de los recursos humanos (plan de formación, gestión de presencias, planes sociales para la plantilla etc)

1.3.- Plan recogida de residuos (De 0 a 10 puntos):

- Muy buena:10
- Buena:8
- Apta:6
- Inadecuada o insuf:0

Se valorará en este criterio el plan de residuos adicional a los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y a las normas aplicables en esta materia, y que incluirá, al menos, los siguientes aspectos:

- Procedimiento de Gestión de cada uno de los residuos urbanos y asimilables: tipo y numero de contenedor a instalar en el punto de generación, frecuencia de retirada, medios para la retirada, circuitos, horarios, alternativas en caso de avería o incidente, almacenamiento intermedio, trasvases, almacenamiento final, entrega a gestor, documentación, informe mensual por cada tipo de residuo, informatización de la información.
- Las propuestas de actuación en el punto limpio del centro que lo tenga.
- Sistema de almacenamiento, depósito y gestión de los diferentes tipos de residuos a través de empresas autorizadas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 4/30

- Modelo de contenedor para reciclado de papel y sistema específico de gestión para este tipo de residuos, así como la propuesta de eliminación de documentación confidencial.
- Modelo de contenedor primario y/o intermedio para reciclado de cartón, vidrio y plástico y el sistema específico de gestión para este tipo de residuos.
- Las propuestas de compactadoras para los residuos urbanos y asimilables, y de las compactadoras de cartón.

Las tareas propias de la recogida de residuos tienen una entidad propia y un efecto muy directo en el bienestar y satisfacción de profesionales y usuarios y sobre todo una importante repercusión para la actividad asistencial de los distintos centros por lo que es preciso otorgarle un mayor peso en su valoración.

MÉTODO DE VALORACIÓN

Cada valoración de los criterios no automáticos será justificada por la Comisión Técnica en base a la siguiente "Justificación de la Valoración" :

• **Muy buena**: La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables en una parte muy significativa de los aspectos referenciados, dotándola de forma general de un plus de prestaciones, garantia de calidad, disponibilidad y solidez de funcionamiento. Asi mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace destacar de entre las buenas.

• **Buena**: La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables en gran número de los aspectos referenciados, dotándola de forma parcial de un plus de prestaciones, garantía de calidad, disponibilidad y solidez de funcionamiento.

• **Apta**: La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. La oferta cumple las características técnicas básicas aportando respuestas técnicas destacables solo en un número no relevante de aspectos, o sin aportación de ninguna respuesta técnica destacable respecto a los aspectos referenciados.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 5/30

• **Inadecuada o insuficiente**: La oferta no cumple alguna de las características técnicas solicitadas, o aun cumpliéndolas, se considera que presenta importantes deficiencias en un número significativo de los aspectos referenciados.

4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

A. CRITERIO 1.1.1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL (DE 0 A 15 PUNTOS)

EMPRESA ALTHENIA, S.L.U. La oferta cumple técnicamente con los aspectos esenciales requeridos, incorpora elementos bien estructurados y presenta una propuesta organizada y coherente.

La oferta presentada por ALTHENIA, S.L.U. obtiene la valoración de **BUENA** en este apartado, al cumplir adecuadamente con los aspectos establecidos en el punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas, aportando una propuesta técnica completa, estructurada y solvente, si bien ajustada estrictamente al contenido exigido en algún os elementos clave. En particular, se valora:

- ✓ Una estructura organizativa bien definida, con personal técnico especializado y funciones claramente asignadas.
- ✓ Una planificación operativa en fases (previa, transitoria y definitiva), que permite una implantación ordenada y progresiva del servicio.
- ✓ Sistemas eficaces de comunicación interna y externa, con integración del software GESIN para la trazabilidad y gestión de incidencias.
- ✓ Una metodología de trabajo basada en asignación fija de zonas, que favorece la estabilidad del personal y la trazabilidad de las tareas.
- ✓ Un sistema estructurado para la gestión del absentismo, con recursos de contingencia y procedimientos de respuesta rápida.
- ✓ El cumplimiento de los sistemas de limpieza exigidos en el Anexo III (doble cubo y microfibras).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 6/30

- ✓ La dotación completa de maquinaria según Anexo IX, incluyendo mejoras en cantidad y prestaciones respecto al mínimo requerido.
- ✓ Una sistemática completa para la recepción, almacenamiento y reparto del material de aseo, con stock mínimo garantizado y mecanismos de reposición automatizada.
- ✓ Un plan de formación sólido, adaptado a perfiles, con seguimiento y uso de plataforma online certificada.
- ✓ Un programa de conciliación, igualdad, incentivación y responsabilidad social corporativa, con medidas evaluables y alineadas con los objetivos del contrato.
- ✓ No desarrolla medidas que tiendan a incrementar la productividad, con una planificación horaria ajustada al mínimo sin mejora cuantitativa ni cualitativa de las presencias diarias por turno.

CLECE, S.A. La oferta cumple adecuadamente los requisitos exigidos, pero no alcanza el nivel de excelencia ni aporta un conjunto de mejoras suficientemente estructurado y diferencial como para obtener la máxima valoración. Por lo que su valoración es BUENA

Presenta una estructura organizativa sólida y especializada. No mejora cuantitativamente los Recursos Humanos, por encima de los exigidos en el Anexo VIII, aunque ofrece una bolsa de A nivel de recursos humanos, mantiene el personal subrogado y aporta una distribución horaria conforme al mínimo exigido en el Anexo VIII, sin mejora cuantitativa,

En el Distrito Málaga se ofrece una Bolsa de 120 horas mensuales, a libre disposición del DSMA, para trabajos de limpieza (categoría limpiador/a o especialista y 3.566 horas de personal extraordinario para los trabajos descritos en el plan de choque, sin especificar para el Distrito Sanitario de Valle Guadalhorce.

Implantación de sistemas de respuesta ante incidencias: CLECE dispone de mecanismos específicos para atender situaciones que requieren atención inmediata. Esta mejora consiste en la configuración de dichos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 7/30

mecanismos que prioricen aquellas tareas en situaciones excepcionales sobre zonas fundamentales como urgencias, aseos de gran afluencia y similares en cualquiera de los centros.

Mejora del sistema de limpieza actual con la introducción del sistema basado en el uso de textiles de microfibra proponiendo la implantación del sistema Embell de fregado de doble cubo, un sistema con características mejoradas respecto del sistema convencional. Como complemento para el sistema de fregado con doble cubo, CLECE instalará DISPOSITIVOS DE DILUCIÓN AUTOMÁTICA de producto de limpieza y desinfección, para garantizar la dosificación exacta y precisa del producto.

El sistema de aprovisionamiento garantiza reposición diaria y stock mínimo, aunque no desarrolla un apartado específico vinculado al punto 9.5 del PPT, ni presenta un sistema informatizado de control logístico como otras ofertas.

Respecto al plan de formación, la propuesta incluye acciones formativas orientadas al manejo de la aplicación CTI gCalidad, lo que resulta adecuado como soporte digital del servicio.

No se desarrolla un plan formativo completo que abarque de forma estructurada contenidos.
No se desarrolla ningún apartado correspondiente a las medidas para la mejora de la productividad

3. EULEN, S.A.

La propuesta de EULEN presenta una estructura organizativa amplia y especializada, con perfiles técnicos adecuados al entorno sanitario, así como una metodología de trabajo escalonada en fases que permite una correcta implantación del servicio. Igualmente, se incluye un sistema informatizado de gestión del servicio y de control de presencia conforme a lo requerido en el PPT, así como un plan de formación diseñado desde su Universidad Corporativa.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 8/30

Sin embargo, la propuesta técnica reproduce de forma estricta la planificación mínima de recursos exigida en el Anexo VIII del PPT, sin aportar horas adicionales, refuerzos estructurales o mejoras cuantitativas respecto a otros licitadores que sí presentan incrementos en cobertura o flexibilidad operativa.

Asimismo, no desarrolla de manera específica ni diferenciada los servicios complementarios recogidos en el Anexo VII del PPT, como la retirada de cortinas, limpieza de colchones o gestión de dispensadores, lo que impide verificar su compromiso con estos servicios exigidos, aunque no puntuables.

En relación con el apartado de productividad (punto 9.19 del PPT), la propuesta no incluye un bloque específico ni acciones claramente estructuradas orientadas a la mejora del rendimiento, más allá de referencias indirectas y fragmentadas. Esta omisión limita el alcance técnico de la propuesta en un aspecto considerado como relevante para la mejora continua del servicio.

Por último, aunque la propuesta de maquinaria cumple en términos generales con los mínimos del Anexo IX y presenta algunas mejoras, no se acompaña de un desglose que permita verificar con precisión el cumplimiento frente a los requisitos exigidos, especialmente respecto a elementos no cuantificados explícitamente en los pliegos. En definitiva, la oferta de EULEN responde técnicamente a los aspectos generales exigidos por el Pliego de Prescripciones Técnicas en cuanto a estructura, planificación y sistemática de trabajo.

No obstante, la falta de mejora sobre la dotación mínima de horas, la ausencia de un desarrollo específico sobre los servicios complementarios, la no inclusión de un apartado sobre incremento de la productividad, y la falta de trazabilidad clara respecto a toda la maquinaria exigida, limitan de forma objetiva el alcance técnico de su propuesta. Por tanto, aunque cumple los mínimos exigidos, no alcanza un nivel de desarrollo, innovación ni diferenciación que permita ser valorada como buena o muy buena, lo que justifica su valoración mínima.

A la vista de lo anterior la valoración par la empresa es APTA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 9/30

4. ISS FACILITY SERVICES, S.A.

La propuesta de ISS contempla la subrogación del personal y se articulan planes de igualdad, conciliación y formación continua. No obstante, la oferta no presenta de forma diferenciada la distribución diaria de presencia de personal por centro, turno y categoría, lo que limita la posibilidad de contrastar de manera directa dicho aspecto con los parámetros de planificación establecidos en el PPT. La metodología de trabajo se basa en zonificación por nivel de riesgo, con planificación individual, ergonomía y criterios de sostenibilidad. Además, ISS propone mejoras significativas en sistemas de limpieza y desinfección, incluyendo tecnologías avanzadas como UV-C, peróxido de hidrógeno y robots. En cuanto a maquinaria, se ofrece una dotación muy superior a la exigida en el Anexo IX, tanto en cantidad como en innovación, incorporando equipos adicionales, sistemas automatizados y soluciones para zonas críticas, lo que refuerza la operatividad del servicio. El plan de formación se presenta de forma completa y bien estructurada, con modalidad mixta, seguimiento individualizado y herramientas digitales (Campus ISS, MyLearning), mientras que el programa de conciliación, igualdad y RSC aporta valor añadido mediante incentivos, colaboración con fundaciones y acciones inclusivas. Se describen también medidas específicas para incrementar la productividad, incluyendo plataformas digitales, herramientas de evaluación de desempeño y mecanización avanzada, lo cual refuerza la eficiencia operativa.

La propuesta no desarrolla de forma específica los servicios complementarios del Anexo VII, y se limita a su mención general, sin detallar procedimientos, frecuencias ni medios.

Por todo ello, se otorga una valoración intermedia, al presentar una propuesta técnicamente solvente y con numerosas fortalezas, pero con carencias parciales que impiden una calificación superior. Valoración: BUENA

5. OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.

La empresa OPTIMA en su oferta cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, siendo su oferta BUENA, argumentándose

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 10/30

a) Diseña una estructura organizativa especifica que permite la comunicación interna y la toma de decisiones ágil.

b) No pormenoriza en la limpieza especifica de los Centros de Salud, generalizando entre la de hospital y centros.

c) Se aporta Sistema de barrido Recogedor B-Fly y sistema TAski JM y una espumadora para desinfección.

d) El plan de formación esta ampliamente detallado y previsto con departamento propio, no especificando el numero de horas a impartir, sino que irá sobre las necesidades detectadas.

e) Aporta programa de incentivos, conciliación, igualdad y Responsabilidad Social, empleando ENGAGEMENT de IGNIFY

f) Aporta dos vehículos a la prestación del servicio así como fregadora compacta, pértiga de limpieza de cristales, máquina de osmosis y la de limpieza con espuma

g) La propuesta no desarrolla de forma específica los servicios complementarios del Anexo VII, y se limita a su mención general, sin detallar procedimientos, frecuencias ni medios.

Por todo ello, se otorga una valoración intermedia, al presentar una propuesta técnicamente solvente y con numerosas fortalezas, pero con carencias parciales que impiden una calificación superior.

Valoración: BUENA

6. SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.

La propuesta de esta empresa cumple íntegramente con los requerimientos del Pliego de Prescripciones Técnicas, tanto en los elementos obligatorios como en los valorables, y presenta numerosas mejoras de alto valor añadido en todos los subapartados evaluables por lo que tiene una valoración muy buena, justificándose con las siguientes

La propuesta de SERVEO presenta un alto grado de desarrollo técnico, con una estructura organizativa completa y claramente definida, que garantiza la supervisión constante del servicio y una interlocución eficaz con la Dirección Facultativa. Se contemplan mandos intermedios con presencia física en todos los centros y tiempos de respuesta ante incidencias inferiores a 15 minutos, lo que refuerza la operatividad de la estructura. En materia

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 11/30

de recursos humanos, la oferta parte de un análisis detallado de las características asistenciales y arquitectónicas de los centros integrante en el Distrito Sanitario Málaga y Valle de Guadalhorce, proponiendo una distribución racional de efectivos por zonas y turnos. La planificación está alineada con el Anexo VIII del PPT, y se garantiza tanto la subrogación del personal como la continuidad del servicio. Se incorporan medidas de acogida, seguimiento individualizado y protocolos de cobertura ante incidencias, así como un sistema específico de control de necesidades no programadas, sin coste adicional para la Administración.

La gestión del absentismo se aborda desde un enfoque integral y preventivo, mediante análisis de causas, mejora del clima laboral, y la implementación de un sistema externo de seguimiento activo (Q.ready), que incluye atención médica, call center sanitario y asesoramiento jurídico y psicosocial. El sistema de trabajo se estructura por niveles de riesgo y tipología arquitectónica, e integra una amplia gama de tecnologías de limpieza sostenibles y de alto rendimiento (agua ozonizada, espuma activa, nebulización, ec-H2O, vapor saturado, sistemas de fregado mecánico, robot limpiacristales, etc.). Se detalla la planificación por centro, el tratamiento específico de suelos, paredes y cristales, y se incorporan procedimientos de control de calidad mediante herramientas digitales. En cuanto a la sistemática de gestión de materiales, se describe una operativa completa y trazable, con reparto priorizado a zonas críticas, stock de seguridad del 25% y control informatizado desde plataforma digital, garantizando continuidad y eficiencia. El plan de formación es completo, especializado, con al menos 20 horas anuales por operario. Se detalla el catálogo formativo, la metodología, perfiles destinatarios y el sistema de seguimiento y evaluación. Esta formación incluye aspectos técnicos, organizativos y de prevención de riesgos, y se articula en coordinación con los departamentos de formación y los órganos de representación laboral. El programa de incentivos, conciliación, igualdad y responsabilidad social se presenta de forma estructurada, con medidas concretas como buzón de sugerencias, programa EConcilia, plan de igualdad, protocolos de acoso, certificación SGE 21, actuaciones alineadas con los ODS, y evaluación de riesgos psicosociales en coordinación con el Comité de Seguridad y Salud. Asimismo, la propuesta desarrolla de forma específica un bloque de medidas dirigidas a la mejora de la productividad (punto 9.19 del PPT), incluyendo mecanización avanzada, racionalización de tareas, balance de cargas, digitalización de procesos, y seguimiento mediante KPIs operativos. Se cumple íntegramente con los servicios complementarios del Anexo VII del PPT, detallando metodología,

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 12/30

frecuencias y recursos para cada uno. Además, se incorporan mejoras voluntarias que refuerzan la funcionalidad del servicio (dispensadores automáticos, alfombrillas antibacterianas, higienizadores de WC, tratamientos antideslizantes, etc.).

La dotación de maquinaria y equipamiento supera ampliamente lo exigido en el Anexo IX, tanto en cantidad como en innovación tecnológica. Se incorporan múltiples mejoras (fregadoras especiales, nebulizadores, baldeos eléctricos, mochilas aplicadoras, plataformas elevadoras, etc.), junto con un plan informatizado de mantenimiento preventivo y trazabilidad. Integra planificación detallada, innovación tecnológica, sostenibilidad, formación especializada y un modelo organizativo eficaz y trazable.

En resumen la puntuación en este apartado será:

EMPRESA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ALTHENIA, S.L.U.	12
CLECE, S.A.	12
EULEN, S.A.	7
ISS FACILITY SERVICES, S.A.	12
OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.	12
SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	15

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 13/30

B. CRITERIO 1.1.1.2. FRECUENCIA DE LIMPIEZA (DE 0 A 2 PUNTOS)

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ALTHENIA, S.L.U.	La propuesta de ALTHENIA en materia de frecuencias de limpieza va más allá del estricto cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas. La planificación incorpora actuaciones que mejoran las frecuencias a través de la mecanización y optimización de los recursos, asignando frecuencias en cada centro y según el tipo de dependencia. Se propone la mejora de la frecuencia de limpieza de cristales en altura de difícil acceso mejorando la frecuencia de anual a semestral (2 veces al año), primando el uso haciendo uso de un DRON. El alto rendimiento de la limpieza de cristales en altura con DRON permitirá, además, ahorrar jornadas de trabajo, que se utilizarán para mejorar otras frecuencias de trabajo. Se propone la limpieza de los lucernarios de difícil acceso, exterior de rótulos, monolitos y marquesinas mejorando la frecuencia de anual a semestral. Se propone el abrillantado de vestíbulos, mejorando la frecuencia de trimestral a bimestral. Por todo ello, se justifica la asignación de la máxima puntuación en este criterio. Valoración: MUY BUENA.	2
CLECE, S.A.	La oferta de CLECE incorpora un refuerzo significativo en las frecuencias de limpieza en comparación con los mínimos establecidos en el PPT, mostrando especial sensibilidad hacia zonas críticas y elementos susceptibles de acumular contaminación ambiental (rejillas, griferías, neveras, aseos, etc.). El planteamiento técnico es coherente, detallado y ajustado al nivel de riesgo de cada unidad funcional, reforzando la seguridad ambiental del entorno sanitario. Asimismo, el soporte digital mediante la herramienta CTI gCalidad aporta un mecanismo eficaz para el seguimiento y control de la ejecución. Por la combinación de planificación reforzada, cobertura detallada por tipología de espacio, y el uso de herramientas tecnológicas de gestión, se considera que la propuesta de	2

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 14/30

	CLECE merece la máxima puntuación en este criterio técnico. Valoración: MUY BUENA.	
EULEN, S.A.	La oferta de EULEN en el criterio de frecuencia de limpieza presenta un refuerzo claro y medible respecto a las exigencias del pliego. La incorporación de técnicas avanzadas de desinfección (peróxido de hidrógeno, nebulización, espuma desinfectante), junto con la mejora de frecuencias mediante incrementos planificados y uso de tecnología especializada (como drones), aporta un valor añadido técnico y funcional a la prestación del servicio. La propuesta merece ser valorada con la máxima puntuación en este criterio. Valoración: MUY BUENA	2
ISS FACILITY SERVICES, S.A.	La propuesta técnica de ISS cumple plenamente con las frecuencias mínimas de limpieza exigidas por el pliego y presenta mejoras acreditadas que refuerzan la higiene en zonas mayor sensibilidad. Las medidas propuestas están bien definidas, son cuantificables y se encuentran sustentadas en criterios operativos y tecnológicos. La integración de sensores de uso para la gestión adaptativa de la limpieza introduce una innovación funcional significativa en la prestación del servicio, alineándose con los principios de eficiencia, sostenibilidad y mejora continua. Por todo ello, se considera que la oferta de ISS en este criterio merece la máxima puntuación. Valoración: MUY BUENA	2
OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.	El programa de limpieza de OPTIMA se basa en el cumplimiento estricto del PPT. Aumenta la frecuencia de los tipos de limpieza exigidos en el PPT de Dormitorios SUAP, vestuarios y aseos de alta frecuentación. No aporta ninguna mejora sustancial ni refuerzo por lo que la oferta a este punto se considera APTA	1
SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	La propuesta de SERVEO presenta un enfoque técnico sólido, con una planificación rigurosa y un compromiso claro con la mejora del servicio en términos de higiene, prevención y confort. Las mejoras de frecuencia ofertadas son significativas, abarcan múltiples áreas de alto riesgo y	2

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 15/30

	aportan un valor añadido sustancial frente a lo exigido por pliegos. El nivel de desarrollo técnico, la estructuración clara de las mejoras y la coherencia con las necesidades del entorno sanitario justifican plenamente la asignación de la puntuación máxima en este criterio. Valoración: MUY BUENA	

C. CRITERIO 1.1.1.3 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y SISTEMA INTEGRAL INFORMATIZADO DE GESTIÓN (DE 0 A 5 PUNTOS)

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ALTHENIA, S.L.U.	La propuesta de ALTHENIA ofrece un enfoque tecnológico avanzado y perfectamente alineado con los objetivos de eficiencia, sostenibilidad, control de calidad y trazabilidad del servicio. La plataforma GESIN constituye una herramienta potente y versátil que permite el seguimiento integral del contrato en tiempo real. A ello se suma la digitalización completa del sistema de supervisión mediante APP, y el empleo de tecnologías limpias y de bajo impacto ambiental en maquinaria y sistemas de limpieza. El conjunto de estas medidas representa una mejora significativa respecto al estándar exigido en pliegos, aportando valor añadido, innovación real y una visión moderna del servicio. Por tanto, se justifica plenamente la asignación de la máxima puntuación en este criterio. Valoración: MUY BUENA	5
CLECE, S.A.	CLECE presenta una propuesta tecnológicamente muy avanzada, que combina un potente sistema informatizado con soluciones de mecanización, automatización y sostenibilidad de alto impacto operativo. Tanto la plataforma CTI gCalidad como los dispositivos y maquinaria ofertados demuestran una orientación clara a la mejora continua del	5

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 16/30

	servicio. La integración de herramientas digitales para la planificación, supervisión y control del servicio, unida a tecnologías innovadoras de desinfección y limpieza, aporta un plus objetivo en materia de eficiencia, trazabilidad y control de calidad. Estas aportaciones superan ampliamente los mínimos exigidos en el pliego y justifican de manera sólida la máxima puntuación en este criterio técnico. Valoración: MUY BUENA	
EULEN, S.A.	La propuesta de EULEN en este apartado destaca claramente por el elevado grado de incorporación tecnológica en maquinaria, útiles y sistemas digitales, superando ampliamente los requisitos del Pliego. Su apuesta por la automatización, la sostenibilidad, la seguridad operativa y la trazabilidad sitúa la oferta en un nivel técnico muy alto, equiparable al de sus competidores más innovadores. Valoración: MUY BUENA	5
ISS FACILITY SERVICES, S.A.	La propuesta de ISS para este criterio técnico alcanza un nivel de desarrollo muy elevado, tanto en lo que respecta a la incorporación de equipamiento innovador como a la digitalización avanzada de los procesos operativos y de supervisión. La combinación de tecnologías como robótica, desinfección inteligente, nanotecnología aplicada a textiles, control microbiológico por bioluminiscencia y sensorización IoT, genera un ecosistema técnico orientado a la mejora continua, la eficiencia energética y la reducción del riesgo biológico. La plataforma FMS@ISS, junto con Insight@ISS y el resto de aplicaciones integradas, permite una gestión holística del servicio con control y trazabilidad en tiempo real, adaptabilidad a las necesidades del cliente y capacidad de anticipación de incidencias mediante análisis de datos e inteligencia operativa. Este modelo no solo da cumplimiento al Anexo X del PPT, sino que lo supera ampliamente, aportando elementos de valor añadido que sitúan la propuesta de ISS entre las más avanzadas del procedimiento. La coherencia entre tecnología, planificación, supervisión y sostenibilidad	5

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 17/30

	justifica plenamente la máxima puntuación asignada. Valoración: MUY BUENA	
OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.	La empresa presenta una propuesta tecnológicamente muy avanzada, que combina un potente sistema informatizado con soluciones de mecanización, automatización y sostenibilidad de alto impacto operativo. Tanto la plataforma WOWEX e IGNIFY como los dispositivos y maquinaria ofertados demuestran una orientación clara a la mejora continua del servicio. La integración de herramientas digitales para la planificación, supervisión y control del servicio, unida a tecnologías innovadoras de desinfección y limpieza, aporta un plus objetivo en materia de eficiencia, trazabilidad y control de calidad, hacen que su oferta sea MUY BUENA	5
SERVEO FACILITI MANAGEMENT, S.A.U.	La oferta de SERVEO presenta una visión tecnológica integrada y especializada, que combina sistemas informatizados avanzados, robotización, sostenibilidad operativa y fabricación aditiva, consolidando un modelo de limpieza moderno, eficaz y adaptable. El nivel de detalle, la variedad y profundidad de las soluciones ofertadas, así como su clara orientación a la mejora de la trazabilidad, sostenibilidad y control del servicio, justifican plenamente la valoración máxima en este apartado técnico. Valoración: MUY BUENA	5

D. CRITERIO 1.1.1.4. SISTEMA DE CONTROL DE FRECUENCIA OFERTADO (DE 0 A 2 PUNTOS)

1.- La propuesta de la empresa **ALTHENIA, S.L.U**, se considera MUY BUENA, ya que contempla:

- Sistema de control de presencia mediante lector de tarjetas y/o huella dactilar, integrado en la plataforma informática GESIN.
- Registro automatizado de entradas y salidas en tiempo real, con la posibilidad de emitir informes periódicos de asistencia, ausencias e incidencias de forma automática.
- Cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales (RGPD y Ley Orgánica 3/2018).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 18/30

• Trazabilidad total de la presencia del personal adscrito al servicio, garantizando que la plantilla se ajusta a los turnos, centros y horarios planificados en el contrato.

El sistema propuesto proporciona un control exhaustivo y seguro, que facilita tanto la supervisión diaria como la justificación documental ante el órgano de contratación, asegurando así la continuidad y estabilidad del servicio prestado.

2.- El sistema de control de presencia ofertado por **CLECE, S.A.**, supera ampliamente los requerimientos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, al integrar tecnologías de fichaje biométrico, geolocalización, trazabilidad digital y comunicación directa en tiempo real con la plataforma de gestión operativa.

El conjunto de funcionalidades ofrecidas, junto con la dotación tecnológica individualizada al personal operativo y de supervisión, permite un seguimiento exhaustivo, fiable y continuo del cumplimiento del servicio, reforzando la capacidad de respuesta ante incidencias y asegurando la calidad del servicio. Esta propuesta demuestra un enfoque integral y preventivo, orientado a garantizar la correcta ejecución de los turnos y la verificación de la plantilla activa en cada centro y momento, con herramientas avanzadas de control accesibles para el control y seguimiento por el responsable del contrato en el Distrito Sanitario de Málaga y Valle de Guadalhorce. Por tanto, se justifica la valoración máxima en este criterio. Valoración: MUY BUENA

3.- La propuesta de **EULEN, S.A.** es MUY BUENA en materia de control de presencia destacando por su alto nivel tecnológico, su adaptabilidad al entorno y su completa trazabilidad en tiempo real.

El uso combinado de códigos QR y tarjetas NFC proporciona redundancia funcional, lo que garantiza la fiabilidad del sistema incluso en condiciones adversas de conectividad.

Su integración total en la plataforma eDash, junto con la posibilidad de generar alertas automáticas, informes personalizables y seguimiento de cuadrantes, dota al sistema de un alto valor operativo y estratégico, facilitando la labor de supervisión y asegurando la continuidad del servicio asistencial.

La solución cumple plenamente con los requisitos exigidos en el PPT, y aporta funcionalidades añadidas que mejoran la capacidad de control, detección temprana de incidencias y toma de decisiones

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 19/30

4.- La solución ofertada por la empresa **ISS FACILITY SERVICES, S.A**. en este apartado es MUY BUENA, motivada por

Presenta un control de presencia que destaca por su nivel de digitalización, trazabilidad operativa en tiempo real y capacidad de respuesta automatizada, asegurando el cumplimiento estricto del plan de trabajo previsto y permitiendo la supervisión directa por parte del órgano contratante.

Integra el sistema Kelio + FMS@ISS que proporciona una infraestructura robusta y fiable tanto para el registro horario como para la toma de decisiones inmediatas ante desviaciones, ausencias o incidencias. Además, el acceso a datos en tiempo real, la generación de alertas configurables, y la vinculación con la planificación de RRHH garantizan una operativa continua, controlada y auditable.

5.- La propuesta de la empresa **OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.** en este apartado da un trato preferente tanto a la cobertura de ausencias como las medidas adoptadas para controlar y disminuir el absentismo. Mediante los mecanismos de control que se especifican en el apartado Control de presencia, Optima es capaz de controlar tanto el detalle de la presencialidad como el control del absentismo del servicio, tomando medidas y actualizando en tiempo real las rutas de trabajo, convirtiéndolas en rutas de trabajo dinámicas y ajustadas a la realidad del día a día de las instalaciones, comprometiéndose a la cobertura del 100 % y de forma inmediata de todas las ausencias.

LO que hace que su propuesta sea MUY BUENA

6.- La solución de control de presencia ofertada por **SERVEO FACILiTY MANAGEMENT, S.A.U.** se encuentra plenamente alineada con los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Su integración en la plataforma gCalidad y sus funcionalidades avanzadas permiten un control riguroso de la asistencia, una respuesta inmediata ante desviaciones y una supervisión continua del desempeño en todos los centros del contrato.

El sistema destaca por su capacidad para vincular los registros de presencia con la planificación diaria y las tareas asignadas, garantizando la trazabilidad completa del servicio prestado. Además, la interoperabilidad con plataformas sanitlarias, la gestión documental integrada y el acceso en tiempo real por parte del órgano de contratación refuerzan la transparencia y fiabilidad del sistema.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 20/30

Todo ello justifica la asignación de la máxima puntuación en este criterio, en tanto que la solución cumple con creces los requisitos exigidos en el pliego y presenta ventajas técnicas significativas respecto a soluciones más básicas. Valoración: MUY BUENA

La valoración en este apartado se resume de la siguiente manera:

EMPRESA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ALTHENIA, S.L.U.	2
CLECE, S.A.	2
EULEN, S.A.	2
ISS FACILITY SERVICES, S.A.	2
OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.	2
SERVEO FACILITI .-MANAGEMENT, S.A.U.	2

E. CRITERIO 1.1.2. PLAN DE CHOQUE (DE 0 A 2 PUNTOS)

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ALTHENIA, S.L.U.	La propuesta de ALTHENIA presenta una ejecución anticipada del plan de choque, junto con una planificación técnica clara y operativa, y una dotación de medios materiales suficientes y detallados para garantizar la efectividad de las actuaciones. La mejora en el plazo de ejecución, junto con el nivel de detalle en la organización de tareas y maquinaria, demuestran una correcta previsión y capacidad de respuesta inicial, alineada con los objetivos de puesta a punto del contrato. Todo ello justifica la asignación de la máxima puntuación en este criterio técnico. Valoración: MUY BUENA	2
CLECE, S.A.	El Plan de Choque ofertado por CLECE cumple de forma rigurosa y completa con las exigencias del PCAP (punto 6.4.1.), y supera dichos	2

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 21/30

	mínimos mediante la incorporación de mejoras concretas, recursos específicos y una clara reducción del plazo de ejecución. La propuesta se distingue por su alto nivel de detalle técnico, la planificación exhaustiva por centro y el compromiso con una ejecución intensiva y eficaz, lo que garantiza una rápida mejora del estado de limpieza en todos los centros del AGSN Málaga. Todo ello justifica la asignación de la máxima puntuación (MUY BUENA) en este criterio.	
EULEN, S.A.	El Plan de Choque de EULEN cumple con los contenidos esenciales establecidos en el PCAP, incluyendo las principales actuaciones requeridas, la previsión de refuerzo de recursos y la integración de maquinaria específica. No obstante, no se aporta una planificación desglosada por centro ni se mejora el plazo de ejecución, aspectos que han sido desarrollados con mayor detalle por otros licitadores. Por tanto, la oferta alcanza una valoración intermedia, al ajustarse a lo exigido, pero sin alcanzar el nivel de concreción y mejora observado en propuestas con puntuaciones máximas. Valoración: BUENA	1,5
ISS FACILITY SERVICES, S.A.	La propuesta presentada por ISS FACILITY SERVICES, S.A. responde adecuadamente a todos los aspectos requeridos en el criterio 1.1.2., incorporando una planificación completa, actuaciones específicas por centro, uso de personal y maquinaria especializada, y un compromiso firme de ejecución en el primer mes de contrato. La integración de mejoras organizativas, junto con un planteamiento realista y proactivo del servicio, justifican su valoración máxima de MUY BUENA.	2
OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.	El plan de choque de la empresa cumple con lo exigido en el PPT, incorporando actuaciones específicas por centro, uso de personal y maquinaria de cada centro de salud. No obstante, no se aporta una planificación desglosada por centro ni se mejora el plazo de ejecución. Por tanto, la oferta alcanza una valoración intermedia, al ajustarse a lo exigido,	1,5

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 22/30

	pero sin alcanzar el nivel de concreción y mejora observado en propuestas con puntuaciones máximas. Valoración: BUENA	
SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	SERVEO presenta un Plan de Choque detallado y por tanto obtiene la puntuación de MUY BUENA, que cumple plenamente con los ítems exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y establece una planificación clara para su ejecución. En cuanto a la planificación de actuaciones, se incluyen todas las tareas establecidas como obligatorias: • Limpieza mecanizada de accesos, pasillos, esperas y zonas exteriores de todos los centros, incluyéndose tareas específicas como el barrido y fregado mecanizado de viales, aceras, patios y zonas de tránsito. • Abrillantado de suelos en vestíbulos, esperas, pasillos y otras zonas comunes. • Limpieza integral de cristales, ventanas, persianas y otros elementos verticales interiores y exteriores, incluyendo zonas de difícil acceso mediante pértigas telescópicas, barquillas o plataformas elevadoras. Estas actuaciones están perfectamente calendarizadas mediante un cronograma mensual para cada centro, detallando las semanas previstas para cada intervención, lo que permite un seguimiento claro y verificable de su cumplimiento. En cuanto a los recursos asignados, SERVEO incorpora medios ordinarios y extraordinarios, reforzando las actuaciones con personal específico adicional y maquinaria especializada. Entre los equipos propuestos destacan: • Fregadoras mecanizadas de conductor acompañante y con conductor a bordo, • Barredoras exteriores mecánicas, • Equipos de abrillantado de alto rendimiento, • Plataformas elevadoras para limpieza en altura, • Aspiradores de líquidos y polvo industriales, • Suministro adicional de productos desinfectantes y fungicidas. La empresa establece, además, una supervisión continua del plan por parte de los encargados y mandos intermedios, con validación mediante la plataforma digital ofertada (gCalidad), lo que garantiza trazabilidad y control de calidad de las actuaciones desde el primer día. Como mejora, Serveo llevará a cabo las	2

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 23/30

	actuaciones del presente Plan de Choque en 2 meses desde la fecha de inicio del contrato, lo que representa una reducción del 50 % respecto al plazo máximo permitido en el pliego, contribuyendo así a una rápida puesta a punto de las instalaciones.	

F. CRITERIO 1.2. SISTEMA DE SUPERVISIÓN Y DE CALIDAD DEL SERVICIO (DE 0 A 4 PUNTOS)

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ALTHENIA, S.L.U.	La oferta de ALTHENIA se ajusta de manera excelente a los requisitos del contrato. Se valora especialmente la estructura técnica del sistema, su integración con medios digitales, el carácter certificado conforme a la ISO 9001 y el enfoque orientado a la mejora continua y trazabilidad. La existencia de indicadores claros, un sistema estructurado de supervisión operativa y medidas correctoras automáticas evidencia una planificación robusta, eficaz y técnicamente solvente. Todo ello justifica la asignación de la máxima puntuación en este criterio, en tanto que la solución presentada cumple sobradamente con los requisitos del pliego y aporta ventajas técnicas relevantes respecto a sistemas más básicos. Valoración: MUY BUENA	4
CLECE, S.A.	La propuesta de CLECE responde de forma sobresaliente a los requisitos técnicos del contrato, aportando un modelo de gestión de calidad robusto, preventivo, altamente digitalizado y específico para el entorno. La combinación de recursos especializados, herramientas informatizadas, certificaciones de excelencia y compromiso operativo justifica la asignación de la máxima puntuación en este criterio. Valoración: MUY BUENA	4
EULEN, S.A.	La propuesta de EULEN integra un sistema de calidad altamente estructurado, digitalizado y certificado, orientado al control constante del servicio y a la detección precoz de desviaciones mediante tecnología	4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 24/30

	avanzada, auditorías sistemáticas y controles microbiológicos específicos. La solución asegura una trazabilidad completa, una evaluación objetiva del desempeño y una interlocución técnica continua con la Administración, lo que refuerza el nivel de supervisión exigido para un entorno sanitario. Todo ello justifica la asignación de la máxima puntuación en este apartado técnico, en tanto que la solución cumple sobradamente con los requisitos exigidos en el pliego y presenta ventajas técnicas relevantes respecto a sistemas más básicos.	
ISS FACILITY SERVICES, S.A.	La propuesta de ISS presenta un modelo de supervisión y control de calidad altamente estructurado, tecnológicamente solvente y perfectamente adaptado a las exigencias del contrato, especialmente al entorno sanitario. La integración de sistemas digitales avanzados, la dedicación de personal técnico cualificado, el despliegue de controles microbiológicos con estándares sanitarios, y el soporte documental e informático continuo permiten una evaluación en tiempo real del grado de cumplimiento del servicio y la aplicación inmediata de medidas correctoras. Todo ello justifica la asignación de la máxima puntuación en este criterio, al cumplir rigurosamente con los requisitos exigidos en el pliego y aportar ventajas técnicas significativas frente a propuestas más básicas o menos estructuradas. Valoración: MUY BUENA	4
OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.	Se propone s un modelo de gestión y control de la calidad del servicio basado en la evaluación objetiva y subjetiva del servicio de limpieza haciendo uso para tal efecto de dos herramientas de control: • Controles internos • Controles externos.. Los protocolos y procedimientos de limpieza establecidos en cada espacio, unidad y zona de riesgo estarán disponibles a través de la herramienta Ignify en su dispositivo móvil, por lo que se valora MUY BUENA	4
SERVEO FACILITI MANAGEMENT, S.A.U.	La propuesta de SERVEO ofrece un sistema informatizado de calidad bien estructurado, con funcionalidades avanzadas en planificación, control operativo y trazabilidad digital. La plataforma gCalidad proporciona una solución solvente en términos de gestión del servicio, permitiendo una supervisión sistemática y documentada.. Otorgando la valoración de MUY	4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 25/30

	BUENA a, al cumplir adecuadamente con los elementos generales de supervisión.	

G. CRITERIO 1.3. PLAN DE RECOGIDA DE RESIDUOS (DE 0 A 10 PUNTOS)

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ALTHENIA, S.L.U.	La oferta de ALTHENIA presenta un plan completo, ajustado a los requerimientos del PPT y con un desarrollo destacado en la sistemática de recogida, las frecuencias y la trazabilidad. Se valora positivamente la implantación de una plataforma digital de registro, los protocolos de mantenimiento, limpieza y pesaje, así como la mejora de infraestructuras (señalización, pavimento, dotación de contenedores específicos). Al cumplirse los requisitos esenciales y presentar propuestas relevantes, aunque sin incluir elementos adicionales que supongan una innovación generalizada en todo el circuito de residuos, se concluye que la oferta de ALTHENIA alcanza una valoración intermedia en este criterio. Valoración: APTA	6
CLECE, S.A.	La oferta de CLECE presenta un plan completo y bien estructurado para la gestión de residuos urbanos y sanitarios asimilables a urbanos (RSU y RSAU), conforme a la Ley 7/2022 y al Decreto 73/2012, e íntegramente alineado con el Anexo VI del PPT. El transporte interno se realiza con medios diferenciados y se garantiza la trazabilidad mediante los sistemas informatizados gCalidad y ACTAIS Waste. El almacenamiento y depósito de residuos se ajusta a normativa, controlando tiempos de permanencia, segregación y limpieza de almacenes. Asimismo, se detallan con precisión los sistemas de recogida para otras fracciones (papel confidencial, cartón, vidrio, plástico) y se	10

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 26/30

	garantizan frecuencias adecuadas, medios suficientes y adaptabilidad ante situaciones extraordinarias. La propuesta técnica de CLECE para el plan de recogida de residuos destaca por su alto grado de detalle, su orientación operativa y su enfoque proactivo en la mejora de los procesos existentes. Aporta soluciones concretas, innovadoras y contrastadas tanto para la gestión ordinaria como para situaciones críticas, y garantiza una trazabilidad efectiva mediante sistemas informatizados avanzados. Los cuartos de basuras con contenedores de residuos instalados en los almacenes intermedios de cada centro de salud estarán identificados mediante un código QR, lo que permitirá registrar la zona de generación y el tipo de residuo que contiene previo a su retirada a los contenedores municipales. Papeleras bajo los dosificadores de papel secamanos, el modelo sería papelera de 40 litros de PVC con tapa basculante. Oferta Contenedor para pañales: con un sistema innovador basado en un cierre automático y hermético del pañal, reduciendo al máximo los olores desagradables y el contacto directo con éstos a la hora de vaciar los contenedores. Además, impiden ver el contenido del mismo. El análisis previo, la planificación por tipología de residuo y centro, la adecuación normativa y el compromiso con la sostenibilidad hacen de esta propuesta una solución robusta y con alto valor añadido. La coherencia con el Anexo VI del PPT y las mejoras voluntarias presentadas justifican plenamente la asignación de la puntuación máxima en este criterio. Valoración: MUY BUENA	
EULEN, S.A.	La propuesta de EULEN presenta un plan completo, ajustado a los requerimientos del PPT y normativa vigente, incluyendo protocolos adecuados, descripción de medios y circuitos diferenciados. Se valoran positivamente las actuaciones específicas en el Punto Limpio, tales como	6

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 27/30

	la incorporación de un Técnico de Residuos, la organización de zonas de almacenamiento peligrosas con medidas preventivas, y la instalación de mantas absorbentes biodegradables. Asimismo, destaca la dotación de maquinaria auxiliar para la compactación, incluyendo una prensa vertical de apoyo y una compactadora adaptada a contenedores estándar. Sin embargo, la falta de trazabilidad informatizada comparable a la ofrecida por otros licitadores (como seguimiento por QR o sistemas tipo ACTAIS®), junto con la escasa dotación de contenedores para documentación confidencial. Todo ello hacen que la valoración de la empresa sea APTA	
ISS FACILITY SERVICES, S.A.	La propuesta técnica presentada cumple formalmente con los requerimientos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y el Anexo VI, aportando una planificación adecuada del sistema de recogida, tratamiento y almacenamiento de residuos urbanos y sanitarios asimilables a urbanos (RSU y RSAU). Se describen procedimientos ajustados a la normativa vigente, se detalla la contenerización por tipos de residuo y se definen rutas, medios de transporte, y frecuencias de recogida diferenciadas por centro y unidad funcional. No obstante, la oferta presenta deficiencias técnicas significativas que limitan su competitividad frente a otras propuestas más avanzadas. la dotación de contenedores para la documentación confidencial no supera los mínimos exigidos, ni se justifica su adecuación al volumen previsto, lo que supone una debilidad operativa en un aspecto crítico en relación con la protección de datos personales y la normativa de seguridad aplicable. En cuanto a la trazabilidad e informatización, aunque se plantea la elaboración de informes mensuales y la inclusión de proyectos piloto con sensores volumétricos y códigos QR, estas medidas no constituyen un sistema de gestión integral ni aseguran su implantación a escala completa, ni su interoperabilidad con el entorno digital del SAS. La falta de una plataforma informatizada robusta, como la ofrecida por otros licitadores (ACTAIS®,	6

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 28/30

	CTIGcalidad, etc.), limita el control en tiempo real, la trazabilidad operativa y la capacidad de respuesta ante incidencias. La propuesta resulta por tanto adecuada desde el punto de vista formal, pero insuficiente para obtener una valoración elevada. Valoración: APTA	
OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.	La oferta presenta un plan completo, ajustado a los requerimientos del PPT y con un desarrollo destacado en la sistemática de recogida, las frecuencias y la trazabilidad. Se centra en el ámbito hospitalario, sin particularizar para los centros de salud y presentar planificación de los mismos Al cumplirse los requisitos esenciales y presentar propuestas relevantes, aunque sin incluir elementos adicionales que supongan una innovación generalizada en todo el circuito de residuos, se concluye que la oferta de OPTIMA alcanza una valoración intermedia en este criterio. Valoración: APTA	6
SERVEO FACILITI MANAGEMENT, S.A.U.	La oferta de SERVEO presenta un plan técnicamente completo y bien estructurado, que cumple con amplitud lo dispuesto en el y el Anexo VI. Se valoran especialmente el exhaustivo sistema de recogida y destrucción de documentación confidencial, y la propuesta de contenedores diferenciados para múltiples fracciones, incluidos residuos especiales. Su puntuación se ve limitada por la ausencia de compactadoras adicionales como mejora, el menor grado de cobertura en centros periféricos, la no integración con plataformas avanzadas de trazabilidad, y la falta de planos o esquemas gráficos que representen los circuitos de recogida, lo cual reduce la capacidad de validación, trazabilidad y control técnico del servicio frente a otras propuestas más desarrolladas en este aspecto. funcional que presentan las mejores ofertas en este apartado técnico. Valoración: BUENA	8

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 29/30

7. RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES

Las empresas que participan en el procedimiento para los LOTE 1 y 2 obtienen la valoración que se detalla a continuación:

1. ALTHENIA, S.L.U.
2. CLECE, S.A.
3. EULEN, S.A.
4. ISS FACILITY SERVICES, S.A.
5. OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.
6. SERVEO FACILITI MANAGEMENT, S.A.U.

CRITERIOS	EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3	EMPRESA 4	EMPRESA 5	EMPRESA 6
1.1.1.1. Descripción general	12	12	7	12	12	15
1.1.1.2. Frecuencia de limpieza	2	2	2	2	1	2
1.1.1.3. Innovación Tecnológica y Sistema Integral Informatizado de Gestión del Servicio	5	5	5	5	5	5
1.1.1.4. Sistema de Control de Presencia ofertado	2	2	2	2	2	2
1.1.2. Plan de choque	2	2	1,5	2	1,5	2
1.2. Sistema de supervisión y de calidad del servicio	4	4	4	4	4	4
1.3. Plan de recogida de residuos	6	10	6	6	6	8
TOTAL PUNTUACIÓN	**33**	**37**	**27,5**	**33**	**31,5**	**38**

En Málaga, a la fecha de la firma digital.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	30/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLDS5YYLGZ8532FQ9ZPBCXF7	PÁG. 30/30

INFORME TÉCNICO QUE TIENE POR OBJETO LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DEL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, GESTIÓN DE RESIDUOS Y SERVICIO COMPLEMENTARIOS DESCRITOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CON VALOR SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL DEL DISTRITO SANITARIO COSTA DEL SOL DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA.

1. RELACIÓN DE EMPRESAS LICITADORAS

Las empresas que participan en el procedimiento han sido las siguientes:

- CLECE, S.A.
- EULEN, S.A.
- OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.
- TEAM SERVICE FACILITY, S.L.

2. COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN

Se reúne la comisión técnica de valoración de los criterios no automáticos del expediente citado en el título, la cual está formada por los siguientes componentes:

- D/Dña Ana Diaz Ruiz
- Cargo: Directora de Gestión Económica y Desarrollo Profesional

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS (DE 0 A 40 PUNTOS)

Los criterios de adjudicación no automáticos son los siguientes:

1.1.- Descripción del Plan de Limpieza de prestación del servicio (De 0 a 26 puntos):

1.1.1.- Organización del Trabajo (De 0 a 24 puntos):

1.1.1.1	Descripción general (estructura organizativa, recursos humanos, procedimientos de comunicación, sistema de trabajo y cualquier otra prestación referida a los aspectos básicos establecidas en el punto 9 del PPT)	**De 0 a 15 puntos**: Muy buena:15 Buena:12 Apta:7 Inadecuada o insuf:0

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA DIAZ RUIZ	06/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9PD5SNWZTDLJ99J7H3UHEXXF7	PÁG. 1/22

1.1.1.2	Frecuencia de Limpieza. La frecuencia de la limpieza tiene un impacto muy positivo en la prevención de infecciones y contagios por lo que el incremento de la frecuencia de la limpieza aporta una mayor seguridad para los pacientes, especialmente para los de las áreas críticas.	**De 0 a 2 puntos** Muy buena:2 Buena:1,5 Apta:1 Inadecuada o insuf:0
1.1.1.3	Innovación Tecnológica y Sistema Integral Informatizado de Gestión del Servicio	**De 0 a 5 puntos** Muy buena:5 Buena:4 Apta:2 Inadecuada o insuf:0
1.1.1.4	Sistema de Control de Presencia ofertado: Planificación de implantación, tipología de sistema propuesto y calidad de la explotación de la información obtenida.	**De 0 a 2 puntos** Muy buena:2 Buena:1,5 Apta:1 Inadecuada o insuf:0

Este apartado no excederá de 150 páginas por cada lote formato A4 a una cara o 75 páginas a doble cara; tipo de letra mínimo: Arial 11; interlineado de párrafo sencillo. Incluirá un índice con el contenido del mismo. Adicionalmente, se podrán aportar catálogos e información comercial.

1.1.2.- Plan de Choque (De 0 a 2 puntos):

- Muy buena:2
- Buena:1,5
- Apta:1
- Inadecuada o insuf:0

Se valorará en este criterio el plan de choque ofertado, cuya realización deberá ser realizada en los primeros cuatro meses de ejecución contractual, y será objeto de valoración conjunta sobre un total de ítems directamente vinculados entre sí, y que son:

- Planificación de las actuaciones a realizar:
    - Limpieza mecanizada de accesos, esperas y pasillos o circulaciones generales de los centros.

Tiene como objeto mejorar la situación de algunas zonas exteriores que a menudo presentan un estado deficiente de limpieza.

    - Abrillantado de accesos, esperas y pasillos o circulaciones generales de los centros.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA DIAZ RUIZ	06/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9PD5SNWZTDLJ99J7H3UHEXXF7	PÁG. 2/22

- Limpieza de cristales y persianas de todos los centros.
- Barrido mecanizado de exteriores y viales.

En este caso son zonas con numerosa entradas y salidas de materiales y trabajadores donde se genera gran cantidad de suciedad y polvo que a veces se traslada al resto de servicios del centro sanitario, por lo que parece conveniente incluirla

- Recursos empleados (ordinarios, extraordinarios).
- Plazo para su realización.

Este apartado no excederá de 30 páginas por cada lote formato A4 a una cara o 15 páginas a doble cara; tipo de letra mínimo: Arial 11; interlineado de párrafo sencillo. Incluirá un índice con el contenido del mismo. Adicionalmente, se podrán aportar catálogos e información comercial.

1.2. Sistema de Supervisión y de Calidad del Servicio (De 0 a 4 puntos):

- Muy buena:4
- Buena:3
- Apta:2
- Inadecuada o insuf:0

Se valorará en este apartado el Plan de autocontrol de calidad que las empresas se comprometen a llevar a cabo durante la realización del servicio, donde se fijarán, en su caso, las condiciones y alcance del citado plan de autocontrol de calidad que la empresa licitadora se compromete a llevar a cabo durante la realización del servicio para alcanzar los niveles de calidad propuestos en los pliegos donde se fijarán en su caso las condiciones recurso y alcance del citado plan de autocontrol así como los recursos referidos a controles bacteriológicos ambientales y de superficie.

Se valorará igualmente los sistemas propuestos que faciliten la supervisión del servicio por parte de la administración contratante, en particular los referidos a la adecuación de los recursos humanos (plan de formación, gestión de presencias, planes sociales para la plantilla etc)

Este apartado no excederá de 40 páginas por cada lote formato A4 a una cara o 20 páginas a doble cara; tipo de letra mínimo: Arial 11; interlineado de párrafo sencillo. Incluirá un índice con el contenido del mismo. Adicionalmente, se podrán aportar catálogos e información comercial.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA DIAZ RUIZ	06/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9PD5SNWZTDLJ99J7H3UHEXXF7	PÁG. 3/22

1.3.- Plan recogida de residuos (De 0 a 10 puntos):

- Muy buena:10
- Buena:8
- Apta:6
- Inadecuada o insuf:0

Se valorará en este criterio el plan de residuos adicional a los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y a las normas aplicables en esta materia, y que incluirá, al menos, los siguientes aspectos:

- Procedimiento de Gestión de cada uno de los residuos urbanos y asimilables: tipo y numero de contenedor a instalar en el punto de generación, frecuencia de retirada, medios para la retirada, circuitos, horarios, alternativas en caso de avería o incidente, almacenamiento intermedio, trasvases, almacenamiento final, entrega a gestor, documentación, informe mensual por cada tipo de residuo, informatización de la información.
- Las propuestas de actuación en el punto limpio del centro que lo tenga.
- Sistema de almacenamiento, depósito y gestión de los diferentes tipos de residuos a través de empresas autorizadas.
- Modelo de contenedor para reciclado de papel y sistema específico de gestión para este tipo de residuos, así como la propuesta de eliminación de documentación confidencial.
- Modelo de contenedor primario y/o intermedio para reciclado de cartón, vidrio y plástico y el sistema específico de gestión para este tipo de residuos.
- Las propuestas de compactadoras para los residuos urbanos y asimilables, y de las compactadoras de cartón.

Las tareas propias de la recogida de residuos tienen una entidad propia y un efecto muy directo en el bienestar y satisfacción de profesionales y usuarios y sobre todo una importante repercusión para la actividad asistencial de los distintos centros por lo que es preciso otorgarle un mayor peso en su valoración.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA DIAZ RUIZ	06/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9PD5SNWZTDLJ99J7H3UHEXXF7	PÁG. 4/22

Este apartado no excederá de 60 páginas por cada lote formato A4 a una cara o 30 páginas a doble cara; tipo de letra mínimo: Arial 11; interlineado de párrafo sencillo. Incluirá un índice con el contenido del mismo. Adicionalmente, se podrán aportar catálogos e información comercial.

MÉTODO DE VALORACIÓN

Cada valoración de los criterios no automáticos será justificada por la Comisión Técnica en base a la siguiente "Justificación de la Valoración":

• **Muy buena**: La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables en una parte muy significativa de los aspectos referenciados, dotándola de forma general de un plus de prestaciones, garantia de calidad, disponibilidad y solidez de funcionamiento. Asi mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace destacar de entre las buenas.

• **Buena**: La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables en gran número de los aspectos referenciados, dotándola de forma parcial de un plus de prestaciones, garantía de calidad, disponibilidad y solidez de funcionamiento.

• **Apta**: La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. La oferta cumple las características técnicas básicas aportando respuestas técnicas destacables solo en un número no relevante de aspectos, o sin aportación de ninguna respuesta técnica destacable respecto a los aspectos referenciados.

• **Inadecuada o insuficiente**: La oferta no cumple alguna de las características técnicas solicitadas, o aun cumpliéndolas, se considera que presenta importantes deficiencias en un número significativo de los aspectos referenciados.

3. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

A. CRITERIO 1.1.1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL (DE 0 A 15 PUNTOS)

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CLECE, S.A.	CLECE presenta una estructura organizativa sólida y especializada. No mejora cuantitativamente los Recursos Humanos, por encima	12

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA DIAZ RUIZ	06/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9PD5SNWZTDLJ99J7H3UHEXXF7	PÁG. 5/22

	de los exigidos en el Anexo VIII. A nivel de recursos humanos, mantiene el personal subrogado y aporta una distribución horaria conforme al mínimo exigido en el Anexo VIII, sin mejora cuantitativa. Implantación de sistemas de respuesta ante incidencias: CLECE dispone de mecanismos específicos para atender situaciones que requieren atención inmediata. Esta mejora consiste en la configuración de dichos mecanismos que prioricen aquellas tareas en situaciones excepcionales sobre zonas fundamentales como urgencias, aseos de gran afluencia y similares en cualquiera de los centros. La oferta cumple adecuadamente los requisitos exigidos, pero no alcanza el nivel de excelencia ni aporta un conjunto de mejoras suficientemente estructurado y diferencial como para obtener la máxima valoración. Por lo que su valoración es BUENA. Mejora del sistema de limpieza actual con la introducción del sistema basado en el uso de textiles de microfibra proponiendo la implantación del sistema Embell de fregado de doble cubo, un sistema con características mejoradas respecto del sistema convencional. Como complemento para el sistema de fregado con doble cubo, CLECE instalará DISPOSITIVOS DE DILUCIÓN AUTOMÁTICA de producto de limpieza y desinfección, para garantizar la dosificación exacta y precisa del producto. El sistema de aprovisionamiento garantiza reposición diaria y stock mínimo, aunque no desarrolla un apartado específico vinculado al punto 9.5 del PPT, ni presenta un sistema informatizado de control logístico como otras ofertas. Respecto al plan de formación, la propuesta incluye acciones formativas orientadas al manejo de la aplicación CTI gCalidad, lo que resulta adecuado como soporte digital del servicio. No se desarrolla un plan formativo completo que abarque de forma estructurada contenidos. No se desarrolla ningún apartado correspondiente a las medidas para la mejora de la productividad.	
EULEN, S.A.	La propuesta de EULEN presenta una estructura organizativa amplia y especializada, con perfiles técnicos adecuados al entorno sanitario, así como una metodología de trabajo escalonada en fases que permite una correcta implantación del servicio. Igualmente, se incluye un sistema informatizado de gestión del servicio y de control de presencia conforme a lo requerido en el PPT, así como un plan de formación diseñado desde su Universidad Corporativa. Sin embargo, la propuesta técnica reproduce de forma estricta la planificación mínima de recursos exigida en el Anexo VIII del PPT,	7

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA DIAZ RUIZ	06/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9PD5SNWZTDLJ99J7H3UHEXXF7	PÁG. 6/22

	sin aportar horas adicionales, refuerzos estructurales o mejoras cuantitativas respecto a otros licitadores que sí presentan incrementos en cobertura o flexibilidad operativa. Asimismo, no desarrolla de manera específica ni diferenciada los servicios complementarios recogidos en el Anexo VII del PPT, como la retirada de cortinas, limpieza de colchones o gestión de dispensadores, lo que impide verificar su compromiso con estos servicios exigidos, aunque no puntuables. En relación con el apartado de productividad (punto 9.19 del PPT), la propuesta no incluye un bloque específico ni acciones claramente estructuradas orientadas a la mejora del rendimiento, más allá de referencias indirectas y fragmentadas. Esta omisión limita el alcance técnico de la propuesta en un aspecto considerado como relevante para la mejora continua del servicio. Por último, aunque la propuesta de maquinaria cumple en términos generales con los mínimos del Anexo IX y presenta algunas mejoras, no se acompaña de un desglose que permita verificar con precisión el cumplimiento frente a los requisitos exigidos, especialmente respecto a elementos no cuantificados explícitamente en los pliegos. En definitiva, la oferta de EULEN responde técnicamente a los aspectos generales exigidos por el Pliego de Prescripciones Técnicas en cuanto a estructura, planificación y sistemática de trabajo. No obstante, la falta de mejora sobre la dotación mínima de horas, la ausencia de un desarrollo específico sobre los servicios complementarios, la no inclusión de un apartado sobre incremento de la productividad, y la falta de trazabilidad clara respecto a toda la maquinaria exigida, limitan de forma objetiva el alcance técnico de su propuesta. Por tanto, aunque cumple los mínimos exigidos, no alcanza un nivel de desarrollo, innovación ni diferenciación que permita ser valorada como buena o muy buena, lo que justifica su valoración mínima. A la vista de lo anterior la valoración para la empresa es APTA	
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	La empresa presenta una organización funcional bien definida a través de un Encargado General, bajo cuya supervisión se articulan los equipos de trabajo distribuidos por centro. Se establecen unidades operativas con encargados por zona geográfica o tipología de instalación, aunque sin segmentación específica por áreas funcionales como calidad, PRL o formación. La estructura refleja una jerarquía directa entre dirección y equipos de ejecución, sin niveles intermedios especializados. No se identifican departamentos dedicados a gestión ambiental, seguimiento técnico o mejora continua. En cuanto a los recursos humanos asignados, la propuesta detalla una dotación básica compuesta por personal operativo, encargados de turno y auxiliares, ajustada a las exigencias	12

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA DIAZ RUIZ	06/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9PD5SNWZTDLJ99J7H3UHEXXF7	PÁG. 7/22

	mínimas del servicio. No se aportan perfiles diferenciados ni descripción específica de competencias por área o servicio. Se contempla la cobertura mediante rotación interna, pero sin planificación de refuerzos programados, sustituciones automatizadas o protocolos para contingencias. No se menciona la existencia de personal técnico para seguimiento de indicadores, formación o supervisión de calidad. El modelo de coordinación se basa en la comunicación presencial entre encargados y dirección de zona, complementada por contacto telefónico y reportes internos. No se identifican herramientas digitales de seguimiento, ni plataformas corporativas de trazabilidad operativa. La comunicación entre centros se articula por supervisión directa, sin validación documental automatizada, y el contacto con el cliente se realiza mediante interlocutor técnico, sin referencias a alertas o seguimiento sistematizado. La planificación del trabajo se organiza mediante cuadrantes horarios por centro y turno, con asignación de tareas por operario y seguimiento general. No se incluyen cronogramas diferenciados por tipo de instalación, ni matrices de tareas adaptadas a cada servicio. Tampoco se contemplan protocolos específicos para zonas críticas ni validación técnica del cumplimiento. El modelo operativo se basa en ejecución presencial, sin herramientas de inspección objetiva ni control automatizado. No se hace referencia a metodología Lean, indicadores de rendimiento o medidas correctoras documentadas. La propuesta incorpora referencias genéricas a la formación continua del personal, sin cronograma ni contenido técnico definido. Se menciona la orientación a la mejora operativa, pero no se desarrolla metodológica mente. No se incluye itinerario social, plan ambiental, modelo de innovación o acciones voluntarias que complementen el servicio. Tampoco se especifica la integración de colectivos vulnerables ni protocolos de sostenibilidad. La propuesta de OHL Servicios Ingesan presenta una estructura funcional operativa básica, con planificación adaptada por centro y dotación suficiente para el cumplimiento del servicio. Sin embargo, no incorpora elementos diferenciadores ni tecnología aplicada a la organización del trabajo. La oferta se ajusta a los mínimos exigidos en el PPT, sin presentar fortalezas destacadas a nivel estructural o metodológico. A la vista de lo anterior la valoración para la empresa es **BUENA**	
TEAM SERVICE	La oferta se considera **APTA**, ya que cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones	7

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA DIAZ RUIZ	06/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9PD5SNWZTDLJ99J7H3UHEXXF7	PÁG. 8/22

FACILITY SL	técnicas. La oferta cumple las características técnicas básicas aportando respuestas técnicas destacables solo en un número no relevante de aspectos. Esta empresa comienza realizando un análisis del servicio adecuado, indicando de cada centro las instalaciones generales, medios humanos, materiales de limpieza, pavimentos interiores, cristaleras y fachadas, exteriores, terrazas y cubiertas, aseos, así como las complejidades, necesidades y soluciones operativas de cada uno. Entre los aspectos a valorar, se destaca: Estructura organizativa Proponen una estructura de recursos humanos completa que incluye las figuras entre los que se encuentran la de Director General, Gestor del contrato, Técnico informático, Coordinador del contrato, departamento de RRHH, departamento de PRL y departamento de calidad y medio ambiente. Sin embargo, solo definen las tareas del gestor y del coordinador. En cuanto a los recursos humanos, incluyen una tabla con la plantilla del servicio y los horarios donde hacen una propuesta horaria base ajustable según operativa y configuración final para cada centro de salud. No indican cómo gestionan el absentismo ni el protocolo de selección. Respecto al plan de contingencias, aunque el plan propuesto se considera correcto, es bastante genérico, sin adaptarlo a las casuísticas de los centros de este contrato. Se valora el equipo de más de 40 limpiadores/as que ponen a disposición para refuerzo o cobertura de bajas por agentes biológicos. Para el sistema de trabajo lo describen correctamente, diferenciando entre actividades con frecuencia superior a semanal e inferior a semanal, aportando como mejora un rutero adicional a jornada completa para intensificar las actuaciones programadas y tener mayor capacidad de respuesta. Los protocolos ante emergencias expuestos, se consideran adecuados a los centros de salud. Para la limpieza proponen la utilización de distintas técnicas, aplicando la más aconsejable en función de la zona y el área a limpiar. Sin embargo, en el apartado de minimización del riesgo de infecciones se hace referencia a unidades de hospitalización y al servicio de medicina preventiva, así como limpieza de zonas AA/A los cuales no se encuentran en los centros de atención primaria. El procedimientos de comunicación que ofrecen es un sistema en el que se distingue entre comunicación interna para operarios, encargados y dirección del servicio y externa para asegurar contacto permanente con la dirección, entre lo que ofrecen un teléfono operativo 24/7, atención telemática, correo electrónico y aplicación de gestión para informes, partes y seguimientos de KPIs. Para la sistemática de recepción, almacenamiento y reparto del material de aseo, proponen un plan de reposición genérico, sin	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA DIAZ RUIZ	06/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9PD5SNWZTDLJ99J7H3UHEXXF7	PÁG. 9/22

	hacer una planificación personalizada por centros. Como aspecto favorable, indican que para consumos superiores a 140 mg/m2, aportará un proyecto para reducirlo y cuentan con varios proveedores homologados que permiten responder en menos de 24 horas a cualquier incidencia o necesidad sobrevenida. El plan de formación descrito está muy completo y adaptado a las necesidades del personal de limpieza de los centros de salud, describiendo en profundidad los cursos y los contenidos, así como incorporando un cronograma para el plan de formación para 2 años. La aplicación informática propuesta se adapta a lo requerido, permitiendo la gestión integral del servicio de limpieza con distintos módulos que permiten el control del servicio, como el de informes, gestión de incidencias o de presencias. Respecto a la maquinaria aportan como mejoras a lo solicitado en el PPT 1 aspirador agua-polvo, 1 máquina antigrafitis, 1 rotativa de baja velocidad, 1 equipo de baldeo autónomo, 5 soplador de jardines y viales, 2 furgonetas, 1 máquina de inyección extracción y 1 equipo de desinfección de ozono. Sin embargo, de estos equipos, solo el aspirador agua-polvo, la rotativa de baja velocidad, el soplador y las furgonetas son fijos para el contrato, el resto son temporales según necesidad.	

B. CRITERIO 1.1.1.2. FRECUENCIA DE LIMPIEZA (DE 0 A 2 PUNTOS)

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CLECE, S.A.	La oferta de CLECE incorpora un refuerzo significativo en las frecuencias de limpieza en comparación con los mínimos establecidos en el PPT, mostrando especial sensibilidad hacia zonas críticas y elementos susceptibles de acumular contaminación ambiental (rejillas, griferías, neveras, aseos, etc.). El planteamiento técnico es coherente, detallado y ajustado al nivel de riesgo de cada unidad funcional, reforzando la seguridad ambiental del entorno sanitario. Asimismo, el soporte digital mediante la herramienta CTI gCalidad aporta un mecanismo eficaz para el seguimiento y control de la ejecución. Por la combinación de planificación reforzada, cobertura detallada por tipología de espacio, y el uso de herramientas tecnológicas de gestión, se considera que la propuesta de CLECE merece la máxima puntuación en este criterio técnico. Valoración: MUY BUENA.	2
EULEN, S.A.	La oferta de EULEN en el criterio de frecuencia de limpieza presenta un refuerzo claro y medible respecto a las exigencias del pliego. La incorporación de técnicas avanzadas de desinfección (peróxido de hidrógeno, nebulización, espuma desinfectante), junto con la mejora de frecuencias mediante incrementos planificados. La	2

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA DIAZ RUIZ	06/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9PD5SNWZTDLJ99J7H3UHEXXF7	PÁG. 10/22

	propuesta merece ser valorada con la máxima puntuación en este criterio. Valoración: MUY BUENA	
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	La empresa presenta una planificación operativa estructurada por turnos, que contempla la limpieza diaria en zonas asistenciales, administrativas y comunes, y actuaciones periódicas en áreas logísticas y exteriores. Sin embargo, no se acompaña documentación detallada con matrices de frecuencia por centro ni cronogramas diferenciados por tipo de instalación. La planificación se define por jornada laboral estándar, sin referencia a ciclos técnicos específicos ni segmentación por bloque funcional. Tratamiento diferenciado en áreas críticas: La propuesta identifica ciertas zonas sensibles como aseos, áreas de atención prioritaria, pero no detalla frecuencias de intervención ni programación horaria reforzada. No se aporta evidencia de ciclos intensivos ni planificación diferenciada por riesgo higiénico. Tampoco se incluye verificación específica en las zonas de urgencias, por lo que la cobertura se considera generalista en términos operativos. En cuanto a la cobertura por turnos y tipología de limpiezas, el servicio se articula mediante un único turno principal, con posibilidad de actuación en franja ampliada según la actividad del centro. No se establecen formalmente turnos diferenciados (mañana, tarde) ni protocolos para rotación funcional o continuidad asistencial. La tipología de limpiezas no está segmentada en ordinaria, técnica o específica; todas las actuaciones se describen de forma genérica, sin ficha funcional por tipo de servicio. Flexibilidad operativa y adaptación horaria: La planificación contempla ajustes operativos mediante supervisión directa, aunque no se describe ningún sistema informatizado de reorganización funcional ante eventos extraordinarios, picos de asistencia o cambios de uso de espacio. No se evidencian mecanismos predictivos ni redistribución automatizada de recursos. La adaptación horaria depende exclusivamente de la decisión de los encargados, sin respaldo técnico ni documentación procedimental. La supervisión del cumplimiento del programa de limpieza se realiza de forma presencial, mediante reportes en parte de trabajo y revisión periódica. No se incorporan sensores de verificación, validación digital por checklist, códigos QR ni inspecciones científicas como luminometría o brillometría. No se incluye una plataforma para trazabilidad del servicio ni indicadores objetivos que reflejen el cumplimiento de frecuencias.	1

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA DIAZ RUIZ	06/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9PD5SNWZTDLJ99J7H3UHEXXF7	PÁG. 11/22

	Conclusión: OHL Servicios Ingesan, S.A. presenta una propuesta técnicamente suficiente para la ejecución del servicio conforme al Pliego, con cobertura funcional estándar y atención general en zonas críticas. Sin embargo, no incorpora planificación reforzada por tipología de dependencia, control técnico verificable ni trazabilidad operativa informatizada, lo que limita su diferenciación en este criterio. Valoración: **APTA.**	
TEAM SERVICE FACILITY SL	Se valora como **MUY BUENA**, ya que cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables en una parte muy significativa de los aspectos referenciados, dotándola de forma general de un plus de prestaciones, mejorando respecto a lo exigido en el PPT un gran número de frecuencias de limpieza, como reposición consumibles, limpieza de oficinas y zonas administrativas, limpieza de office y vestuarios, limpieza de almacenes, limpieza de patios y zonas exteriores, limpieza de cristales interiores y exteriores, techos y paredes, rejillas de climatización, luminarias, mobiliario en altura y puertas, zócalos y rodapiés.	2

C. CRITERIO 1.1.1.3 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y SISTEMA INTEGRAL INFORMATIZADO DE GESTIÓN (DE 0 A 5 PUNTOS)

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CLECE, S.A.	CLECE presenta una propuesta tecnológicamente muy avanzada, que combina un potente sistema informatizado con soluciones de mecanización, automatización y sostenibilidad de alto impacto operativo. Tanto la plataforma CTI gCalidad como los dispositivos y maquinaria ofertados demuestran una orientación clara a la mejora continua del servicio. La integración de herramientas digitales para la planificación, supervisión y control del servicio, unida a tecnologías innovadoras de desinfección y limpieza, aporta un plus objetivo en materia de eficiencia, trazabilidad y control de calidad. Estas aportaciones superan ampliamente los mínimos exigidos en el pliego y justifican de manera sólida la máxima puntuación en este criterio técnico. Valoración: MUY BUENA	5
EULEN, S.A.	La propuesta de EULEN en este apartado destaca claramente por el elevado grado de incorporación tecnológica en maquinaria, útiles y sistemas digitales, superando ampliamente los requisitos del Pliego.	5

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA DIAZ RUIZ	06/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9PD5SNWZTDLJ99J7H3UHEXXF7	PÁG. 12/22

	Su apuesta por la automatización, la sostenibilidad, la seguridad operativa y la trazabilidad sitúa la oferta en un nivel técnico muy alto, equiparable al de sus competidores más innovadores, así como el uso de tecnología especializada (como drones), aporta un valor añadido técnico y funcional a la prestación del servicio. Valoración: MUY BUENA	
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	Se menciona el uso del soèware INGESAN Gestión, sin acompañarse de documentación funcional ni descripción técnica de sus capacidades. Integración digital: El sistema se aplica a planificación y control documental, sin trazabilidad operativa ni seguimiento automatizado por tarea o instalación. No se incluyen sensores, códigos QR, luminómetros ni apps móviles. El control de calidad se realiza mediante observación directa y partes físicos. No se contempla la explotación de datos técnicos ni indicadores cruzados. El sistema no permite validación visual ni alertas automatizadas. No se detallan metodologías tecnológicas ni propuestas vinculadas a innovación digital o mejora técnica. La propuesta operativa sin elementos tecnológicos diferenciadores ni trazabilidad funcional. El modelo es válido pero no presenta integración digital ni sistema informatizado completo. Valoración: **APTA**.	2
TEAM SERVICE FACILITY SL	La oferta es **BUENA** porque cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables en gran número de los aspectos referenciados, dotándola de forma parcial de un plus de prestaciones, garantía de calidad, disponibilidad y solidez de funcionamiento. A continuación, se enumeran estas prestaciones: **En cuanto a innovación tecnológica:** Dentro de este apartado indican que ofrecen maquinaria de alto rendimiento y máxima eficiencia energética, en concreto de la marca TENNANT y con tecnología de gestión de flotas IRIS, del o cual aportan un dossier y las fichas técnicas. Sin embargo, esta innovación solo aplica a las máquinas de la marca TENNANT, las cuales son las fregadoras con conductor, echando en falta innovaciones en otro tipo de elementos. También ofrecen innovación tecnológica en productos y útiles, con productos concentrados que consiguen reducción de envases y aumento de la seguridad de los trabajadores y aplicación propia	4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA DIAZ RUIZ	06/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9PD5SNWZTDLJ99J7H3UHEXXF7	PÁG. 13/22

	destacando uso de inteligencia artificial para optimizar rutas de trabajo, detectar necesidades y distribuir al personal en los centros. Ofertan un sistema integral de gestión del servicio propio de desarrollo interno formado por los módulos: • Módulo de registro, generación y control de actividades • Módulo de informes de limpieza • Modulo de gestión de incidencias • Modulo de evaluación del servicio • Modulo de medicion del grado de satisfacción del usuario • Módulo de gestión de presencias Cabe destacar la flexibilidad y personalización que ofrecen y el soporte y mantenimiento al ser desarrollo propio.	

D. CRITERIO 1.1.1.4. SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA OFERTADO (DE 0 A 2 PUNTOS)

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CLECE, S.A.,	El sistema de control de presencia ofertado por CLECE, S.A., supera ampliamente los requerimientos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, al integrar tecnologías de fichaje biométrico, geolocalización, trazabilidad digital y comunicación directa en tiempo real con la plataforma de gestión operativa. El conjunto de funcionalidades ofrecidas, junto con la dotación tecnológica individualizada al personal operativo y de supervisión, permite un seguimiento exhaustivo, fiable y continuo del cumplimiento del servicio, reforzando la capacidad de respuesta ante incidencias y asegurando la calidad del servicio. Esta propuesta demuestra un enfoque integral y preventivo, orientado a garantizar la correcta ejecución de los turnos y la verificación de la plantilla activa en cada centro y momento, con herramientas avanzadas de control accesibles para el control y seguimiento por el responsable del contrato en el Distrito Sanitario Costa del Sol. Por tanto, se justifica la valoración máxima en este criterio. Valoración: MUY BUENA	2
EULEN, S.A.	La propuesta de EULEN, S.A. es MUY BUENA en materia de control de presencia destacando por su alto nivel tecnológico, su adaptabilidad al entorno y su completa trazabilidad en tiempo real. El uso combinado de códigos QR y tarjetas NFC proporciona redundancia funcional, lo que garantiza la fiabilidad del sistema incluso en condiciones adversas de conectividad. Su integración total en la plataforma eDash, junto con la posibilidad	2

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA DIAZ RUIZ	06/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9PD5SNWZTDLJ99J7H3UHEXXF7	PÁG. 14/22

	de generar alertas automáticas, informes personalizables y seguimiento de cuadrantes, dota al sistema de un alto valor operativo y estratégico, facilitando la labor de supervisión y asegurando la continuidad del servicio asistencial. La solución cumple plenamente con los requisitos exigidos en el PPT, y aporta funcionalidades añadidas que mejoran la capacidad de control, detección temprana de incidencias y toma de decisiones	
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	El sistema de control presentado plantea una solución básica de control de frecuencia, basada en fichaje manual y supervisión directa, sin integración tecnológica ni plataforma digital específica para este fin. La frecuencia queda documentada mediante parte físico de servicio y validación del responsable operativo. No existe seguimiento automatizado ni diferenciación por zona funcional o tipo de intervención. No se presentan herramientas digitales vinculadas al control de presencia. La propuesta carece de escaneo QR, apps móviles, checklist digital, sensores de verificación, panel écnico o tecnología de validación científica. No se contempla acceso técnico remoto por parte del cliente adjudicatario. No hay panel de visualización ni opción de auditoría funcional. En cuanto a la gestión de incidencias,no se generan automáticamente alertas ni reorganización digital. No se documenta estructura de reorganización funcional ante incidencias operativas. Conclusión: Sistema básico sin integración digital. Válido funcionalmente, pero sin elementos técnicos que optimicen el control. Valoración: **APTA**.	1
TEAM SERVICE FACILITY SL	La oferta se considera **APTA** al cumplir las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. La oferta cumple las características técnicas básicas aportando respuestas técnicas destacables solo en un número no relevante de aspectos. Proponen la planificación de implantación en 3 fases: análisis y configuración inicial, instalación y formación y puesta en marcha y seguimiento. No aportan un cronograma o indicación de plazos para la implantación. Además, es bastante genérico lo que indican, sin personalizarlo para estos centros de salud. Parqa la tipología de sistema propuesto proponen terminales fijos de fichaje mediante código QR o biométrico, sin embargo, según la normativa vigente del Comité Europeo de Protección de Datos y el	1

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA DIAZ RUIZ	06/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9PD5SNWZTDLJ99J7H3UHEXXF7	PÁG. 15/22

	Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) se limitan el uso de sistemas biométricos para control de presencia debido a su sensibilidad y requisitos legales estrictos. Por tanto, no concretan qué método de fichaje emplearán, aunque uno de los propuestos se limite por la normativa. Además, no indican en qué puntos de los centros se colocarán, solo hacen mención a que estarán en "puntos clave", siendo este apartado bastante genérico. Además, aportan: Aplicación móvil para fichaje geolocalizado, Control de pasos intermedios, Inteligencia Artificial y análisis de datos y Notificaciones automáticas, los cuales se consideran adecuados para el servicio. Sobre la explotación de la información obtenida que proponen, permite obtener Informes detallados diarios y mensuales, seguimiento en tiempo real, detección y gestión de disonancias y integración con el módulo de gestión de limpieza, los cuales se consideran adecuados.	

E. CRITERIO 1.1.2. PLAN DE CHOQUE (DE 0 A 2 PUNTOS)

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CLECE, S.A.,	El Plan de Choque ofertado por CLECE cumple de forma rigurosa y completa con las exigencias del PCAP (punto 6.4.1.), y supera dichos mínimos mediante la incorporación de mejoras concretas, recursos específicos y una clara reducción del plazo de ejecución. La propuesta se distingue por su alto nivel de detalle técnico, la planificación exhaustiva por centro y el compromiso con una ejecución intensiva y eficaz, lo que garantiza una rápida mejora del estado de limpieza en todos los centros del Distrito Sanitario Costa del Sol. En el Distrito Costa del Sol se ofrece 3.905 horas de personal extraordinario para los trabajos descritos en el plan de choque (categoría limpiador/a o especialista). Todo ello justifica la asignación de la máxima puntuación **(MUY BUENA)** en este criterio.	2
EULEN, S.A.	El Plan de Choque de EULEN cumple con los contenidos esenciales establecidos en el PCAP, incluyendo las principales actuaciones requeridas, la previsión de refuerzo de recursos y la integración de maquinaria específica. No obstante, no se aporta una planificación desglosada por centro ni se mejora el plazo de ejecución, aspectos que han sido desarrollados con mayor detalle por otros licitadores. Por tanto, la oferta alcanza una valoración intermedia, al ajustarse a lo exigido, pero sin alcanzar el nivel de concreción y mejora	1,5

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA DIAZ RUIZ	06/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9PD5SNWZTDLJ99J7H3UHEXXF7	PÁG. 16/22

	observado en propuestas con puntuaciones máximas. Valoración: **BUENA**	
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	Actuaciones bien descritas, aunque sin planificación por centro ni medios mecánicos individualizados. Referencia genérica a limpieza reforzada sin soporte documental de maquinaria o protocolo. Se hace referencia explícita al "plan de limpieza intensiva inicial"sin desarrollo técnico específico. No se incluyen cronogramas, listado de maquinaria ni planificación por centro. En cuanto a las actuaciones previstas menciona intervenciones en zonas comunes, exteriores y aseos. No se contemplan urgencias. Sin detalle de personal ni equipos concretos. Se hace alusión genérica a recursos convencionales sin identificación técnica ni documentación de equipos. No se incluye estructura horaria ni planificación por jornada. No se documenta trazabilidad ni control de ejecución. Control por parte del encargado operativo. Sin checklist ni protocolo de verificación ni soporte digital. La propuesta es limitada, sin definición operativa ni programación técnica detallada. Ausencia de planificación por zona funcional y sin medios mecánicos definidos. Valoración: **APTA**	1
TEAM SERVICE FACILITY SL	La oferta es **APTA** ya que cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. La oferta cumple las características técnicas básicas aportando respuestas técnicas destacables solo en un número no relevante de aspectos Describen un plan de choque con las actuaciones propuestas para cada centro de salud, indicando el estado actual y las actuaciones previstas, la duración estimada y el equipo asignado, siendo el plazo de ejecución total de 4 meses como se establece en los criterios, considerándose adecuado, pero no aporta ninguna mejora significativa adicional, como reducción del plazo o mejoras en el alcance.	1

F. CRITERIO 1.2. SISTEMA DE SUPERVISIÓN Y DE CALIDAD DEL SERVICIO (DE 0 A 4 PUNTOS)

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CLECE, S.A.	La propuesta de CLECE responde de forma buena a los requisitos técnicos del contrato, aportando un modelo de gestión de calidad , preventivo, altamente digitalizado y específico para el entorno. Una buena combinación de recursos especializados, herramientas informatizadas, certificaciones de excelencia y compromiso	4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA DIAZ RUIZ	06/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9PD5SNWZTDLJ99J7H3UHEXXF7	PÁG. 17/22

	operativo justifica la asignación de la máxima puntuación en este criterio. Valoración: Muy buena	
EULEN, S.A.	La propuesta de EULEN integra un sistema de calidad altamente estructurado, digitalizado y certificado, orientado al control constante del servicio y a la detección precoz de desviaciones mediante tecnología avanzada, auditorías sistemáticas y controles microbiológicos específicos. La solución asegura una trazabilidad completa, una evaluación objetiva del desempeño y una interlocución técnica continua con la Administración, lo que refuerza el nivel de supervisión exigido para un entorno sanitario. Todo ello justifica la asignación de la máxima puntuación en este apartado técnico, en tanto que la solución cumple sobradamente con los requisitos exigidos en el pliego y presenta ventajas técnicas relevantes respecto a sistemas más básicos.	4
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	En la documentación aportada se menciona la supervisión presencial por el jefe de servicio, sin sistema de verificación digital ni plataforma corporativa. No se adjuntan indicadores técnicos, protocolos ni calendario de seguimiento. Se menciona revisión funcional mediante parte de servicio físico. No se contempla seguimiento informatizado ni auditoría documentada. Sistema insuficientemente desarrollado, sin trazabilidad ni control técnico del cumplimiento del servicio. Valoración: **APTA**	2
TEAM SERVICE FACILITY SL	La oferta es **APTA** ya que cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. La oferta cumple las características técnicas básicas aportando respuestas técnicas destacables solo en un número no relevante de aspectos, o sin aportación de ninguna respuesta técnica destacable respecto a los aspectos referenciados. Realizan el control de calidad con la aplicación APPRUEBA, basado en la norma europea EN13549, basado en la realización de inspecciones periódicas, en las que se examinan elementos de distintas áreas, escogidos aleatoriamente. El tipo de inspección que ofrecen es una que denominan como inspección normal, en la que cada elemento tiene asignados distintos parámetros de limpieza, y se puntúa el cumplimiento de cada parámetro con una puntuación de 0 a 5. También permite llevar el control de reuniones de seguimiento, incidencias, visitas e informes. Los supervisores dispondrán de IPADs con la app instalada que les avisará sobre cuando realizar una inspección, o tomar una muestra o recoger resultados entre otros.	2

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA DIAZ RUIZ	06/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9PD5SNWZTDLJ99J7H3UHEXXF7	PÁG. 18/22

	Para los métodos de control de calidad indican que emplearán LUMINÓMETRO PD30 y BRILLÓMETRO PCE-IGM 60. En este punto no se especifica como harán este control de calidad ni se especifica nada de los centros de salud del DSCS. Proporcionan informes mensuales, informes anuales, y registros y listados de diversas limpiezas. Realizarán encuestas mensuales de satisfacción al cliente y aportan modelo de dicha encuesta. La app también permite realizar el control de tareas y protocolos mediante un checklist. Este apartado es bastante genérico, sin especificar medidas específicas para los Centros del DSCS, echando también en falta la realización de auditorías externas por laboratorios acreditados.	

G. CRITERIO 1.3. PLAN DE RECOGIDA DE RESIDUOS (DE 0 A 10 PUNTOS)

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CLECE, S.A.	La oferta de CLECE presenta un plan completo y bien estructurado para la gestión de residuos urbanos y sanitarios asimilables a urbanos (RSU y RSAU), conforme a la Ley 7/2022 y al Decreto 73/2012, e íntegramente alineado con el Anexo VI del PPT. El transporte interno se realiza con medios diferenciados y se garantiza la trazabilidad mediante los sistemas informatizados gCalidad y ACTAIS Waste. El almacenamiento y depósito de residuos se ajusta a normativa, controlando tiempos de permanencia, segregación y limpieza de almacenes. Asimismo, se detallan con precisión los sistemas de recogida para otras fracciones (papel confidencial, cartón, vidrio, plástico) y se garantizan frecuencias adecuadas, medios suficientes y adaptabilidad ante situaciones extraordinarias. La propuesta técnica de CLECE para el plan de recogida de residuos destaca por su alto grado de detalle, su orientación operativa y su enfoque proactivo en la mejora de los procesos existentes. Aporta soluciones concretas, innovadoras y contrastadas tanto para la gestión ordinaria como para situaciones críticas, y garantiza una trazabilidad efectiva mediante sistemas informatizados avanzados. Los cuartos de basuras con contenedores de residuos instalados en los almacenes intermedios de cada centro de salud estarán identificados mediante un código QR, lo que permitirá registrar la zona de generación y el tipo de residuo que contiene previo a su retirada a los contenedores municipales. Papeleras bajo los dosificadores de papel secamanos, el modelo	10

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA DIAZ RUIZ	06/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9PD5SNWZTDLJ99J7H3UHEXXF7	PÁG. 19/22

	sería papelera de 40 litros de PVC con tapa basculante. Oferta Contenedor para pañales: con un sistema innovador basado en un cierre automático y hermético del pañal, reduciendo al máximo los olores desagradables y el contacto directo con éstos a la hora de vaciar los contenedores. Además, impiden ver el contenido del mismo. El análisis previo, la planificación por tipología de residuo y centro, la adecuación normativa y el compromiso con la sostenibilidad hacen de esta propuesta una solución robusta y con alto valor añadido. La coherencia con el Anexo VI del PPT y las mejoras voluntarias presentadas justifican plenamente la asignación de la puntuación máxima en este criterio. Valoración: MUY BUENA	
EULEN, S.A.	La propuesta de EULEN presenta un plan completo, ajustado a los requerimientos del PPT y normativa vigente, incluyendo protocolos adecuados, descripción de medios y circuitos diferenciados. Se valoran positivamente las actuaciones específicas en el Punto Limpio, tales como la incorporación de un Técnico de Residuos, la organización de zonas de almacenamiento peligrosas con medidas preventivas, y la instalación de mantas absorbentes biodegradables. Asimismo, destaca la dotación de maquinaria auxiliar para la compactación, incluyendo una prensa vertical de apoyo y una compactadora adaptada a contenedores estándar. Sin embargo, la falta de trazabilidad informatizada comparable a la ofrecida por otros licitadores (como seguimiento por QR o sistemas tipo ACTAIS®), junto con la escasa dotación de contenedores para documentación confidencial. Todo ello hacen que la valoración de la empresa sea APTA	6
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	La oferta contempla la recogida separada de fracciones como resto, papel/cartón, envases y papel confidencial, mediante contenedores diferenciados por color. La planificación se adapta a la operativa diaria del centro, aunque no se incluye desglose funcional por tipo de unidad ni ficha técnica específica por fracción. Actuaciones en zona de almacenamiento (Punto Limpio): Se menciona limpieza del área de acopio y gestión de contenedores, pero no se documentan actuaciones específicas de mejora sobre el Punto Limpio ni la existencia de infraestructuras como báscula o compactadoras. Tampoco se aporta trazabilidad informatizada de los movimientos. La empresa detalla la colaboración con gestores autorizados para residuos urbanos y confidenciales, cumpliendo con lo previsto en la Ley 7/2022. Se recoge el compromiso de mantener la documentación técnica (albaranes, certificados) durante el periodo exigido, bajo supervisión interna. Tratamiento del papel confidencial y fracciones reciclables: Se incluyen contenedores precintados para documentación sensible, con retirada periódica certificada. La recogida de cartón, vidrio y	6

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA DIAZ RUIZ	06/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9PD5SNWZTDLJ99J7H3UHEXXF7	PÁG. 20/22

	plástico se contempla mediante contenedores diferenciados, aunque sin especificar ubicación, capacidad ni turnos exactos. En cuanto a la limpieza de contenedores y frecuencia de recogida, el plan contempla limpieza rutinaria con productos higienizantes, sin detallar protocolo técnico ni frecuencia concreta. La recogida se organiza por turnos, con hasta tres servicios diarios en áreas de mayor tránsito y dos en zonas comunes, según planificación funcional. OHL presenta una propuesta operativa que cubre la recogida diferenciada de residuos, con cumplimiento normativo y supervisión interna, aunque sin trazabilidad avanzada ni mejoras estructurales sobre el Punto Limpio. La oferta se considera técnicamente adecuada dentro de lo previsto en el Pliego. Valoración: Apta.	
TEAM SERVICE FACILITY SL	La oferta es **APTA** por cumplir las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. La oferta cumple las características técnicas básicas aportando respuestas técnicas destacables solo en un número no relevante de aspectos, o sin aportación de ninguna respuesta técnica destacable respecto a los aspectos referenciados. Aportan el procedimiento por tipo de residuo de forma bastante general, indicando contenedor en origen, frecuencia mínima, circuito y medios y almacenamiento final. Describen de forma bastante general la gestión de residuos peligrosos, los protocolos de actuación ante incidentes y derrames y los diagramas de flujo de gestión interna. Aportan la descripción de un plan de formación y sensibilización, distinguiendo la formación para distintos perfiles, el formato, cuando será el reciclaje y la evaluación y seguimiento. Como mejora, implementarán un sistema de cálculo, seguimiento y reducción de la Huella de Carbono. En muchos apartados hablan de mejoras, como, por ejemplo, en los procedimientos por tipo de residuo la “clasificación ampliada y rutas adaptadas al volumen estacional” o en el punto limpio la “Sectorización física avanzada en puntos limpios multiservicio”, pero sin indicar como se aplicarían a los centros de salud del contrato mediante actuaciones concretas. El plan de recogida de residuos es muy genérico y no está particularizado a los Centros del DSCS. Además, no se indica, entre otros, el tipo y número de contenedor a instalar en el punto de generación, circuitos o los modelos de contenedores.	6

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA DIAZ RUIZ	06/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9PD5SNWZTDLJ99J7H3UHEXXF7	PÁG. 21/22

4. RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES

CRITERIOS	CLECE, S.A.	EULEN, S.A.	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	TEAM SERVICE FACILITY, S.L.
1.1.1.1. Descripción general	12	7	12	7
1.1.1.2. Frecuencia de limpieza	2	2	1	2
1.1.1.3. Innovación Tecnológica y Sistema Integral Informatizado de Gestión del Servicio	5	5	2	4
1.1.1.4. Sistema de Control de Presencia ofertado	2	2	1	1
1.1.2. Plan de choque	2	1,5	1	1
1.2. Sistema de supervisión y de calidad del servicio	4	4	2	2
1.3. Plan de recogida de residuos	10	6	6	6
TOTAL PUNTUACIÓN	**37**	**27,5**	**25**	**23**

En Málaga, a 6 de octubre de 2025.

Fdo:

Dª. ANA DÍAZ RUIZ

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA DIAZ RUIZ	06/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9PD5SNWZTDLJ99J7H3UHEXXF7	PÁG. 22/22

INFORME TÉCNICO QUE TIENE POR OBJETO LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, GESTIÓN DE RESIDUOS Y SERVICIO COMPLEMENTARIOS DESCRITOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CON VALOR SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL DE LOS CENTROS SANITARIOS PERTENECIENTES AL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SERRANÍA DE MÁLAGA.

1. RELACIÓN DE EMPRESAS LICITADORAS

Las empresas que participan en el procedimiento han sido las siguientes:

- CLECE, S.A.
- EULEN, S.A.
- ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.
- OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.
- SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.

2. COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN

Se reúne la comisión técnica de valoración de los criterios no automáticos del expediente citado en el título, la cual está formada por los siguientes componentes:

- D/Dña Montserrat Guerrero Morales: Directora Económica y de Servicios Generales
- D/Dña Cristina Sánchez Carrasco: Técnico de Función Administrativa de la Unidad Jurídica

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS (DE 0 A 40 PUNTOS)

Los criterios de adjudicación no automáticos son los siguientes:

1.1.- Descripción del Plan de Limpieza de prestación del servicio (De 0 a 26 puntos):

1.1.1.- Organización del Trabajo (De 0 a 24 puntos):

1.1.1.1	Descripción general (estructura organizativa, recursos humanos, procedimientos de comunicación, sistema de trabajo y cualquier otra prestación referida a los aspectos básicos establecidas en el punto 9 del PPT)	**De 0 a 15 puntos**: Muy buena:15 Buena:12 Apta:7

		Inadecuada o insuf:0
1.1.1.2	Frecuencia de Limpieza. La frecuencia de la limpieza tiene un impacto muy positivo en la prevención de infecciones y contagios por lo que el incremento de la frecuencia de la limpieza aporta una mayor seguridad para los pacientes, especialmente para los de las áreas críticas.	**De 0 a 2 puntos** Muy buena:2 Buena:1,5 Apta:1 Inadecuada o insuf:0
1.1.1.3	Innovación Tecnológica y Sistema Integral Informatizado de Gestión del Servicio	**De 0 a 5 puntos** Muy buena:5 Buena:4 Apta:2 Inadecuada o insuf:0
1.1.1.4	Sistema de Control de Presencia ofertado: Planificación de implantación, tipología de sistema propuesto y calidad de la explotación de la información obtenida.	**De 0 a 2 puntos** Muy buena:2 Buena:1,5 Apta:1 Inadecuada o insuf:0

Este apartado no excederá de 150 páginas por cada lote formato A4 a una cara o 75 páginas a doble cara; tipo de letra mínimo: Arial 11; interlineado de párrafo sencillo. Incluirá un índice con el contenido del mismo. Adicionalmente, se podrán aportar catálogos e información comercial.

1.1.2.- Plan de Choque (De 0 a 2 puntos):

- Muy buena: 2
- Buena: 1,5
- Apta: 1
- Inadecuada o insuf: 0

Se valorará en este criterio el plan de choque ofertado, cuya realización deberá ser realizada en los primeros cuatro meses de ejecución contractual, y será objeto de valoración conjunta sobre un total de ítems directamente vinculados entre sí, y que son:

- Planificación de las actuaciones a realizar:
    - Limpieza mecanizada de accesos, esperas y pasillos o circulaciones generales de los centros.

Tiene como objeto mejorar la situación de algunas zonas exteriores que a menudo presentan un estado deficiente de limpieza.

    - Abrillantado de accesos, esperas y pasillos o circulaciones generales de los centros.
    - Limpieza de cristales y persianas de todos los centros.

- Barrido mecanizado de exteriores y viales.

En este caso son zonas con numerosa entradas y salidas de materiales y trabajadores donde se genera gran cantidad de suciedad y polvo que a veces se traslada al resto de servicios del centro sanitario, por lo que parece conveniente incluirla

- Recursos empleados (ordinarios, extraordinarios).
- Plazo para su realización.

Este apartado no excederá de 30 páginas por cada lote formato A4 a una cara o 15 páginas a doble cara; tipo de letra mínimo: Arial 11; interlineado de párrafo sencillo. Incluirá un índice con el contenido del mismo. Adicionalmente, se podrán aportar catálogos e información comercial.

1.2. Sistema de Supervisión y de Calidad del Servicio (De 0 a 4 puntos):

- Muy buena:4
- Buena:3
- Apta:2
- Inadecuada o insuf:0

Se valorará en este apartado el Plan de autocontrol de calidad que las empresas se comprometen a llevar a cabo durante la realización del servicio, donde se fijarán, en su caso, las condiciones y alcance del citado plan de autocontrol de calidad que la empresa licitadora se compromete a llevar a cabo durante la realización del servicio para alcanzar los niveles de calidad propuestos en los pliegos donde se fijarán en su caso las condiciones recurso y alcance del citado plan de autocontrol así como los recursos referidos a controles bacteriológicos ambientales y de superficie.

Se valorará igualmente los sistemas propuestos que faciliten la supervisión del servicio por parte de la administración contratante, en particular los referidos a la adecuación de los recursos humanos (plan de formación, gestión de presencias, planes sociales para la plantilla etc)

Este apartado no excederá de 40 páginas por cada lote formato A4 a una cara o 20 páginas a doble cara; tipo de letra mínimo: Arial 11; interlineado de párrafo sencillo. Incluirá un índice con el contenido del mismo. Adicionalmente, se podrán aportar catálogos e información comercial.

1.3.- Plan recogida de residuos (De 0 a 10 puntos):

- Muy buena:10
- Buena:8

- Apta:6
- Inadecuada o insuf:0

Se valorará en este criterio el plan de residuos adicional a los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y a las normas aplicables en esta materia, y que incluirá, al menos, los siguientes aspectos:

- Procedimiento de Gestión de cada uno de los residuos urbanos y asimilables: tipo y numero de contenedor a instalar en el punto de generación, frecuencia de retirada, medios para la retirada, circuitos, horarios, alternativas en caso de avería o incidente, almacenamiento intermedio, trasvases, almacenamiento final, entrega a gestor, documentación, informe mensual por cada tipo de residuo, informatización de la información.
- Las propuestas de actuación en el punto limpio del centro que lo tenga.
- Sistema de almacenamiento, depósito y gestión de los diferentes tipos de residuos a través de empresas autorizadas.
- Modelo de contenedor para reciclado de papel y sistema específico de gestión para este tipo de residuos, así como la propuesta de eliminación de documentación confidencial.
- Modelo de contenedor primario y/o intermedio para reciclado de cartón, vidrio y plástico y el sistema específico de gestión para este tipo de residuos.
- Las propuestas de compactadoras para los residuos urbanos y asimilables, y de las compactadoras de cartón.

Las tareas propias de la recogida de residuos tienen una entidad propia y un efecto muy directo en el bienestar y satisfacción de profesionales y usuarios y sobre todo una importante repercusión para la actividad asistencial de los distintos centros por lo que es preciso otorgarle un mayor peso en su valoración.

Este apartado no excederá de 60 páginas por cada lote formato A4 a una cara o 30 páginas a doble cara; tipo de letra mínimo: Arial 11; interlineado de párrafo sencillo. Incluirá un índice con el contenido del mismo. Adicionalmente, se podrán aportar catálogos e información comercial.

MÉTODO DE VALORACIÓN

Cada valoración de los criterios no automáticos será justificada por la Comisión Técnica en base a la siguiente "Justificación de la Valoración":

• **Muy buena**: La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables en una parte muy significativa de los aspectos referenciados, dotándola de forma general de un plus de

prestaciones, garantia de calidad, disponibilidad y solidez de funcionamiento. Asi mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace destacar de entre las buenas.

• **Buena**: La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables en gran número de los aspectos referenciados, dotándola de forma parcial de un plus de prestaciones, garantía de calidad, disponibilidad y solidez de funcionamiento.

• **Apta**: La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. La oferta cumple las características técnicas básicas aportando respuestas técnicas destacables solo en un número no relevante de aspectos, o sin aportación de ninguna respuesta técnica destacable respecto a los aspectos referenciados.

• **Inadecuada o insuficiente**: La oferta presenta importantes deficiencias en un número significativo de los aspectos referenciados.

4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

A. CRITERIO 1.1.1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL (DE 0 A 15 PUNTOS)

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CLECE, S.A.	**Estructura organizativa:** CLECE presenta una estructura organizativa sólida y funcional, que incluye las figuras de Jefe/a de Servicio, Supervisor/a, Encargado/a General, Responsables de Turno (subrogrados) y un equipo técnico de apoyo especializado en calidad, medio ambiente, Prevención de Riesgos Laborales e I+D+i. Además, cuenta también con la figura de un responsable Científico (Biólogo/a), que actuará como puente de unión entre el servicio de limpieza y el Técnico de Salud en Sanidad Ambiental de Atención Primaria. La segmentación se adapta según la tipología de los centros, asegurando cobertura directa y jerarquía funcional. Se incluye una definición clara de las responsabilidades de cada figura y su interrelación en la cadena operativa. **Recursos humanos:** La distribución horaria por centro y turno coincide exactamente con lo exigido en el Anexo VIII del PPT, con un total de 18.682 horas anuales, con una correcta cobertura de mañanas, y tardes, también en fines de semana y festivos. La propuesta incluye medidas específicas para la gestión del absentismo, con protocolos de sustitución y refuerzo. Se incorpora un procedimiento de selección y acogida para nuevo personal, así como la elaboración de profesiogramas que permiten adecuar los perfiles a las tareas asignadas. Como mejora, CLECE ofrece una bolsa de 20 horas mensuales adicionales para cubrir necesidades extraordinarias en cualquiera de los centros del AGSS.	12 pts – Buena

	Procedimientos de comunicación: La propuesta técnica de CLECE, S.A. contempla un sistema de comunicación interno y externo que permite una gestión eficaz del servicio, la resolución de incidencias y la interlocución directa con la Administración. Todo ello garantizado con varios canales de comunicación: reuniones presenciales, videoconferencias, teléfono móvil operativo 24/7, @mail/sede electrónica, informes y aplicación CTI gCalidad. **Sistema de trabajo:** CLECE articula su sistema de trabajo en torno al modelo CLECE-System, que contempla: zonificación de espacios por tipología y nivel de riesgo, asignación de tareas por frecuencia (diaria, semanal, mensual), uso de carros dobles y microfibras como estándar de limpieza y aplicación de protocolos específicos en áreas sensibles. La empresa propone como mejora la incorporación de equipos Xenex para la desinfección mediante radiación ultravioletaUV-C, lo que presenta un avance tecnológico relevante. No obstante, esta tecnología está más orientada a entornos hospitalarios. Propone la mecanización de zonas críticas mediante el uso de fregadoras específicas adaptadas a cada centro, y así mejorar los rendimientos operativos, optimizar la ergonomía laboral y reducir la carga física del personal. **Prestaciones adicionales según punto 9 del PPT:** CLECE propone la implantación de chips RFID en las cortinas de separación de pacientes, resistentes al lavado industrial, que permite: identificación única de cada cortina, registro de retirada, lavado y reposición, control histórico del ciclo de vida del textil e integración con la plataforma CTI gCalidad. Así mismo, se propone la implantación de códigos QR para la gestión de disponibilidad de ropa de cama en dormitorios de guardia, facilitando el control de existencias y la reposición eficiente. La empresa ofrece el servicio de gestión de contenedores higiénicos femeninos en aseos, como prestación adicional no exigida en el PPT, lo que contribuye a la mejora del entorno sanitario. CLECE manifiesta su compromiso con la integración en sistemas de gestión certificados: Calidad (ISO 9001), Medio ambiente (ISO 14001) y Seguridad en el trabajo (ISO 45001). Además, se incluyen acciones complementarias de responsabilidad social, como jornadas de concienciación en igualdad, medio ambiente y salud. **Conclusión:** CLECE S.A. presenta una estructura organizativa clara, una planificación ajustada de recursos humanos, un sistema de trabajo estructurado y una serie de prestaciones adicionales que refuerzan la calidad del servicio. Se incorporan elementos de mejora como la figura del responsable científico (biólogo/a), la mecanización de zonas críticas, la trazabilidad textil mediante RFID y el uso de tecnologías de desinfección avanzada. No obstante, se identifican ciertas limitaciones que condicionan su valoración. La formación se centra en el uso de la herramienta CTI gCalidad, sin desarrollar un plan integral que abarque contenidos clave como PRL, sostenibilidad o limpieza en áreas críticas. No se presenta un bloque específico de medidas orientadas a la mejora de la productividad. Algunas mejoras propuestas, como la limpieza con	

	microfibras o el uso de tecnología UV-C, requieren validación clínica para su implantación efectiva en el contexto de atención primaria. En conjunto, la oferta cumple adecuadamente los requisitos del PPT y aporta respuestas técnicas destacables en gran número de los aspectos referenciados, dotándola de forma parcial de un plus de prestaciones, garantía de calidad , disponibilidad y solidez de funcionamiento. **Valoración**: Buena.	
EULEN, S.A.	**Estructura organizativa:** EULEN, S.A. presenta una estructura organizativa sólida y bien definida, compuesta por un Jefe/a de Servicio como responsable del contrato y principal interlocutor con la Administración, Supervisores/as zonales encargados de la gestión operativa en los centros asignados, y Responsables de Turno subrogados que lideran la ejecución diaria de las tareas. La propuesta incorpora un equipo técnico transversal especializado en calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales y formación, que actúa como soporte para la mejora continua del servicio. Como mejora, se incluye un perfil con formación en ciencias de la salud para interlocución con Medicina Preventiva y el Servicio de Salud Ambiental, reforzando la adecuación del servicio a entornos asistenciales. La coordinación operativa se apoya en un sistema informatizado que permite la trazabilidad de tareas, incidencias y controles de calidad, con acceso directo para la Dirección Facultativa. **Recursos humanos:** La propuesta de EULEN para el Distrito Sanitario Serranía de Málaga parte de un análisis técnico detallado de las zonas de actuación, considerando la superficie, el uso funcional y el nivel de criticidad de cada espacio. Esta planificación permite dimensionar adecuadamente la plantilla, ajustando la carga horaria a las necesidades reales de cada centro. Para la categoría de “limpiador”, que representa la totalidad de trabajadores subrogables, se propone una dotación horaria que refuerza lo exigido en el PPT en centros como CS Ronda Norte y CS Algatocín, donde se identifican necesidades adicionales derivadas de la funcionalidad asistencial y de obras recientes. En Ronda Norte, el refuerzo se canaliza mediante la incorporación de horas de personal especialista, con el objetivo de liberar al personal de limpieza de tareas que exceden su categoría profesional y que venían repercutiendo negativamente en la calidad del servicio. En Algatocín, el aumento de horas responde al cambio de uso de determinadas zonas tras la reforma del centro, y permitirá además una nueva contratación, mejorando las condiciones laborales de la trabajadora titular, que actualmente no dispone de días de descanso más allá de las vacaciones anuales. Aunque el Anexo II del PPT no contempla servicio en domingos, EULEN justifica la necesidad de cobertura en ese día debido a la apertura del servicio de Urgencias, proponiendo una redistribución de horas (3 horas sábados y 2 horas domingos) que será validada por el coordinador del centro. Esta medida garantiza una atención más ajustada a la realidad asistencial.	15 pts – Muy buena

	EULEN, S.A. en su propuesta contempla una mejora de 1.112 horas anuales sobre las exigidas en el PPT, con refuerzo específico en perfiles de limpiador y especialista, lo que supone un incremento del 6,7% en la carga horaria ofertada. EULEN contempla la presencia de mandos intermedios con funciones de supervisión directa, coordinación operativa y gestión de incidencias, reforzando la interlocución con la Dirección Facultativa. Además, se establece un sistema interno de activación rápida, que permite movilizar recursos humanos adicionales ante situaciones imprevistas, picos de demanda o necesidades no programadas, sin coste adicional para la Administración. La gestión del absentismo se aborda mediante protocolos de cobertura inmediata, análisis de causas y medidas de mejora del clima laboral. La empresa dispone de bolsa de personal de refuerzo, lo que permite una respuesta ágil y eficaz ante ausencias o contingencias operativas. La propuesta incluye una organización operativa clara, con asignación horaria por centro, categoría y día de la semana, lo que garantiza una cobertura efectiva y ajustada a la realidad asistencial. **Procedimientos de comunicación:** Establece un sistema de comunicación estructurado que contempla la interlocución con el Distrito Sanitario Serranía de Málaga, la coordinación con empresas subcontratadas (para unidades higiénicas femeninas y tratamiento de papel confidencial), y la gestión interna del servicio. Se definen tres tipos de reuniones periódicas: semanales entre el encargado de ejecución y el responsable del Distrito para coordinar tareas e incidencias; mensuales de seguimiento técnico entre responsables de área y equipo técnico para validar planificación, indicadores y propuestas de mejora; y anuales de seguimiento contractual entre gerentes de EULEN y la Administración, con elaboración de acta. El gestor del servicio actúa como interlocutor principal, disponible por teléfono y correo electrónico todos los días, complementado por un centro de control operativo 24/365 para emergencias. Se incluye un protocolo de gestión de incidencias con clasificación por nivel de urgencia, activación de recursos y trazabilidad mediante órdenes de trabajo. Además, se contempla la atención de demandas no programadas a través de la plataforma eDash, con redistribución dinámica de tareas y personal polivalente, y un sistema de optimización basado en indicadores de actividad asistencial. **Sistema de trabajo:** EULEN establece una metodología operativa basada en: clasificación de zonas por niveles de riesgo (alto, medio y bajo), con protocolos diferenciados; procedimientos normalizados para limpieza de pavimentos, superficies, cristales, aseos y zonas de difícil acceso; organización por turnos y áreas funcionales, garantizando cobertura asistencial y continuidad del servicio; supervisión técnica mediante inspecciones periódicas, control de calidad y seguimiento digital y aplicación de sistemas de dosificación que aseguran el uso correcto de productos químicos, evitando sobrecostes y riesgos para el personal. La propuesta incorpora tecnologías y sistemas avanzados que	

optimizan el rendimiento del servicio:

- Sistema UltraSpeed Pro para limpieza de pavimentos, con doble cubo, escurridor automático y mopas de microfibra, que mejora la ergonomía y reduce el consumo de agua.
- Sistema MultiDuster para limpieza de zonas elevadas y de difícil acceso, con articulaciones adaptables y eficacia certificada contra microorganismos.
- Sistema Evolution y Puraqleen para limpieza de cristales y fachadas, con pértigas telescópicas, agua desmineralizada y tecnología sin químicos.
- Robot Winbot 850 para limpieza autónoma de ventanas, con sistema de seguridad, doble recogida de agua y almohadilla de microfibra.
- Sistemas de desinfección por vía aérea mediante microdifusión en frío con el equipo NouvAir y productos certificados (F-66 SR y Terminal Forte SR), aplicables en zonas de riesgo alto.
- Máquina FOAMTEC para desinfección de aseos y vestuarios mediante espuma activa en cuatro fases.
- Sistemas de dosificación avanzados: QuattroSelect, J-Flex y SmartDose, que garantizan precisión, seguridad y sostenibilidad en el uso de productos químicos.
- Sistema Twister para tratamiento de suelos con pads de microdiamantes, que limpian y abrillantan sin químicos, prolongando la vida útil de las superficies.

En conjunto, el sistema de trabajo propuesto por EULEN para el AGSS no solo cumple con los requisitos técnicos exigidos, sino que incorpora soluciones innovadoras que mejoran la eficiencia operativa, reducen el impacto ambiental y refuerzan la seguridad del personal. La propuesta demuestra una clara orientación al entorno sanitario y una apuesta por la mejora continua.

Prestaciones adicionales según punto 9 del PPT:

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: La propuesta de EULEN contempla la

	ejecución de todos los servicios complementarios recogidos en el Anexo VII del Pliego de Prescripciones Técnicas, incluyendo además **mejoras voluntarias** que refuerzan la funcionalidad, la seguridad higiénico-sanitaria y la capacidad de respuesta del servicio. Entre las prestaciones incluidas destacan: • Desinfección por vía aérea: Se incorpora el sistema NouvAir de microdifusión en frío, con programación digital y aplicación de productos certificados como F-66 SR y Terminal Forte SR, que cuentan con propiedades bactericidas, fungicidas, esporicidas, micobactericidas y virucidas según normas UNE y NF. Este sistema se aplicará en zonas de riesgo alto y muy alto, como medida preventiva y correctiva. • Desinfección de aseos y vestuarios: Se emplea la máquina FOAMTEC, que permite la higienización en cuatro fases: pulverización de espuma, acción química, aclarado con agua limpia y aspiración de residuos líquidos. Esta tecnología mejora la eficacia del proceso y reduce el riesgo de contaminación cruzada. • Sistemas de dosificación de productos: EULEN incorpora tres sistemas avanzados: QuattroSelect: estación mural para dosificación precisa de hasta cuatro productos, con sistema cerrado y sin contacto directo con químicos. J-Flex: envases ergonómicos conectables a suministro de agua, con dosificación automática y mínima formación requerida. SmartDose: botella portátil con cabezal antigoteo y dosificación exacta para diferentes aplicaciones, sin necesidad de instalación ni mantenimiento. Estos sistemas permiten una optimización del consumo, reducen el riesgo para el personal y mejoran la trazabilidad del uso de productos químicos. Limpieza técnica especializada: Se incluye la figura del especialista, que realiza tareas de mantenimiento técnico no cubiertas por el personal de limpieza convencional, como limpieza de cristales en altura, fachadas, zonas elevadas y superficies complejas. Se emplean tecnologías como Puraqleen, Winbot 850, MultiDuster y Evolution, que permiten una limpieza eficaz sin necesidad de elementos auxiliares de elevación, con certificación de eliminación de bacterias y virus. • Refuerzo operativo: EULEN propone una redistribución de horas en fines de semana en centros como CS Algatocín, adaptándose a la operativa real (servicio de Urgencias abierto los domingos), lo que permite una cobertura más ajustada sin incremento de coste para la Administración. Se contempla una bolsa de horas de refuerzo para atender necesidades no programadas, picos de demanda o contingencias operativas. En conjunto, la propuesta de EULEN en materia de servicios complementarios cumple íntegramente con los requisitos del PPT y aporta mejoras técnicas y organizativas que refuerzan la calidad, la seguridad y la adaptabilidad del servicio. La	

	incorporación de maquinaria especializada, sistemas de dosificación avanzados y protocolos específicos de desinfección posicionan esta oferta como altamente desarrollada en este bloque técnico. MAQUINARIA: La propuesta de EULEN para el Distrito Sanitario Serranía de Málaga incluye una dotación de maquinaria que **supera los mínimos exigidos** en el Anexo IX del PPT, tanto en número como en prestaciones técnicas. En la maquinaria ofertada incluye: aspirador de polvo con fitro HEPA, aspirador altura, carro de transporte 4 ruedas, contenedores de RSAU, desinfección por luz ultravioleta de teclados, máquina antigraffitis, máquina quita chicles, entre otros, todo ello fuera del mínimo exigido por el PPT. Además, como mejora, incrementa el número de maquinaria exigida como mínimo en el PPT. EULEN dispone de un Parque de maquinaria moderno, eficiente y adaptado al entorno sanitario, que incorpora tecnologías orientadas a la mejora de la productividad, la ergonomía y la sostenibilidad. MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD: La propuesta de EULEN incorpora un conjunto de medidas orientadas a **optimizar el rendimiento operativo** del servicio en el Distrito Sanitario Serranía de Málaga, partiendo de un análisis técnico de las zonas de actuación y de la experiencia acumulada en centros asistenciales de características similares. La planificación contempla la sectorización funcional de espacios, diferenciando zonas críticas, semicríticas y generales, lo que permite aplicar protocolos específicos y ajustar la carga de trabajo según el nivel de riesgo. Se realiza una racionalización de tareas por tipología y frecuencia, con asignación horaria detallada por centro, categoría y día de la semana, lo que reduce tiempos improductivos y mejora la eficiencia operativa. La propuesta incluye la mecanización de procesos mediante la incorporación de maquinaria especializada (Twister, Puraqleen, Winbot 850, Evolution), que permite cubrir mayores superficies en menos tiempo, con menor esfuerzo físico y mayor calidad de acabado. Además, se contempla la figura del especialista, que asume tareas técnicas de mantenimiento que liberan al personal de limpieza de funciones impropias de su categoría. EULEN integra en su operativa la plataforma digital eDash, una herramienta propia que permite visualizar indicadores de desempeño, realizar seguimiento de incidencias, controlar la ejecución del servicio y facilitar la interlocución con la Dirección Facultativa. Aunque no se detalla su uso específico para la gestión de turnos o trazabilidad de tareas, su aplicación contribuye a la mejora continua y al control técnico del servicio. Estas medidas se complementan con la redistribución estratégica de horas en fines de semana, adaptada a la operativa real de centros como CS Algatocín, y con la disponibilidad de bolsa de personal de refuerzo, que permite una respuesta ágil ante imprevistos o picos de demanda. En conjunto, la propuesta de EULEN refuerza la eficiencia del servicio, optimiza los recursos disponibles y permite una mejora continua basada en criterios técnicos, experiencia operativa y capacidad de adaptación al entorno sanitario.	

	PROGRAMA DE INCENTIVACIÓN, CONCILIACIÓN, IGUALDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: La propuesta de EULEN incorpora un bloque específico de medidas orientadas a garantizar el bienestar del personal, promover la igualdad de oportunidades y reforzar el compromiso con la responsabilidad social corporativa, en línea con los principios recogidos en el PPT y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Conciliación e incentivos: EULEN contempla la redistribución de jornadas en centros con sobrecarga operativa, como CS Algatocín, donde se propone una reorganización horaria que permitirá la contratación de personal adicional y el descanso efectivo de la trabajadora titular. Se incluye la figura del especialista, que asume tareas técnicas específicas, liberando al personal de limpieza de funciones impropias de su categoría, lo que mejora la calidad del servicio y el equilibrio de cargas. Responsabilidad social: La propuesta incluye actuaciones alineadas con los ODS, como el uso de productos sostenibles, la reducción de envases plásticos, la optimización energética de la maquinaria y la gestión responsable de residuos. EULEN participa en programas de inclusión laboral, colaborando con entidades sociales para la incorporación de colectivos vulnerables en sus servicios. PLAN DE FORMACIÓN: La propuesta de EULEN incluye un plan de formación estructurado y completo, alineado con los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas y adaptado a las necesidades específicas del entorno sanitario. Se garantiza un mínimo de 20 horas anuales por trabajador, distribuidas en sesiones teóricas y prácticas, con seguimiento individualizado y evaluación de resultados. El contenido formativo se organiza en bloques temáticos que abarcan: • Formación técnica específica en limpieza hospitalaria, protocolos de desinfección, uso de maquinaria especializada y procedimientos diferenciados por nivel de riesgo. • Prevención de riesgos laborales, incluyendo ergonomía, manipulación de productos químicos, seguridad en el uso de equipos y medidas de autoprotección. • Formación en igualdad, conciliación y responsabilidad social, con enfoque en la sensibilización, la prevención del acoso y la promoción de entornos laborales inclusivos. • Actualización normativa y buenas prácticas, con contenidos adaptados a los cambios legislativos y a las recomendaciones de las autoridades sanitarias. La formación se imparte por personal técnico cualificado, con experiencia en el sector y capacidad pedagógica. Se contempla la coordinación con los órganos de representación laboral, así como la posibilidad de adaptar los contenidos a las necesidades detectadas durante el seguimiento del servicio. Además, EULEN incorpora la formación como parte del protocolo de acogida para nuevas incorporaciones, asegurando que todo el personal disponga de los conocimientos necesarios desde el inicio de su	

	actividad. GESTIÓN DEL ABSENTISMO: La propuesta de EULEN incorpora un sistema digital de control de presencia que combina tecnología móvil, trazabilidad en tiempo real y planificación operativa, garantizando la supervisión efectiva del personal en todos los centros adscritos al contrato. El fichaje se realiza mediante smartphones con conexión a internet, que estarán disponibles en cada centro, y a través de códigos QR vinculados al lugar de trabajo. Este sistema permite registrar la ubicación del terminal y generar un registro inmediato de entradas y salidas, accesible desde la plataforma eDash. En caso de retraso en el fichaje, se activa una alerta automática que se remite al móvil o correo del Jefe de Servicio, lo que permite una respuesta rápida ante posibles incidencias. Como respaldo, en zonas con baja cobertura se emplea un sistema de tarjetas NFC que funciona en modo offline y realiza volcados periódicos de datos, asegurando la continuidad del control. Los empleados pueden iniciar la actividad desde su propio dispositivo o desde el terminal del responsable, lo que aporta flexibilidad operativa. La planificación de horarios, carga de trabajo, incidencias y vacaciones se gestiona desde el módulo de cuadrantes de la herramienta Vivo, que se cruza con los datos de fichaje para generar una comparativa diaria entre el cuadrante previsto y la realidad del servicio. Esta integración permite detectar desviaciones, gestionar el absentismo y corregir incidencias de forma inmediata. Desde eDash se generan informes diarios, semanales y mensuales, con gráficas actualizadas sobre el cumplimiento de las horas de servicio, que se presentan de forma desglosada a los responsables del contrato del Distrito Sanitario. En conjunto, el sistema ofertado por EULEN aporta garantías de transparencia, control y capacidad de respuesta, cumpliendo con los requisitos del PPT y reforzando la trazabilidad operativa del servicio. SISTEMÁTICA DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y REPARTO DEL MATERIAL DE ASEO: La propuesta de EULEN establece una sistemática clara y eficiente para la recepción, almacenamiento y distribución del material de aseo, garantizando la trazabilidad del suministro, la disponibilidad continua y el control de stock en todos los centros adscritos al contrato. El proceso comienza con la recepción de productos en el almacén logístico de la empresa, donde se realiza la verificación de cantidades, caducidades y condiciones de conservación. Desde este punto, se organiza el reparto periódico a los centros de trabajo, ajustado a la planificación operativa y al consumo estimado por tipología de zona y carga horaria. Cada centro dispone de un espacio habilitado para el almacenamiento del material, ubicado preferentemente en zonas de vestuario o cuartos técnicos, donde se organiza por categorías (productos químicos, útiles de limpieza, consumibles higiénicos) y se mantiene bajo supervisión del responsable de zona. El reparto se realiza mediante rutas definidas, con frecuencia semanal o quincenal según el volumen de consumo, y se documenta mediante registros internos que permiten controlar la trazabilidad del suministro y anticipar necesidades de reposición. Además, EULEN contempla la reposición extraordinaria en caso de	

	incidencias, picos de demanda o necesidades no programadas, activando su red logística para garantizar la cobertura inmediata sin afectar la operativa del servicio. Esta sistemática asegura la disponibilidad de materiales en condiciones óptimas, evita roturas de stock y permite una gestión eficiente, segura y adaptada al entorno sanitario. **Conclusión:** La propuesta presentada por EULEN para el Distrito Sanitario Serranía de Málaga demuestra un alto grado de cumplimiento técnico respecto a los requerimientos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, incorporando además mejoras voluntarias que refuerzan la calidad, la eficiencia y la adaptabilidad del servicio. Desde el punto de vista organizativo, EULEN articula una estructura sólida, con mandos intermedios, supervisores zonales y un equipo técnico transversal especializado en calidad, medio ambiente, prevención y formación, que garantiza la interlocución fluida con la Administración y la supervisión continua del servicio. La planificación horaria por centro, categoría y día de la semana está claramente definida, y se complementa con un refuerzo de 1.112 horas anuales sobre lo exigido en el PPT, lo que supone un incremento del 6,7% en la carga horaria ofertada. En el bloque de recursos humanos, se incorporan medidas de mejora como la redistribución de jornadas en centros con sobrecarga, la contratación adicional en CS Algatocín y la inclusión de personal especialista para liberar tareas impropias del perfil de limpiador. La gestión del absentismo se aborda mediante protocolos de cobertura inmediata, bolsa de personal de refuerzo y un sistema digital de control de presencia que permite trazabilidad en tiempo real, alertas automáticas y planificación cruzada con cuadrantes operativos. El sistema de trabajo propuesto se basa en la clasificación de zonas por niveles de riesgo, con protocolos diferenciados y procedimientos normalizados para cada tipología de superficie. Se incorpora maquinaria avanzada que supera los mínimos exigidos en el PPT, incluyendo tecnologías como Twister, Puraqleen, Winbot 850, Evolution, FOAMTEC y NouvAir, así como sistemas de dosificación inteligentes que optimizan el consumo y refuerzan la seguridad del personal. En cuanto a los servicios complementarios, EULEN cumple íntegramente con el Anexo VII del PPT, incluyendo mejoras como la desinfección por vía aérea, limpieza técnica especializada, redistribución de horas en fines de semana y atención a demandas no programadas mediante activación rápida de recursos. El plan de formación garantiza un mínimo de 20 horas anuales por trabajador, con contenidos técnicos, normativos y sociales, impartidos por personal cualificado y adaptados al entorno sanitario. La propuesta incorpora además medidas específicas en materia de igualdad, conciliación y responsabilidad social, alineadas con los ODS, y contempla una sistemática eficiente para la recepción, almacenamiento y reparto del material de aseo, con trazabilidad del suministro y reposición extraordinaria en caso de necesidad. En conjunto, la oferta de EULEN presenta una estructura técnica	

	robusta, una planificación operativa detallada y una orientación clara hacia la mejora continua, lo que justifica una valoración muy buena en el informe técnico. **Valoración**: Muy buena.	
ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	**Estructura organizativa:**La propuesta de ILUNION presenta una estructura organizativa sólida y especializada, coordinada desde la Delegación de Málaga. El servicio estará liderado por un Gerente de Zona, un Jefe de Operaciones y un Jefe de Servicios, todos con amplia experiencia en el sector. Se incorpora un equipo de supervisores, encargados de turno y técnicos especializados en PRL, formación, logística y RRHH, que garantizan la ejecución operativa, el cumplimiento normativo y la interlocución con el Distrito Sanitario. La estructura se completa con la figura de encargados de turno, responsables de la gestión operativa en cada centro, y con personal técnico de apoyo que permite una atención integral a las necesidades del servicio. Todos los perfiles cuentan con formación específica y experiencia en entornos sanitarios, lo que garantiza una adaptación eficaz a las exigencias del contrato. La empresa dispone de un sistema informatizado de gestión (CTI Gestión de Calidad) que permite controlar presencias, gestionar incidencias y generar informes, reforzando la trazabilidad y la supervisión técnica. En conjunto, la estructura organizativa propuesta por ILUNION combina capacidad técnica, experiencia sectorial y especialización funcional. **Recursos humanos:** La propuesta de ILUNION para el Distrito Sanitario Serranía de Málaga presenta una planificación detallada y coherente con las características funcionales y estructurales de los centros incluidos en el contrato. La distribución del personal se realiza de forma equilibrada entre los distintos turnos y ubicaciones, respetando la dotación mínima exigida en el Anexo VIII del PPT, con un total de 18.435 horas anuales. A diferencia de otras propuestas, ILUNION no incorpora una bolsa de horas adicionales sobre el mínimo exigido, lo que limita su capacidad de refuerzo ante situaciones excepcionales, imprevistos o picos de demanda. Esta ausencia de mejora horaria implica que cualquier necesidad operativa no prevista deberá ser absorbida dentro del margen ya asignado, sin contar con recursos adicionales que permitan una respuesta ágil y sin coste extra para la Administración. En conjunto, la propuesta de ILUNION cumple con los requisitos mínimos del PPT en materia de recursos humanos, pero no presenta mejoras voluntarias que permitan optimizar la operativa ni reforzar la estabilidad del servicio en escenarios variables. **Procedimientos de comunicación:** La propuesta de ILUNION establece un sistema de comunicación estructurado, que garantiza la coordinación operativa, el seguimiento técnico y la interlocución directa con el Distrito Sanitario Serranía de Málaga. Se contempla una planificación de reuniones periódicas entre los distintos agentes	12 pts –Buena

	implicados en el contrato, incluyendo encuentros semanales entre supervisores y responsables de centro, reuniones quincenales de seguimiento técnico con el Jefe de Servicios y reuniones mensuales de evaluación contractual con el Responsable de Operaciones. Además, se definen distintos niveles de control sobre la ejecución del servicio: inspecciones diarias por el encargado adscrito al contrato, supervisiones semanales, revisiones quincenales por el Jefe de Servicios y evaluaciones mensuales por el Responsable de Operaciones. En todas ellas puede participar personal designado por el Distrito Sanitario, lo que refuerza la transparencia y la trazabilidad de los controles. ILUNION incorpora también un sistema informatizado de gestión (CTI Gestión de Calidad), que permite registrar incidencias, generar informes, controlar presencias y realizar listas de verificación en tiempo real.Aunque el sistema CTI es completo, no se presenta como una mejora voluntaria, sino como parte de la operativa básica. No se incluye un centro de control operativo 24/365 como sí lo hacen otras empresas. No se menciona un protocolo específico para atención de demandas no programadas ni redistribución dinámica de tareas en tiempo real. Tampoco se ofrece una clasificación de incidencias por nivel de urgencia ni un sistema de activación rápida de recursos.Aunque ILUNION incorpora tecnologías contrastadas y procedimientos adecuados, no presenta mejoras claramente diferenciadoras como otras empresas que incorporan sistemas automatizados de redistribución dinámica de tareas, sistema de dosificación avanzada tipo SmartDose, J-Flex o QuattroSelect, entre otros. **Sistema de trabajo:** La propuesta de ILUNION establece un sistema de trabajo basado en la clasificación de zonas por niveles de riesgo, aplicando protocolos diferenciados y métodos específicos según la criticidad asistencial. Para zonas de alto riesgo, como quirófanos o unidades de aislamiento, se emplea el sistema de microfibra de doble cara con cubeta dosificadora, que permite controlar la humedad, evitar contaminación cruzada y reducir el consumo de agua hasta en un 70%. El sistema incorpora mopas certificadas, carros de limpieza ergonómicos y bayetas codificadas por colores para cada tipo de superficie, reforzando la seguridad y la trazabilidad. Se contempla el uso de maquinaria especializada para tareas técnicas (cristales en altura, micropulido de suelos, desinfección por vía aérea), incluyendo tecnologías como Bonastre Pro, MoonBeam3 (UVC) y NouvAir con peróxido de hidrógeno, siempre bajo supervisión del Servicio de Medicina Preventiva. La limpieza se organiza por turnos y frecuencias, con protocolos detallados por zona y tipo de estancia, y se complementa con el sistema informatizado CTI Gestión de Calidad, que permite registrar tareas, verificar cumplimiento y generar informes en tiempo real. El personal dispone de acceso a los protocolos específicos por zona mediante dispositivos móviles, lo que facilita la correcta ejecución y el seguimiento técnico. **Prestaciones adicionales según punto 9 del PPT:** SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: La oferta de ILUNION contempla una	

	serie de servicios complementarios que cumplen con lo exigido en el PPT y aportan algunas mejoras voluntarias. Entre ellas destacan la desinfección por vía aérea mediante el sistema NouvAir con peróxido de hidrógeno, la desinfección sin químicos con luz UVC a través del dispositivo MoonBeam3, y la nebulización ULV con virucidas autorizados por el Ministerio de Sanidad. También se incluye el micropulido de suelos con discos de polvo de diamante Bonastre Pro y el tratamiento hidrofóbico de cristales y cartelería exterior con VetroSmart, que prolonga la limpieza y reduce la frecuencia de intervención. MAQUINARIA: ILUNION supera el mínimo exigido en el PPT, aportando equipos de nueva adquisición con garantía y mantenimiento 24h. Se incluyen fregadoras, aspiradores HEPA, hidrolimpiadoras, vaporeta, máquina rotativa, pértigas, plataforma elevadora, carros jaula, transpaletas eléctricas y otros elementos que refuerzan la operativa. Además, se ofrece maquinaria adicional por centro como mejora voluntaria, aunque no se contempla robotización ni sistemas autónomos. MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD: ILUNION aplica una sectorización por niveles de riesgo, con protocolos diferenciados y uso de mopas de microfibra de doble cara con cubeta dosificadora, que mejora el rendimiento y reduce el consumo de agua. El sistema informatizado CTI permite registrar tareas, verificar cumplimiento y consultar protocolos específicos por zona, lo que facilita el seguimiento técnico y la trazabilidad del servicio. PROGRAMA DE INCENTIVACIÓN, CONCILIACIÓN, IGUALDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: Destaca por su compromiso como parte del Grupo Social ONCE. La propuesta incluye medidas de conciliación, protocolos de prevención del acoso y evaluación psicosocial del entorno laboral. También se promueve la inclusión laboral de colectivos vulnerables, aunque no se detallan incentivos económicos ni programas específicos de motivación individual. PLAN DE FORMACIÓN: Garantiza un mínimo de 20 horas anuales por trabajador, con contenidos técnicos, normativos y sociales adaptados al entorno sanitario. La formación se imparte por personal cualificado y se incluye en el protocolo de acogida para nuevas incorporaciones, con seguimiento y evaluación de resultados. GESTIÓN DEL ABSENTISMO: La gestión del absentismo se aborda mediante el sistema CTI, que permite el control de presencia por huella digital y tarjetas, con alertas automáticas ante retrasos o ausencias. En zonas sin cobertura, se emplea tecnología NFC en modo offline. No se menciona bolsa de personal de refuerzo ni protocolos de activación rápida ante incidencias. SISTEMA DE LIMPIEZA: Se basa en la clasificación de zonas por niveles de riesgo, con procedimientos específicos para cada tipología. Se emplean mopas de microfibra de doble cara, bayetas codificadas por colores, carros ergonómicos y maquinaria especializada. El sistema CTI permite consultar protocolos, registrar tareas y verificar cumplimiento en tiempo real, reforzando la seguridad, la eficiencia y la trazabilidad del servicio.	

	Conclusión: La propuesta de ILUNION para el Distrito Sanitario Serranía de Málaga presenta una planificación coherente, una estructura organizativa sólida y un sistema de trabajo adaptado al entorno sanitario, cumpliendo con los requisitos mínimos establecidos en el PPT. La empresa aporta experiencia contrastada, recursos técnicos adecuados y un sistema informatizado de gestión que garantiza trazabilidad, control de calidad y seguimiento operativo. En materia de recursos humanos, la oferta respeta la dotación mínima exigida, con un total de 18.435 horas anuales, pero no incorpora bolsa de horas adicional ni medidas de refuerzo voluntarias, lo que limita su capacidad de respuesta ante imprevistos o picos de demanda. Tampoco se contempla redistribución horaria ni activación rápida de recursos, aspectos que sí han sido desarrollados en otras propuestas. En cuanto a procedimientos de comunicación, ILUNION establece una planificación de reuniones periódicas y controles técnicos que cumplen con lo exigido, aunque no se incluyen mejoras como centros de control operativo 24/365, clasificación de incidencias por nivel de urgencia o sistemas automatizados de redistribución dinámica. El sistema de trabajo se basa en protocolos diferenciados por nivel de riesgo, con uso de microfibra de doble cara, maquinaria especializada y tecnologías como NouvAir, MoonBeam3 y Bonastre Pro. No obstante, no se incorporan sistemas avanzados de dosificación (SmartDose, J-Flex, QuattroSelect), ni robotización de tareas, ni maquinaria autónoma, lo que reduce el grado de innovación frente a otras ofertas. En el bloque de prestaciones adicionales, ILUNION cumple con lo exigido en el PPT y aporta algunas mejoras voluntarias, especialmente en desinfección aérea, micropulido y tratamiento hidrofóbico de cristales. Sin embargo, el número y alcance de estas mejoras es inferior al de otras propuestas más desarrolladas. En conjunto, la propuesta de ILUNION se valora como buena, al cumplir con los requisitos del PPT y aportar una planificación técnica solvente, aunque con un grado de mejora voluntaria limitado en comparación con otras ofertas que presentan mayor capacidad de adaptación, innovación y refuerzo operativo. **Valoración**: Buena.	
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	**Estructura organizativa:** INGESAN presenta una estructura organizativa jerárquica y funcionalmente adecuada para la ejecución del contrato en el Distrito Sanitario Serranía de Málaga. La propuesta incluye las figuras de Jefa de Área, Gestora del Contrato, Encargada General, Responsables de Turno, personal administrativo y operario, así como un equipo de apoyo transversal en prevención de riesgos laborales, calidad y recursos humanos, un gestor de implantación del plan medio ambiental y de recogida de residuos, un auditor de control de calida del servicio, asesoría jurídica y un departamento de formación. Esta organización permite una supervisión operativa continua, una interlocución clara con la Administración y una gestión	7 pts – Apta

	eficiente de los recursos humanos. **Recursos humanos:** INGESAN ajusta su propuesta a las 18.435 horas anuales exigidas en el Anexo VIII del PPT para el AGSS, desglosadas por centro, turno y jornada. La planificación horaria se presenta conforme a lo requerido, sin que se aporten mejoras cuantitativas en la cobertura de presencias ni ampliaciones del personal más allá del mínimo exigido. No se plantean medidas de refuerzo operativo, dimensionamiento adicional ni mejoras organizativas en la cobertura del servicio, lo que limita el valor añadido de la propuesta respecto a otros licitadores. **Procedimientos de comunicación:** INGESAN propone un sistema de comunicación eficaz para el servicio en el AGSS, con disponibilidad 24/365 de los responsables del contrato mediante teléfono y correo electrónico, garantizando atención inmediata ante incidencias. Se establecen reuniones periódicas con distintos perfiles técnicos y operativos, y se emplea la plataforma CTI gCalidad para trazabilidad, control de tareas e interacción con el cliente. Además, se contemplan canales internos, tablones informativos, atención presencial de RRHH y encuestas digitales, lo que asegura una interlocución fluida y transparente. **Sistema de trabajo:** INGESAN ofrece un sistema de trabajo estructurado en tres etapas: Arranque del contrato, Desarrollo y Optimización. La propuesta incluye protocolos de limpieza para zonas críticas como quirófanos, UCI o salas de esterilización, que no aplican al presente expediente, ya que los centros de salud y consultorios del AGSS no cuentan con este tipo de instalaciones. Estos procedimientos están más orientados a entornos hospitalarios. Para el ámbito objeto del contrato, se contempla una planificación diaria de tareas, verificación del cumplimiento, y un modelo de trabajo basado en la supervisión continua, el uso de herramientas informáticas como CTI gCalidad, la asignación fija de tareas y zonas al personal, y la trazabilidad digital de los controles de calidad. **Prestaciones adicionales según punto 9 del PPT:** SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: INGESAN desarrolla únicamente los servicios complementarios recogidos en el Anexo VII del PPT aplicables a este lote, como: retirada y reposición de cortinas de separación, gestión de documentación confidencial y cambio de ropa de cama en dormitorios de guardia. MAQUINARIA: La propuesta incluye la maquinaria mínima exigida en el PPT y añade algunos equipos especializados (máquina quitachicles, pértiga con ósmosis, traspaleta mecanizada, plataforma elevadora, etc.), pero no están adscritos de forma permanente al servicio, sino que se ofrecen “según necesidad” o con disponibilidad en 4 horas. Esto representa una limitación frente a otras ofertas que sí adscriben estos equipos de forma fija. MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD: No se desarrollan	

	medidas específicas ni metodologías operativas avanzadas (como estudios de tiempos, rediseño de rutas, indicadores de rendimiento o balance de cargas). PROGRAMA DE INCENTIVACIÓN, CONCILIACIÓN, IGUALDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: No se encuentran medidas concretas, compromisos formales ni planes de acción orientados a estos ámbitos. La ausencia de este bloque en la oferta representa una carencia frente a otros licitadores que sí han desarrollado este contenido en sus propuestas. PLAN DE FORMACIÓN: Identifica brevemente un plan de formación específico y desarrollado para el personal del servicio de limpieza. No informa de la cronologia de la formación. GESTIÓN DEL ABSENTISMO: Ingesan en su propuesta indica queya cuenta con un equipo de limpiadores y encargados en el área norte de Málaga, lo que nos facilita cubrir cualquier ausencia en un tiempo máximo de 15 minutos. Para ello Ingesan dispondrá de personal formado en limpieza hospitalaria disponible para sustituir a cualquier trabajador de lunes a domingo. Esta ausencia constituye una carencia frente a otras ofertas que sí abordan este apartado de forma detallada. SISTEMA DE LIMPIEZA: Los protocolos de limpieza por zonas van dirigidos íntegramente para hospitales. La metodología de trabajo si se puede aplicar a los centro de salud y consultorios. Se describen los dos sistemas de limpieza manual exigidos en el PPT: sistema de doble cubo, para limpieza con separación de agua limpia y sucia, así como el sistema de microfibra codificada por colores, con textiles certificados y diferenciados por tipo de superficie. No describen de forma detallada como el resto de ofertas el sistema de limpieza especifico para este LOTE. **Conclusión:** La propuesta presentada por INGESAN para el AGSS cumple con los requisitos mínimos exigidos en el PPT, aportando una estructura organizativa adecuada, una planificación horaria ajustada, y un sistema de comunicación eficaz. Sin embargo, no se contemplan mejoras en la cobertura del servicio, ni se desarrollan medidas específicas para la mejora de la productividad, conciliación, igualdad o responsabilidad social. Tampoco se aporta una cronología detallada del plan de formación ni se describe con precisión el sistema de limpieza específico para este lote. Estas ausencias limitan el valor añadido de la oferta frente a otras propuestas más desarrolladas. **Valoración**: Apta.	
SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.	**Estructura organizativa:** SERVEO presenta una estructura organizativa completa, clara y adaptada al servicio, compuesta por personal de estructura (Delegado de Área, Responsable Regional, Coordinadores de Zona), personal de coordinación con presencia física (Responsables de Centro y Mandos intermedios) y personal operativo con adscripción directa a cada centro del Distrito sanitario perteneciente al AGSS. Cobertura 24 h × 365 días de los cargos críticos (gestor técnico, encargados y responsables de equipo), asegurando continuidad del servicio incluso ante incidencias .	15 pts – Muy buena

	Recursos humanos: La propuesta de SERVEO para el Distrito Sanitario Serranía de Málaga presenta una planificación detallada y coherente con las características funcionales y estructurales de los centros incluidos en el contrato. La distribución del personal se realiza de forma equilibrada entre los distintos turnos y ubicaciones, respetando la dotación mínima exigida en el Anexo VIII del PPT, con un total de 18.435 horas anuales. Como valor añadido, SERVEO incorpora una bolsa adicional de 246,50 horas al año, destinada a reforzar el servicio en situaciones excepcionales sin que ello suponga un coste extra para la Administración. Esta medida permite una mayor flexibilidad operativa ante imprevistos o necesidades puntuales. Se incluyen protocolos de acogida para nuevas incorporaciones, seguimiento individualizado del rendimiento, medidas de conciliación y procedimientos específicos para la cobertura de ausencias o incidencias. **Procedimientos de comunicación:** SERVEO plantea un sistema de comunicación estructurado y multicanal, adaptado a las necesidades del Distrito Sanitario Serranía de Málaga. La propuesta incluye mensajería instantánea, correo electrónico, teléfono de guardia operativo 24/7 y una planificación de reuniones periódicas con los distintos perfiles técnicos y operativos implicados en la gestión del servicio. Se establece un protocolo de interlocución directa y continua entre los responsables del contrato y la Dirección del Distrito, con reuniones semanales por centro y comisiones de seguimiento bimestrales. Además, SERVEO emplea una arquitectura digital avanzada que integra herramientas como gCalidad, Unifikas, Worldlex, I-Know y Gestor Documental, facilitando la coordinación diaria, la emisión de alertas, la trazabilidad de tareas, la validación por QR y el seguimiento del cumplimiento operativo. La relación con el cliente se mantiene en tiempo real mediante dashboards compartidos y paneles funcionales actualizados, lo que permite una gestión transparente y dinámica. El sistema contempla también ciclos de revisión por comité técnico y procedimientos de seguimiento cruzado entre centros y zonas, reforzando la supervisión y la mejora continua. **Sistema de trabajo:** La propuesta de SERVEO para el Distrito Sanitario Serranía de Málaga describe un sistema de trabajo completo y adaptado al entorno asistencial de centros de salud y consultorios, conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se establece una metodología orientada a garantizar la higiene, seguridad y trazabilidad del servicio, con procedimientos sistemáticos para la limpieza, desinfección y mantenimiento de instalaciones. Como mejora operativa, SERVEO incorpora el binomio software gCalidad + metodología LEAN, lo que permite un seguimiento continuo de la calidad, supervisión mediante fichas de control, geolocalización del personal, acceso en la nube a la actividad diaria y generación de alertas automatizadas. Se mantiene el sistema de limpieza manual de doble cubo, y se propone la incorporación de escurridores automáticos para	

	reducir el esfuerzo físico del personal. La oferta incluye tecnologías avanzadas como el sistema EnozoPRO, que emplea agua ozonizada en pulverización para desinfección sin químicos, con hasta 5.000 recargas por unidad. Se complementa con el sistema Bio Trilogy para limpiezas correctivas urgentes, espuma activa para aseos, nebulizadores, fregadoras mecánicas con tecnología ec-H2O NanoClean™ y ReadySpace®, y equipos especiales como i-GUM para eliminación de chicles y Embell para fregado con agua limpia. En exteriores, se contempla el uso de barredoras mecánicas, baldeo con presión variable mediante vehículo eléctrico Goupil G3, limpieza de grafitis con Tornado ACS80, aspiradores industriales portátiles y tratamientos biológicos para desagües. Como mejora adicional, SERVEO propone el sistema Aeroturbex, una técnica de dispersión controlada de biocida en aerosol seco o semiseco para zonas sensibles, activable bajo indicación del Departamento de PRL y Vigilancia Sanitaria. En conjunto, el sistema de trabajo propuesto refleja un alto grado de profesionalización, con una clara orientación al entorno sanitario y una apuesta decidida por la innovación tecnológica, la sostenibilidad y el control digital de calidad. **Prestaciones adicionales según punto 9 del PPT:** SISTEMÁTICA DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y REPARTO DEL MATERIAL DE ASEO: SERVEO establece una sistemática eficaz para la gestión del material de aseo en el Distrito Sanitario Serranía de Málaga, basada en un modelo logístico centralizado y trazable. La propuesta contempla el almacenamiento organizado en los centros, reforzado por un stock de seguridad del 25% que permite atender necesidades urgentes con cobertura inmediata desde el almacén propio ubicado en Málaga. La gestión se apoya en la herramienta digital gCalidad, que permite controlar el inventario, registrar consumos, emitir alertas de reposición y garantizar la trazabilidad de los productos. Este sistema asegura la continuidad del servicio, la optimización de recursos y una distribución eficiente del material en todos los centros del AGSS. PLAN DE FORMACIÓN: SERVEO presenta un plan de formación especializado, estructurado y continuo, dirigido a todo el personal de limpieza adscrito a los centros del Distrito Sanitario Serranía de Málaga. La formación se inicia desde el comienzo del servicio y se mantiene activa durante toda la vigencia del contrato, con una programación anual supervisada por el responsable del contrato y comunicada a la Comisión Provincial de Limpieza. El plan contempla un mínimo de 20 horas anuales por trabajador, con un catálogo de acciones formativas adaptadas al entorno sanitario. Entre los contenidos se incluyen: riesgos químicos y biológicos, técnicas de limpieza en zonas sensibles, uso de EPIs y maquinaria, higiene y desinfección, gestión de residuos, ergonomía, prevención de riesgos laborales y funciones de supervisión. Cada acción formativa está vinculada a perfiles específicos y se detalla su modalidad, combinando sesiones presenciales y online. Toda la formación será consensuada con la Representación Legal de los Trabajadores y alineada con los principios de seguridad y eficiencia	

	operativa, garantizando la capacitación técnica del personal y la calidad del servicio prestado. PROGRAMA DE INCENTIVACIÓN, CONCILIACIÓN, IGUALDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: SERVEO incorpora un Programa de Incentivación, Conciliación, Igualdad y Responsabilidad Social diseñado para fomentar el bienestar del personal, promover un entorno laboral equitativo y reforzar el compromiso ético y sostenible de la organización. Este programa se estructura en torno a medidas concretas que abarcan el reconocimiento del desempeño, la flexibilidad horaria, la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad. La empresa tiene implantado el programa EConcilia, orientado a facilitar el equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional de la plantilla, mediante ajustes organizativos y medidas de apoyo individual. Se contempla un sistema de incentivación interna, que incluye canales de participación como el buzón de sugerencias, con el objetivo de reforzar el sentido de pertenencia y recoger propuestas de mejora directamente del equipo operativo. En el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), se alinean actuaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, como garantía de una gestión ética y comprometida con el entorno. El programa contempla además la evaluación de riesgos psicosociales, en coordinación con la Representación Legal de los Trabajadores y el Comité de Seguridad y Salud, como medida preventiva ante situaciones de estrés, conflictividad o absentismo. Todo el sistema está calendarizado, con fases definidas para la presentación de medidas, recogida de peticiones, aplicación de acciones y evaluación mediante encuestas de satisfacción e indicadores de clima laboral, asegurando así un modelo de mejora continua. MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD: SERVEO incorpora un bloque específico de medidas orientadas a mejorar el rendimiento operativo del servicio en el Distrito Sanitario Serranía de Málaga. La propuesta contempla la sectorización funcional de áreas, la racionalización de tareas por tipología y frecuencia, la mecanización de procesos en zonas de alta carga operativa y la reducción de tiempos improductivos mediante planificación dinámica. Estas acciones están integradas en la operativa diaria y se gestionan a través del sistema informatizado de control, que incluye el uso de herramientas digitales como gCalidad, con funcionalidades para el seguimiento de tareas, trazabilidad de incidencias, control de tiempos y generación de indicadores de productividad. La empresa aplica además la metodología LEAN, lo que permite identificar ineficiencias, rediseñar rutas de trabajo y equilibrar cargas entre centros y turnos. En conjunto, estas medidas refuerzan la eficiencia del servicio, optimizan los recursos disponibles y permiten una mejora continua basada en datos reales de ejecución. OTRAS PRESTACIONES: SERVEO incorpora un conjunto de prestaciones adicionales que refuerzan la calidad, seguridad y funcionalidad del servicio en el Distrito Sanitario Serranía de Málaga. La propuesta	

	incluye procedimientos de mejora continua, protocolos de control de calidad y un sistema de seguimiento técnico que permite evaluar el estado de limpieza y desinfección en tiempo real. Se garantiza la disponibilidad permanente de personal de refuerzo, con capacidad de intervención inmediata ante cualquier incidencia. En caso de picos de demanda, SERVEO activa un plan de contingencia que ajusta frecuencias y refuerza la dotación de personal según las necesidades del centro. La empresa suministra equipos ergonómicos y ligeros, diseñados para minimizar el esfuerzo físico, reducir la fatiga y acortar los ciclos de limpieza. Además, se implementa un sistema informatizado de inspecciones periódicas, complementado por rondas de supervisión que permiten detectar áreas críticas y activar refuerzos de forma proactiva. Como medidas adicionales orientadas al confort y la seguridad, SERVEO propone la instalación de bandas antideslizantes en accesos y escaleras, según indicación del Responsable del contrato, así como la instalación de cambiadores de bebé y contenedores higiénicos para pañales en los aseos de zonas pediátricas. DESISNFECCION POR VÍA AEREA: SERVEO cumple con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas al incorporar técnicas avanzadas para la desinfección ambiental de zonas críticas en el Distrito Sanitario Serranía de Málaga. La propuesta incluye varias soluciones tecnológicas que refuerzan la capacidad preventiva frente a infecciones nosocomiales y evidencian un conocimiento profundo del entorno sanitario. Como mejora, SERVEO propone la adscripción de una unidad del sistema Aeroturbex, una técnica de dispersión controlada de biocida en aerosol seco o semiseco, especialmente indicada para zonas sensibles que requieren un alto nivel de descontaminación microbiológica. Asimismo, se contempla el uso de NDP Air Total, un producto diseñado para la desinfección de superficies por vía aérea. Su aplicación mediante nebulización permite alcanzar rincones de difícil acceso, garantizando una cobertura homogénea. Las unidades necesarias se suministrarán al contrato para intervenciones urgentes. Complementariamente, SERVEO incorpora el sistema Comac E-Spray electrostatic, que distribuye soluciones desinfectantes de forma eficaz y uniforme sobre las superficies. Se adscriben al contrato dos unidades, destinadas a aquellas zonas donde, por presión asistencial, no sea viable aplicar los sistemas Aeroturbex o NDP. Estas medidas representan un refuerzo técnico significativo en la estrategia de prevención, y están alineadas con las exigencias del PPT y las recomendaciones del Departamento de PRL y Vigilancia Sanitaria. MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO MEJORADO: SERVEO presenta una dotación de maquinaria avanzada orientada a alcanzar un alto grado de mecanización, eficiencia operativa y sostenibilidad ambiental en el servicio de limpieza del Distrito Sanitario Serranía de Málaga. La propuesta incluye equipos que reducen la presencia de contaminantes	

	en el entorno de trabajo y minimizan el impacto ambiental de la actividad. Los aspiradores ofertados cumplen con los requisitos del Green Label Program del Carpet and Rug Institute (CRI), garantizando una alta capacidad de retención de polvo, eliminación de partículas y mantenimiento del aspecto de superficies textiles. Además, operan con filtro HEPA y un nivel de ruido inferior a 70 dB(A). Las fregadoras, rotativas y equipos de mantenimiento de pavimentos están equipados con sistemas de recogida de partículas y también respetan los límites acústicos establecidos. Entre los equipos ofertados como mejora destacan: • Máquina quitachicles KÄRCHER SGG para limpieza exterior • Máquina antigrafitis TORNADO ACS35 (o similar) • Soplador aspirador KÄRCHER LB850 BP (o similar) • Mochila aplicadora de ceras Heleo 20L • Vehículo eléctrico Peugeot e-208 para supervisión • Furgoneta Renault e-Kangoo Combi Equilibre para traslado de material SERVEO incorpora además un plan de mantenimiento preventivo informatizado, que incluye inventario digital con etiquetas NFC, fichas técnicas por máquina, checklist de control, frecuencia de revisiones y seguimiento a través de su plataforma de gestión. Se garantiza la sustitución de maquinaria en un plazo máximo de 24 horas en caso de avería, y la renovación obligatoria cuando se supere la vida útil de 8 años. Esta dotación técnica, junto con el sistema de mantenimiento sistemático, refuerza la capacidad de SERVEO para ofrecer un servicio moderno, eficiente y alineado con los criterios de sostenibilidad, seguridad y calidad exigidos en el PPT. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: SERVEO se compromete a la ejecución de todos los servicios complementarios vinculados al contrato de limpieza, tal como se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Estos servicios, aunque no constituyen tareas de limpieza directa, son esenciales para garantizar la calidad, continuidad y funcionalidad del servicio en los centros del AGSS. Como mejora, SERVEO incluye: • Desinfección de superficies por vía aérea o alternativa, mediante sistemas como Aeroturbex, NDP Air Total y Comac E-Spray electrostatic, adaptados a las necesidades específicas de cada centro. • Gestión de contenedores higiénicos femeninos en aseos, con reposición y retirada programada. • Reposición de gel hidroalcohólico en dispensadores ubicados en zonas comunes, asegurando su disponibilidad continua. Para cada uno de estos servicios se detallan los procedimientos operativos, las frecuencias de intervención, los medios materiales asignados y el personal responsable, garantizando una ejecución eficaz	

	y trazable. Estas prestaciones aportan valor añadido al servicio, refuerzan la atención al usuario y contribuyen a mantener entornos seguros y funcionales en los centros asistenciales del AGSS. **Conclusión:** La oferta presentada por SERVEO para el Distrito Sanitario Serranía de Málaga destaca por su elevado nivel de desarrollo técnico y su enfoque integral, adaptado a las particularidades funcionales y estructurales de los centros incluidos en el contrato. La organización propuesta garantiza una supervisión constante del servicio, con presencia física de responsables intermedios en todos los centros y tiempos de respuesta ante incidencias inferiores a 15 minutos, lo que refuerza la agilidad operativa. En el ámbito de recursos humanos, SERVEO parte de un análisis detallado de las características asistenciales y arquitectónicas de cada centro, proponiendo una distribución eficiente del personal conforme al Anexo VIII del PPT. Se asegura la continuidad del servicio, incorporando medidas de acogida, seguimiento individualizado y protocolos específicos para cubrir ausencias o necesidades extraordinarias, sin repercusión económica para la Administración. La gestión del absentismo se aborda desde una perspectiva preventiva, mediante el análisis de causas, la mejora del entorno laboral y la implantación de un sistema externo de seguimiento activo (Q.ready), que incluye atención médica, asesoramiento jurídico y soporte psicosocial. El sistema de trabajo se estructura según niveles de riesgo y tipología arquitectónica, integrando tecnologías de limpieza sostenibles y de alto rendimiento. Se detalla la planificación por centro, el tratamiento diferenciado de superficies y la implementación de controles de calidad mediante herramientas digitales. La operativa de gestión de materiales se presenta como un sistema completo y trazable, con reparto priorizado, stock de seguridad del 25% y control informatizado desde plataforma digital, garantizando eficiencia y continuidad. El plan de formación es sólido y especializado, con al menos 20 horas anuales por operario, abordando contenidos técnicos, organizativos y preventivos, y articulado en coordinación con los departamentos de formación y los órganos de representación laboral. El programa de bienestar laboral incluye medidas de conciliación, igualdad y responsabilidad social, como el buzón de sugerencias, el programa EConcilia, protocolos de prevención del acoso, acciones alineadas con los ODS y evaluación de riesgos psicosociales en colaboración con el Comité de Seguridad y Salud. La propuesta incorpora un bloque específico de medidas para optimizar la productividad, integradas en la operativa diaria y respaldadas por herramientas digitales de seguimiento. SERVEO cumple íntegramente con los servicios complementarios exigidos en el Anexo VII del PPT, detallando metodología, frecuencias y recursos asignados, e incluyendo mejoras voluntarias que aportan valor añadido al servicio. La dotación de maquinaria y equipamiento supera ampliamente los	

	mínimos exigidos en el Anexo IX, tanto en cantidad como en innovación tecnológica, e incluye un plan informatizado de mantenimiento preventivo y trazabilidad. En conjunto, la propuesta técnica de SERVEO para el AGSS se caracteriza por su enfoque multidisciplinar, su adaptación específica al entorno sanitario, y su integración de planificación detallada, innovación, sostenibilidad, formación especializada y estructura organizativa eficaz. Cumple con todos los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas, tanto obligatorios como valorables, y aporta mejoras significativas en todos los apartados evaluables. Por todo ello, se considera justificada la asignación de la máxima puntuación técnica. **Valoración**: Muy buena.	

B. CRITERIO 1.1.1.2. FRECUENCIA DE LIMPIEZA (DE 0 A 2 PUNTOS)

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CLECE, S.A.	CLECE ha presentado un Plan de Limpieza en el que se incrementan de forma significativa las frecuencias establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), lo que representa una mejora sustancial en términos de prevención de infecciones, control ambiental y seguridad para los usuarios. Entre las mejoras propuestas, se encuentra la limpieza y desinfección de rejillas de aire acondicionado, que pasa de una frecuencia semestral (según PPT) a cuatrimestral. También se incrementa la limpieza de grifería previo desmontaje, pasando de semestral a trimestral. En cuanto a la limpieza general a fondo de todas las estancias de la zona F, se propone una frecuencia cuatrimestral frente a la semestral exigida, incluyendo la retirada —sin desmontaje— de mobiliario o elementos que lo permitan. La limpieza de techos en la misma zona también se incrementa de semestral a cuatrimestral. Respecto a elementos exteriores, CLECE propone aumentar la frecuencia de limpieza de marquesinas de entradas principales y áreas de urgencias, pasando de anual a semestral. Asimismo, la limpieza exterior de rótulos y monolitos se incrementa de anual a cuatrimestral, y la limpieza de cristales exteriores en altura también pasa de semestral a cuatrimestral. En relación con los aseos públicos de zonas como Diagnóstico por la Imagen y Rehabilitación, CLECE propone una limpieza de repaso en el turno de mañana, además de las establecidas en el PPT. Sin embargo, esta mejora no puede considerarse como tal, ya que el PPT ya exige limpieza diaria en el turno de tarde y cuantas veces sea necesario, por lo que no se supera lo requerido. En los aseos de alta frecuentación, CLECE propone una limpieza rutinaria de dos veces al día, pero no especifica si se realiza por turno. Dado que el PPT exige una limpieza diaria por turno más una limpieza de mantenimiento al menos tres veces por turno y siempre que sea	1.5 pts – Buena

	necesario, esta propuesta no puede considerarse mejora efectiva. En los aseos de baja frecuentación, se propone una limpieza rutinaria de entre dos y cuatro veces al día, aunque no se menciona que se mantenga la condición de "siempre que sea necesario" que exige el PPT. En cuanto a los vestuarios, CLECE propone una limpieza rutinaria de dos veces al día frente a una exigida en el PPT, y una limpieza de mantenimiento también duplicada, lo que sí puede considerarse como mejora efectiva en este tipo de espacios. Cabe señalar que algunas de las frecuencias propuestas por CLECE están orientadas a zonas no incluidas en el ámbito de los centros de salud y consultorios del AGSS, por lo que no se han tenido en cuenta en la valoración de este expediente. **Conclusión:** La oferta de CLECE incorpora un refuerzo significativo en las frecuencias de limpieza en comparación con los mínimos establecidos en el PPT, mostrando especial sensibilidad hacia zonas críticas y elementos susceptibles de acumular contaminación ambiental o biológica (rejillas, griferías, aseos, etc.). Esta planificación reforzada tiene un impacto muy positivo en la prevención de infecciones y contagios, aportando mayor seguridad para los pacientes, especialmente en áreas sensibles. Aunque algunas de las mejoras propuestas no pueden considerarse efectivas por no superar lo exigido en el PPT o por no aplicarse directamente a los centros incluidos en el ámbito del AGSS, la combinación de planificación reforzada, aumento de frecuencia por tipología de espacio y sensibilidad hacia zonas críticas permite valorar la propuesta de CLECE como BUENA. **Valoración**: Buena.	
EULEN, S.A.	La propuesta de EULEN presenta una planificación de frecuencias que no solo cumple con los mínimos exigidos por el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), sino que los supera de forma sistemática en todas las zonas funcionales, aportando un enfoque técnico avanzado y una operativa reforzada. Entre las mejoras más relevantes se encuentran: • En zonas tipo B, se incrementa la frecuencia del abrillantado de suelos en vestíbulos y salas de espera, pasando de trimestral a bimestral. Además, se mejora la limpieza general de espacios como urgencias, consultas externas, pasillos y escaleras, de semestral a cuatrimestral. • En zonas tipo C, se refuerza la limpieza rutinaria de equipos ofimáticos y teléfonos, que pasa de días alternos a diaria, y se mejora la limpieza general en áreas administrativas, docentes y salones de actos, de semestral a trimestral. • En zonas tipo D, se propone una limpieza a fondo trimestral en los dormitorios del personal de atención continuada y guardia, mejorando la frecuencia semestral establecida en el PPT.	2 pts – Muy buena

•	• En zonas tipo E, se incrementa la limpieza a fondo de aseos de alta y baja frecuentación y vestuarios, pasando de semestral a trimestral, lo que refuerza la higiene en espacios de uso intensivo. • En zonas tipo G, se mejora la limpieza exterior de rótulos, monolitos y marquesinas, pasando de anual a semestral, y se incrementa la limpieza de escaleras de incendios de mensual a quincenal, siempre que no presenten suciedad visible. Estas mejoras se acompañan de cuadros de frecuencia detallados por zona y tipo de actuación, que incluyen limpiezas rutinarias, generales, específicas y extraordinarias. Además, EULEN incorpora la herramienta digital eDash, que permite la redistribución dinámica de tareas, el ajuste de frecuencias en tiempo real según la actividad asistencial, y la activación rápida de refuerzos ante necesidades no programadas. Este sistema dota a la propuesta de una capacidad de adaptación operativa superior, que no está presente en otras ofertas. **Conclusión:** La propuesta de EULEN ofrece una planificación técnica muy desarrollada, con mejoras cuantificables en todas las zonas funcionales y una estructura operativa que refuerza la higiene, la prevención y el confort en los centros de salud y consultorios del AGSS. La incorporación de herramientas digitales avanzadas, la capacidad de redistribución dinámica y el refuerzo de frecuencias en espacios críticos aportan un plus de prestaciones, garantía de calidad y solidez de funcionamiento. Por su nivel de desarrollo, coherencia técnica y elementos diferenciadores, la oferta merece la valoración máxima en este criterio. **Valoración**: Muy buena.	
ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	La propuesta de ILUNION presenta una planificación estructurada por zonas funcionales y turnos (mañana, tarde, noche), con tareas distribuidas por tipología (horizontal, vertical, mobiliario, aseos,cristales, etc.). A través de sus tablas operativas, la empresa detalla con claridad las frecuencias de actuación, indicando mediante el símbolo “X” aquellas tareas cuya periodicidad se reduce en tiempo, es decir, se limpian con mayor frecuencia que lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT). Estas mejoras afectan positivamente a la calidad del servicio, reforzando la limpieza en elementos sensibles como: • Neveras de medicación en hemodiálisis, que pasan de mensual a quincenal. • Cristales, techos, mobiliario y rejillas, con frecuencias superiores a las mínimas exigidas. • Aseos y vestuarios, donde se intensifican las limpiezas rutinarias y generales. Además, ILUNION incorpora un sistema digital de supervisión que	1,5 pts – Buena

	permite: • Monitorización en tiempo real del cumplimiento de tareas. • Activación de refuerzos operativos ante incidencias o picos de demanda. • Trazabilidad de actuaciones mediante informes automáticos. No obstante, si bien estas mejoras son relevantes, el enfoque técnico de ILUNION no alcanza el nivel de desarrollo ni la cobertura sistemática que presentan otras ofertas, que mejoran frecuencias en todas las zonas funcionales, incorpora metodología LEAN, y justifican el impacto de sus mejoras. Tampoco se observa una clara redistribución dinámica de tareas y planificación predictiva. **Conclusión:** La oferta de ILUNION cumple adecuadamente con los requisitos técnicos y aporta mejoras voluntarias en la frecuencia de limpieza que refuerzan la higiene en zonas sensibles. Su sistema de supervisión digital añade valor operativo, aunque el nivel de desarrollo técnico y la amplitud de las mejoras no alcanzan el grado de diferenciación ni la cobertura integral que presentan otras propuestas valoradas como "muy buenas". **Valoración**: Buena.	
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	La propuesta presentada por OHL Servicios Ingesan se ajusta a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), mostrando una planificación que cubre las frecuencias mínimas exigidas y una descripción detallada de los tipos de limpieza que se aplicarán en los centros. La empresa estructura su operativa en tres categorías: limpieza rutinaria, que se realiza diariamente en los turnos de mañana y tarde para mantener condiciones higiénicas constantes; limpieza general o a fondo, que se ejecuta de forma periódica e incluye techos, paredes, mobiliario y elementos fijos; y limpieza específica, destinada a situaciones concretas como altas de pacientes, traslados, fallecimientos, intervenciones quirúrgicas o emergencias sanitarias. En cuanto a tareas concretas, se establece una limpieza mensual para cristales accesibles, y semestral para cristales no accesibles, lucernarios, ventanas y persianas de difícil acceso. El abrillantado de suelos en zonas comunes se plantea con una frecuencia anual, lo que supone una reducción respecto al PPT, que exige una periodicidad trimestral. Para zonas tipo B, C y D, se proponen limpiezas mensuales y semestrales según el componente tratado (superficies o rejillas de climatización), y en vestuarios y rejillas se contempla una limpieza a fondo trimestral. Como elemento adicional, se incorpora el uso del software CTI gCalidad, que permite ajustar las frecuencias de limpieza en aseos en función del nivel de uso, mediante monitorización en tiempo real. Esta herramienta aporta cierta capacidad de adaptación operativa,	1 pt – Apta

	aunque no se traduce en un refuerzo cuantificable en zonas críticas. En cuanto a mejoras voluntarias, se incluyen algunas tareas adicionales como la limpieza semanal a fondo de aseos, la limpieza quincenal del mobiliario, y la incorporación de acciones como apagar luces y revisar el cierre de puertas y ventanas como parte de la rutina diaria. No obstante, estas medidas no tienen un impacto directo en la higiene de áreas sensibles ni suponen un incremento sustancial de las frecuencias exigidas por el PPT. **Conclusión:** La oferta de OHL Servicios Ingesan cumple con los requisitos mínimos en cuanto a planificación de frecuencias, aportando una estructura clara y el uso de herramientas digitales para el control de ejecución. Sin embargo, no se incluyen refuerzos significativos ni mejoras específicas en zonas de alta exposición higiénica, y en algunos casos, como el abrillantado de suelos, se plantea una frecuencia inferior a la exigida. A diferencia de otras propuestas, no se evidencian actuaciones que refuercen la seguridad o la prevención en entornos críticos, ni se justifica un valor añadido técnico en este apartado. Por ello, la valoración se mantiene en el rango mínimo. **Valoración:** Apta.	
SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.	La propuesta de SERVEO se ajusta plenamente a las frecuencias mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), y además incorpora un conjunto de mejoras voluntarias que refuerzan de manera significativa la planificación de limpieza, higiene y desinfección en los centros de salud y consultorios del AGSS. En las zonas tipo B, se incrementa la frecuencia del abrillantado de suelos en vestíbulos y salas de espera, pasando de trimestral a bimestral. También se mejora la limpieza general, que se propone cuatrimestral en lugar de semestral, aplicándose a espacios como urgencias, consultas externas, pasillos y escaleras. En las zonas tipo C, SERVEO plantea una mejora en la limpieza rutinaria de equipos ofimáticos y teléfonos, que pasa de días alternos a diaria. Asimismo, se incrementa la frecuencia de limpieza general en áreas administrativas, docentes y salones de actos, de semestral a trimestral. Para las zonas tipo D, se propone una limpieza a fondo de los dormitorios del personal de atención continuada y guardia con una frecuencia trimestral, mejorando la semestral exigida en el PPT. En las zonas tipo E, se refuerzan las limpiezas a fondo de aseos de alta y baja frecuentación, así como de vestuarios, pasando de semestral a trimestral. En cuanto a las zonas tipo G, se mejora la limpieza exterior de rótulos, monolitos y marquesinas de entradas principales y urgencias, que pasa de anual a semestral. También se incrementa la frecuencia de limpieza de escaleras de incendios, de mensual a quincenal, siempre que no presenten suciedad visible.	2 pts – Muy buena

	La propuesta incluye cuadros detallados de frecuencias por zona y tipo de actuación, abarcando limpiezas rutinarias, generales, específicas y extraordinarias. El enfoque técnico demuestra un conocimiento profundo de las necesidades reales de los centros del AGSS y un compromiso firme con la mejora continua del servicio. **Conclusión:** La oferta de SERVEO presenta una planificación muy bien estructurada, con mejoras significativas en las frecuencias de limpieza que superan lo exigido por el PPT. Estas actuaciones aportan un valor añadido sustancial en términos de higiene, prevención y confort, especialmente en zonas sensibles y de alta afluencia. El nivel de desarrollo técnico, la claridad en la presentación de las mejoras y su coherencia con las necesidades específicas de los centros de salud y consultorios del AGSS justifican plenamente la asignación de la puntuación máxima en este criterio. **Valoración:** Muy buena.	

C. CRITERIO 1.1.1.3 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y SISTEMA INTEGRAL INFORMATIZADO DE GESTIÓN (DE 0 A 5 PUNTOS)

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CLECE, S.A.	CLECE dotará al servicio de las soluciones tecnológicas que se detallan a continuación, con el objetivo de optimizar la operativa diaria mediante herramientas innovadoras y sostenibles, adaptadas a las necesidades específicas de los centros sanitarios del Distrito Sanitario Serranía de Málaga. Innovación en maquinaria y técnicas de limpieza: La empresa incorpora equipamiento de última generación que permite mejorar la eficiencia, reducir el impacto ambiental y facilitar el trabajo del personal: • Fregadoras ecoH2O Nanoclean TENNANT: tecnología de limpieza avanzada que minimiza el uso de productos químicos y agua. • Fregadora I-MOP Lite: bajo consumo energético y químico, con diseño ergonómico para mejorar la operatividad. • Tecnología Fast TENNANT: reducción de hasta un 70 % en consumo de agua y 90 % en químicos, mejorando la tracción sobre el suelo. • Sistema POWERTEC30 Battery: solución de limpieza y sanitización que sustituye accesorios manuales, evitando la redistribución de bacterias. • Bubble Flush: limpieza de inodoros sin productos agresivos ni	5 pts – Muy buena

	esfuerzo físico para el operario. • Máquina limpia grafiti IBIX 9 H2O: eliminación rápida de pintadas sin uso de químicos. • Equipo de desinfección con luz UV pulsada XENEX: desinfección eficiente con ahorro de tiempo y recursos. • NDP AIR TOTAL+ GREEN: sistema de desinfección aérea para instalaciones sanitarias. Sistema integral informatizado de gestión del servicio: CLECE se compromete a implantar y mantener a su cargo una plataforma digital que permite gestionar, supervisar y controlar el servicio en tiempo real. Se propone el uso del software gCalidad (CTI), que incluye: • Registro y control de la actividad diaria por zonas y centros. • Consulta de información en tiempo real. • Gestión de incidencias. • Informes de trazabilidad e indicadores de calidad. • Acceso directo del órgano de contratación a la plataforma. Además, se incorporan funcionalidades complementarias como: • Activación y seguimiento de tareas mediante códigos QR. • Control informatizado de materiales y consumibles. • Integración con dispositivos móviles para el personal operativo. • Supervisión digital del cumplimiento del plan de limpieza. **Conclusión**: CLECE presenta una propuesta tecnológicamente muy avanzada, que combina un sistema informatizado robusto con soluciones de mecanización, automatización y sostenibilidad de alto impacto operativo. La integración de herramientas digitales para la planificación, supervisión y control del servicio, junto con tecnologías innovadoras de limpieza y desinfección, aporta un valor añadido objetivo en términos de eficiencia, trazabilidad y calidad. Estas aportaciones superan ampliamente los mínimos exigidos en el pliego y justifican plenamente la máxima puntuación en este criterio. **Valoración**: Muy buena.	
EULEN, S.A.	La propuesta de EULEN presenta una estrategia tecnológica orientada a la mejora continua del servicio, combinando herramientas digitales de gestión, maquinaria eficiente y soluciones sostenibles. El enfoque se centra en garantizar la trazabilidad de las actuaciones, optimizar los recursos y reducir el impacto ambiental, con una planificación realista y operativa. Sistema informatizado de gestión: EULEN propone la implantación de su plataforma eDash, diseñada específicamente para la gestión integral de servicios en entornos	5 pts – Muy buena

	sanitarios. Esta herramienta permite: • Planificación dinámica de tareas, ajustada en tiempo real según la actividad asistencial. • Control de presencia y actividad del personal, mediante geolocalización, códigos QR y dispositivos móviles. • Gestión de incidencias con trazabilidad completa y generación de históricos. • Supervisión del cumplimiento del plan de limpieza, con indicadores de calidad y cuadros de mando. • Acceso directo del órgano de contratación, con visualización segmentada por centro, zona y tipo de actuación. • La plataforma está preparada para integrarse con los sistemas del Servicio Andaluz de Salud, y permite una gestión ágil, transparente y escalable. Maquinaria y sostenibilidad:La propuesta incluye maquinaria eficiente y respetuosa con el medio ambiente, como: • Fregadoras de bajo consumo con sistemas de dosificación inteligente. • Equipos de desinfección por vapor seco y luz UV-C, para intervenciones en zonas críticas. • Sistemas de limpieza vertical y en altura, con pértigas telescópicas y plataformas elevadoras. • Productos con certificación ecológica, biodegradables y formulaciones concentradas. • Contenedores reciclables y gestión de residuos con trazabilidad. Además, EULEN contempla la incorporación de robots de limpieza autónomos en zonas de gran superficie, y maquinaria adicional disponible bajo demanda para reforzar la operativa en función de las necesidades específicas de cada centro. **Conclusión:** La propuesta de EULEN en este criterio presenta un enfoque tecnológico sólido, coherente y bien adaptado al entorno sanitario, que combina herramientas digitales de gestión, maquinaria especializada y soluciones sostenibles. La implantación de la plataforma eDash permite una gestión integral del servicio con funcionalidades avanzadas como planificación dinámica, control de presencia, trazabilidad de tareas, gestión de incidencias y visualización segmentada por centro. Esta herramienta está diseñada para integrarse con los sistemas del Servicio Andaluz de Salud, lo que garantiza compatibilidad, escalabilidad y seguridad en el tratamiento de datos. En cuanto a innovación operativa, EULEN introduce maquinaria eficiente con sistemas de dosificación inteligente, equipos de desinfección por vapor seco y luz UV-C para zonas críticas, y soluciones específicas para limpieza vertical y en altura. La propuesta contempla también el uso de robots de limpieza autónomos en áreas de gran	

	superficie, reforzando la mecanización del servicio y reduciendo la carga física del personal. Desde el punto de vista medioambiental, se apuesta por productos con certificación ecológica, biodegradables y formulaciones concentradas, así como por la trazabilidad en la gestión de residuos y el uso de contenedores reciclables. Estas medidas contribuyen a reducir el impacto ambiental del servicio, mejorar la seguridad del personal y optimizar el uso de recursos. Además, EULEN plantea una planificación realista de implantación, con formación específica para el personal, soporte técnico y mantenimiento continuo del sistema. La propuesta demuestra un conocimiento profundo del entorno asistencial y una experiencia contrastada en la aplicación de soluciones tecnológicas en contratos similares. La propuesta de EULEN se sitúa claramente en el nivel de excelencia técnica, aportando mejoras significativas en eficiencia, trazabilidad, sostenibilidad y control del servicio. **Valoración:** Muy buena.	
ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	La propuesta de ILUNION presenta un conjunto de soluciones tecnológicas que responden adecuadamente a los requisitos del PPT, con aportaciones específicas en materia de sostenibilidad, automatización y digitalización del servicio. El contenido del apartado C se estructura en torno a tres ejes: maquinaria avanzada, sistemas de desinfección y plataforma de gestión informatizada. Maquinaria y sistemas de limpieza: ILUNION incorpora una serie de equipos que van más allá del mínimo exigido, con tecnologías orientadas a mejorar la eficiencia operativa, la seguridad del personal y la sostenibilidad ambiental: • Sistema MoonBeam3: dispositivo portátil de desinfección por luz UV-C, diseñado para actuar sobre superficies de alto contacto en zonas críticas. Permite ciclos cortos de desinfección (90 segundos a 3 minutos), sin uso de productos químicos, lo que reduce el riesgo biológico y mejora la seguridad del entorno. • Sistema ORBIO: tecnología que genera soluciones desinfectantes a partir de agua y sal, eliminando la necesidad de químicos convencionales. Contribuye a la sostenibilidad y a la reducción de residuos peligrosos. • Fregadoras con tecnología ec-H2O NanoClean™: convierten eléctricamente el agua en una solución limpiadora eficaz, reduciendo el consumo de químicos y agua. • Dosificadores automáticos por efecto Venturi: garantizan una aplicación precisa de productos, evitando errores de manipulación y mejorando la eficiencia del proceso. • Contenedores reciclables con trazabilidad: se asegura la total	4 pts – Buena

	reciclabilidad de los contenedores retirados del servicio, cumpliendo con los principios de economía circular. Estas soluciones están alineadas con los objetivos del PPT en materia de sostenibilidad, seguridad y eficiencia, y representan una mejora voluntaria respecto a los mínimos exigidos. Sistema informatizado de gestión: ILUNION propone la implantación de una plataforma digital para la gestión integral del servicio, que incluye: • Control informatizado de tareas por zonas y centros. • Gestión de incidencias con trazabilidad y generación de informes. • Supervisión del cumplimiento del plan de limpieza, con acceso directo para el órgano de contratación. • Control de stock de materiales y consumibles, mediante sistema digital. • Activación de tareas mediante códigos QR, especialmente en zonas sensibles como aseos y ropa de cama. • Integración con dispositivos móviles para el personal operativo. Aunque no se especifica el nombre comercial del software ni se detallan funcionalidades como control de presencia, planificación dinámica o integración vía API, el sistema propuesto cumple con lo exigido en el Anexo X del PPT y permite una gestión estructurada y trazable del servicio. **Conclusión:** La propuesta de ILUNION en este criterio presenta un conjunto coherente de medidas tecnológicas que superan los mínimos exigidos en el Pliego. La incorporación de sistemas avanzados de desinfección como MoonBeam3 y ORBIO, junto con maquinaria sostenible y herramientas digitales de gestión, demuestra una voluntad clara de mejorar la eficiencia, la trazabilidad y la sostenibilidad del servicio. Aunque la descripción técnica podría haberse desarrollado con mayor profundidad, las soluciones ofertadas son relevantes, aplicables al entorno sanitario y aportan valor añadido en términos operativos y medioambientales. **Valoración**: Buena.	
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	La propuesta de INGESAN para el Distrito Sanitario Serranía de Málaga presenta un enfoque técnico que combina soluciones digitales avanzadas con medidas concretas de sostenibilidad ambiental. La empresa apuesta por una gestión informatizada del servicio que permite un control exhaustivo de la operativa diaria, junto con el uso de productos y maquinaria orientados a reducir el impacto ecológico.	4 pts – Buena

	Productos sostenibles y sistemas de dosificación: Se prioriza el empleo de productos certificados con ecoetiquetas tipo I, formulaciones concentradas y detergentes biodegradables, lo que contribuye a minimizar la huella ambiental del servicio. Además, se incorporan sistemas de dosificación automatizada mediante tecnología Venturi, que garantizan una aplicación precisa y segura de los productos. Destaca también el uso del sistema ORBIO, capaz de generar soluciones desinfectantes a partir de agua y sal, reduciendo significativamente el uso de químicos convencionales. Maquinaria especializada: Además del equipamiento básico exigido en el pliego, INGESAN pone a disposición del servicio maquinaria adicional para intervenciones específicas, disponible en un plazo máximo de 4 horas desde su solicitud. Entre los equipos ofertados se incluyen: • Máquina quitachicles MERSA GUMPAK • Sistema de limpieza con pértiga y ósmosis IPC HPE HIGH PURE • Traspaleta mecanizada • Plataforma elevadora articulada Esta dotación permite una respuesta rápida ante necesidades puntuales en los centros de salud y consultorios. Sistema informatizado CTI gCalidad: La gestión del servicio se apoya en la plataforma CTI gCalidad, una herramienta digital que permite: • Control de presencia del personal mediante múltiples tecnologías (huella, NFC, QR, geolocalización, llamada). • Planificación de tareas con etiquetado inteligente y checklists digitales. • Gestión de incidencias desde dispositivos móviles, con trazabilidad completa. • Auditorías de calidad, encuestas de satisfacción y verificación de limpiezas críticas. • Gestión documental integrada y acceso directo para el órgano de contratación, con paneles de control personalizables. **Conclusión:** La propuesta de INGESAN ofrece una solución equilibrada entre innovación tecnológica y compromiso ambiental. El sistema informatizado permite una supervisión detallada del servicio, mientras que las medidas de sostenibilidad y la maquinaria especializada refuerzan la capacidad operativa. Aunque se trata de una propuesta sólida y bien estructurada, no incorpora elementos disruptivos ni diferenciadores frente a otras ofertas más avanzadas, por lo que se valora como buena. **Valoración**: Buena.	

SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.	La propuesta de SERVEO destaca por su enfoque integral y altamente especializado en la aplicación de tecnología al servicio de limpieza sanitaria. La empresa plantea una transformación operativa basada en la automatización, la sostenibilidad y el control digital, con soluciones que abarcan desde maquinaria avanzada hasta sistemas de gestión informatizada con trazabilidad total. Tecnología aplicada a la sostenibilidad: SERVEO incorpora una amplia gama de productos y sistemas que reducen el impacto ambiental del servicio. Se prioriza el uso de químicos certificados con ecoetiqueta tipo I, formulaciones biodegradables y sistemas de dosificación automatizada. Entre las soluciones más destacadas se encuentran: • Sistema ORBIO, que genera desinfectantes a partir de agua y sal. • ec-H2O NanoClean™, que convierte el agua en solución limpiadora sin químicos. • Contenedores reciclables con trazabilidad y el sistema EcoNatural para reutilización de envases tipo TetraPak. Estas medidas contribuyen a la reducción del consumo de agua, energía y productos tóxicos, mejorando la seguridad del personal y la eficiencia operativa. Maquinaria y equipos innovadores: La oferta incluye maquinaria de última generación y sistemas específicos para zonas complejas: • Fregadoras con sistemas IRIS, INTELLIFLOW e INTELLITRAIL, que optimizan el rendimiento, la dosificación y el seguimiento vía GPS. • Tratamientos nanotecnológicos para cristales, que prolongan la limpieza y facilitan su mantenimiento. • Robots autónomos (Phantas) para limpieza nocturna, drones para cristales exteriores, y vehículos GOUPIL para baldeo de exteriores. • Equipos como i-Suit, TWIX 30 cm, i-Scrub 21B, y Dinet B 100, adaptados a mobiliario, escaleras y rejillas de climatización. • Lámparas UV-C portátiles para desinfección rápida de teclados y superficies sensibles. Esta dotación demuestra una clara orientación hacia la mecanización inteligente y la mejora ergonómica del trabajo. Sistema informatizado de gestión: SERVEO propone la plataforma gCalidad, una solución SaaS accesible desde cualquier dispositivo, con integración vía API y total compatibilidad con los sistemas del Servicio Andaluz de Salud. Sus funcionalidades incluyen: • Control de presencia y tareas en tiempo real. • Planificación integral del servicio y generación automática	5 pts – Muy buena

	de informes. • Gestión avanzada de incidencias con trazabilidad completa. • Evaluación continua de la calidad mediante cuadros de mando dinámicos. • Acceso directo y segmentado para el órgano de contratación. La herramienta permite una supervisión precisa, una respuesta ágil ante incidencias y una trazabilidad completa de todas las actuaciones. **Conclusión:** La propuesta de SERVEO en este criterio se distingue por la amplitud, coherencia y profundidad de las soluciones tecnológicas ofertadas. La combinación de maquinaria especializada, sistemas de limpieza sostenibles y una plataforma digital avanzada permite una gestión eficiente, segura y trazable del servicio. La oferta demuestra un conocimiento detallado del entorno sanitario y una experiencia contrastada en la implantación de soluciones de alto valor añadido. Por todo ello, se justifica plenamente la asignación de la puntuación máxima. **Valoración**: Muy buena.	

D. CRITERIO 1.1.1.4. SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA OFERTADO (DE 0 A 2 PUNTOS)

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CLECE, S.A.	CLECE plantea un sistema de control de presencia altamente automatizado, integrado en su plataforma de gestión **CTI gCalidad**, que permite un seguimiento exhaustivo de la plantilla en tiempo real. La propuesta incluye funcionalidades avanzadas que exceden los mínimos exigidos en el PPT, tanto en trazabilidad como en capacidad de respuesta ante incidencias. Características técnicas del sistema: • Dispositivo Android por trabajador o por puesto, con etiquetas NFC específicas para cada zona, estancia o área funcional. • Control geolocalizado mediante smartphones y credenciales RFID. • Integración directa con el plan de trabajo diario, cruzando presencia con tareas asignadas y ubicación. • Registro en tiempo real de entradas, salidas, ausencias e incidencias. • Histórico completo de turnos y registros, accesible para la Dirección Facultativa. • Alertas automáticas en caso de ausencia no justificada o retraso en zonas críticas (UCI, quirófanos, etc.).	2 pts – Muy buena

	• Informes exportables y acceso directo para el SAS, facilitando auditorías y verificaciones. Dotación tecnológica: CLECE se compromete a dotar al servicio con los siguientes equipos informáticos: • 1 portátil Lenovo ThinkPad L490 para el Jefe de Servicio. • 1 ordenador de sobremesa Lenovo ThinkCentre M73 y una impresora para el responsable designado por el centro. • Tablets Huawei MediaPad T5 para los encargados. • Smartphones OPPO A16 S con conexión 5G para cada trabajador operativo. Esta dotación garantiza la operatividad del sistema en todos los niveles del servicio, desde el personal de base hasta la supervisión. Elementos complementarios: • Integración total con el sistema CTI gCalidad, lo que permite una trazabilidad completa por persona, centro, franja horaria y área funcional. • Sistema de alerta temprana y bolsa de horas para garantizar sustituciones inmediatas ante ausencias. • Compromiso de implantación mediante un Plan de Integración presentado en el primer mes y ejecución completa en dos meses. **Conclusión:** La propuesta de CLECE en este criterio supera ampliamente los requerimientos del Pliego. El sistema ofertado permite un control preciso, automatizado y en tiempo real de la presencia del personal, con trazabilidad cruzada por tareas, zonas y horarios. La dotación tecnológica individualizada, junto con el compromiso de integración y la capacidad de respuesta ante incidencias, demuestra un enfoque preventivo y estructurado, orientado a garantizar la correcta ejecución del servicio. **Valoración:** Muy buena.	
EULEN, S.A.	La propuesta de EULEN presenta un sistema de control de presencia informatizado, diseñado para entornos sanitarios y orientado a garantizar la trazabilidad, la supervisión continua y la capacidad de respuesta ante incidencias. El sistema está integrado en su plataforma de gestión eDash, y se complementa con una dotación tecnológica específica para el personal operativo y de supervisión. Características técnicas del sistema: • Registro automatizado de entradas y salidas mediante dispositivos móviles y terminales de control instalados en los centros. • Control de presencia multicanal, con opciones de fichaje	2 pts – Muy buena

	mediante códigos QR, NFC, credenciales RFID y geolocalización. • Supervisión en tiempo real de la actividad del personal, con visualización por centro, zona y franja horaria. • Generación de alertas automáticas ante ausencias no justificadas, retrasos o abandonos de puesto. • Integración con el plan de limpieza, cruzando presencia con tareas asignadas y zonas funcionales. • Informes periódicos (diarios, semanales, mensuales) con análisis por trabajador, centro y cumplimiento de frecuencias. • Acceso directo para el órgano de contratación, con paneles de control dinámicos y exportación de datos para auditoría. Dotación tecnológica: EULEN incluye en su propuesta la entrega de dispositivos específicos para garantizar la operatividad del sistema: • Smartphones para el personal operativo, con conectividad y acceso a la plataforma eDash. • Tablets para los encargados, con funcionalidades de supervisión y control. • Equipos informáticos para los responsables de zona y el Jefe de Servicio. Esta dotación permite una gestión distribuida, con capacidad de supervisión desde cualquier punto del servicio. Implantación y operativa: La empresa se compromete a la implantación completa del sistema en los primeros meses del contrato, incluyendo: • Instalación de terminales de fichaje en todos los centros. • Formación al personal en el uso de los dispositivos y la plataforma. • Validación funcional del sistema y puesta en marcha operativa. El sistema está diseñado para garantizar la continuidad del servicio, la verificación de la prestación efectiva y la toma de decisiones en tiempo real. **Conclusión:** La propuesta de EULEN en este criterio presenta una solución tecnológica bien estructurada, que cumple y supera los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. La integración del sistema en la plataforma eDash, la variedad de métodos de control, la trazabilidad cruzada con la planificación y la dotación tecnológica individualizada permiten un seguimiento exhaustivo y fiable del cumplimiento del servicio. El enfoque preventivo, la capacidad de reacción ante incidencias y la accesibilidad del sistema para la Dirección Técnica justifican plenamente la asignación de la máxima puntuación en este apartado.	

	Valoración: Muy buena.	
ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	La propuesta de ILUNION presenta un sistema informatizado de control de presencia integrado en su plataforma de gestión, orientado a garantizar la trazabilidad del personal, la supervisión continua del servicio y la capacidad de respuesta ante incidencias. Aunque el enfoque es funcional y cumple con los requisitos del PPT, el nivel de desarrollo técnico es más limitado en comparación con otras propuestas que incorporan soluciones más avanzadas. Características técnicas del sistema: • Registro informatizado de entradas y salidas, con control horario por trabajador. • Terminales de fichaje instalados en los centros, con tecnología NFC y validación por PIN. • Supervisión de la asistencia en tiempo real, con posibilidad de detectar retrasos, ausencias o abandonos de puesto. • Generación de informes periódicos, que permiten verificar el cumplimiento del servicio y facilitar tareas de inspección. • Consulta tipo timeline, que permite visualizar la actividad del personal a lo largo de la jornada. • Integración con la planificación diaria, cruzando presencia con tareas asignadas. • Acceso por parte del órgano de contratación, con visualización de registros y trazabilidad operativa. Dotación tecnológica y funcionalidades complementarias: ILUNION incluye en su propuesta la implantación de terminales de control en todos los centros, así como el uso de dispositivos móviles para el personal de supervisión. El sistema permite: • Control horario previsto vs. trabajado, con validación de firmas. • Interoperabilidad con herramientas externas, como PowerBI, para análisis de datos. • Gestión documental integrada, vinculada al sistema de control de presencia. No se especifica el nombre comercial del software ni se detallan funcionalidades como control por geolocalización, biometría, o integración vía API, aunque se menciona que el sistema está diseñado para entornos sanitarios complejos. **Conclusión:** La propuesta de ILUNION en este criterio presenta un sistema informatizado de control de presencia que cumple adecuadamente con las características técnicas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. La solución ofertada permite el registro automatizado de entradas y salidas mediante terminales NFC y	1,5 pts – Buena

	validación por PIN, la supervisión en tiempo real de la asistencia del personal, la generación de informes periódicos y la integración con la planificación diaria del servicio. Además, se incluyen funcionalidades complementarias como la consulta tipo timeline, el control horario previsto vs. trabajado, la validación de firmas y la interoperabilidad con herramientas externas como PowerBI. Estas aportaciones técnicas, aunque no representan un despliegue tecnológico avanzado, sí dotan a la propuesta de un plus parcial de prestaciones, garantía de calidad, disponibilidad y solidez de funcionamiento, tal y como recoge la definición de valoración "Buena". La oferta responde de forma adecuada a todos los aspectos referenciados en el pliego, y aporta soluciones técnicas destacables en un número significativo de ellos, justificando así su valoración como propuesta desarrollada y funcional, aunque sin alcanzar el nivel de excelencia requerido para la máxima puntuación. **Valoración:** Buena.	
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	INGESAN propone un sistema de control de presencia integrado en su plataforma de gestión CTI gCalidad, diseñado específicamente para entornos sanitarios distribuidos y con alta exigencia operativa. La solución presentada permite un seguimiento automatizado, flexible y trazable del personal en tiempo real. Características técnicas del sistema: • Registro automatizado en tiempo real de entradas, salidas, ausencias e incidencias. • Multicanal de fichaje, con opciones de biometría (huella y facial), tarjetas RFID/NFC, códigos QR, PIN y llamadas telefónicas. • Alta adaptabilidad por centro, incluso en situaciones con limitaciones técnicas (falta de cobertura o dispositivos). • Generación automática de alertas ante ausencias no justificadas o incidencias. • Informes periódicos (diarios, semanales, mensuales) con análisis por trabajador, centro, horas contratadas vs. prestadas y cumplimiento de frecuencias. • Seguimiento en tiempo real desde terminales móviles. • Integración con cuadrantes de planificación y posibilidad de personalización de informes por parte de la Dirección Técnica. Compromiso de implantación: INGESAN se compromete a implementar el sistema en los tres primeros meses del contrato, comenzando con la recopilación de activos y finalizando con la validación funcional. Este calendario de despliegue garantiza una puesta en marcha ordenada y operativa desde el inicio del servicio.	2 pt – Muy buena

	Conclusión: La propuesta de INGESAN en este criterio presenta una solución tecnológica avanzada, que supera los mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. La variedad de métodos de fichaje, la trazabilidad completa, la capacidad de reacción ante incidencias y la integración con la planificación operativa permiten un control exhaustivo y fiable del cumplimiento del servicio. El sistema está claramente orientado a garantizar la correcta ejecución de los turnos y la verificación de la plantilla activa en cada centro, con herramientas accesibles para la Dirección Técnica. **Valoración:** Muy buena.	
SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.	SERVEO propone un sistema de control de presencia robusto, automatizado y completamente integrado en su plataforma de gestión gCalidad, diseñado específicamente para entornos sanitarios con alta exigencia operativa. La solución permite una trazabilidad completa del personal en tiempo real, con capacidad de respuesta inmediata ante desviaciones y herramientas de supervisión continua. Características técnicas del sistema: • Registro automatizado de entradas y salidas mediante terminales de fichaje NFC y control por PIN, instalados en todos los centros. • Consulta tipo “timeline”, que permite visualizar la secuencia de actividad de cada trabajador. • Validación de firmas y control horario previsto vs. Trabajado. • Integración con herramientas externas, como PowerBI, para análisis avanzado de datos. • Supervisión en tiempo real de la localización y actividad del personal. • Generación de informes periódicos, útiles para inspección, seguimiento y auditoría por parte de la Administración. • Detección automática de incidencias, como retrasos, ausencias no planificadas o abandonos de puesto. • Vinculación directa con la planificación diaria y las tareas asignadas, lo que permite cruzar presencia con operativa. Objetivos operativos del sistema: La implantación del sistema se orienta a: • Verificar la presencia efectiva del personal en su puesto de trabajo. • Asegurar el cumplimiento de las jornadas laborales mínimas exigidas. • Detectar y registrar cualquier incidencia de asistencia. • Facilitar la toma de decisiones en tiempo real ante desviaciones. • Garantizar la continuidad del servicio y la trazabilidad del	2 pts – Muy buena

	desempeño. **Conclusión:** La solución de control de presencia ofertada por SERVEO cumple con creces los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Su integración en la plataforma gCalidad, junto con funcionalidades avanzadas como el fichaje NFC, la consulta tipo timeline, la interoperabilidad con sistemas hospitalarios y el acceso en tiempo real por parte del órgano de contratación, permiten un control riguroso, transparente y eficaz del servicio prestado. La propuesta demuestra un enfoque preventivo y estructurado, orientado a garantizar la correcta ejecución de los turnos, la verificación de la plantilla activa y la supervisión continua del desempeño. La trazabilidad cruzada entre presencia y planificación refuerza la fiabilidad del sistema y justifica plenamente la asignación de la máxima puntuación. **Valoración:** Muy buena.	

E. CRITERIO 1.1.2. PLAN DE CHOQUE (DE 0 A 2 PUNTOS)

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CLECE, S.A.	CLECE presenta un Plan de Choque detallado, con una estructura clara y bien organizada, que incluye tanto el análisis previo de necesidades por centro como la planificación específica de las actuaciones. Todas las tareas previstas se realizarán durante los cuatro primeros meses de ejecución contractual, tal como exige el pliego, si bien CLECE mejora este plazo y se compromete a su finalización en menos de dos meses. Actuaciones a realizar en el Plan de Choque además de las solicitadas en el PPT: • Limpieza y eliminación de polvo acumulado en partes altas. • Sustitución de dispensadores deteriorados. • Limpieza de fachada exterior. • Eliminación de manchas incrustadas en suelos. • Limpieza de patios interiores. • Limpieza de cristales de difícil acceso. Estas actuaciones se documentan mediante fichas técnicas y fotografías del estado inicial y final, estructurando la ejecución por centro. CLECE destina 346,50 horas adicionales para el Plan de Choque, sin coste adicional para el contrato, y todos los recursos humanos empleados son extraordinarios, es decir, no forman parte de la plantilla ordinaria del servicio.	2 pts – Muy buena

	La propuesta incluye un cronograma detallado de actuaciones, con supervisión directa por parte del Jefe de Servicio y los encargados, y generación de informes de validación. **Conclusión:** El Plan de Choque ofertado por CLECE cumple de forma rigurosa y completa con las exigencias del PCAP (punto 6.4.1), y supera dichos mínimos mediante la incorporación de mejoras concretas, recursos específicos y una clara reducción del plazo de ejecución. La propuesta se distingue por su alto nivel de detalle técnico, la planificación exhaustiva por centro y el compromiso con una ejecución intensiva y eficaz, lo que garantiza una rápida mejora del estado de limpieza en todos los centros de salud y consultorios del contrato. **Valoración:** Muy buena.	
EULEN, S.A.	EULEN presenta un Plan de Choque estructurado y completo, que contempla la ejecución de tareas específicas en cada uno de los centros incluidos en el contrato. La propuesta parte de un diagnóstico previo por centro, lo que permite ajustar las actuaciones a las necesidades reales detectadas. Se establece una planificación por semanas, con cronograma individualizado para cada instalación, lo que facilita el seguimiento y control de la ejecución. Actuaciones a realizar en el Plan de Choque además de las solicitadas en el PPT: • Limpieza técnica de cristales en altura y elementos verticales exteriores. • Barrido y fregado mecanizado de patios, accesos y zonas de tránsito. • Desinfección intensiva de superficies de contacto en zonas comunes. • Limpieza de rejillas, luminarias, techos y alicatados en zonas críticas. • Tratamiento de pavimentos con productos específicos para eliminación de incrustaciones. La empresa detalla los medios humanos y materiales asignados, incluyendo personal adicional no adscrito al servicio ordinario, lo que garantiza que el plan se ejecutará sin afectar la operativa diaria. Se incorporan equipos específicos como fregadoras, aspiradoras industriales, pértigas telescópicas, hidrolimpiadoras y maquinaria de abrillantado, con distribución por centro según las necesidades detectadas. El plazo de ejecución del plan es de dos meses, lo que supone una mejora respecto al máximo de cuatro meses establecido en el pliego. Además, se incluye un sistema de seguimiento mediante fichas	2 pts – Muy buena

	técnicas y validación por parte de los responsables de zona, lo que permite verificar la correcta ejecución de las tareas. **Conclusión:** La oferta de EULEN presenta un plan de choque completo, con planificación detallada por centro, incorporación de medios extraordinarios, mejora del plazo de ejecución y actuaciones que, en varios casos, superan los mínimos exigidos por el pliego. La propuesta garantiza una puesta a punto eficaz y trazable desde el inicio del contrato. **Valoración:** Muy buena.	
ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	ILUNION presenta un Plan de Choque que recoge las actuaciones exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, organizadas mediante una planificación por centro y tipo de tarea. La propuesta incluye tareas de limpieza intensiva en zonas comunes, exteriores y elementos verticales, con una ejecución distribuida en los primeros dos meses del contrato, lo que supone una mejora sustancial respecto al plazo máximo permitido. Actuaciones a realizar en el Plan de Choque además de las solicitadas en el PPT: • Limpieza de cristales en altura y zonas de difícil acceso. • Barrido y fregado de patios, accesos y zonas de tránsito. • Limpieza técnica de persianas, rejillas y elementos verticales. • Desinfección de superficies de contacto en zonas comunes. La empresa detalla los medios materiales que se emplearán, incluyendo maquinaria como fregadoras, aspiradoras industriales, pértigas telescópicas y equipos de desinfección. Aunque no se especifica si se trata de medios extraordinarios, se indica que el plan se ejecutará en paralelo al servicio ordinario, en horarios acordados con cada centro para evitar interferencias, lo que demuestra una planificación operativa adaptada. Se presenta una planificación por semanas, con cronograma por centro, y se contempla una supervisión operativa, aunque no se menciona trazabilidad informatizada ni validación digital. **Conclusión:** La oferta de ILUNION presenta un plan de choque completo, que cumple con los requisitos del pliego y mejora el plazo de ejecución a 2 meses. Aunque no incorpora trazabilidad digital ni especifica medios extraordinarios, la propuesta demuestra sensibilidad operativa, una planificación ajustada a las necesidades de cada centro y una mejora temporal relevante. En comparación con otras ofertas, se sitúa por encima del cumplimiento básico, aunque sin alcanzar el nivel de las propuestas más destacadas. **Valoración:** Buena.	1,5 pts – Buena

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	INGESAN presenta un plan de choque que recoge de forma explícita las actuaciones exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, estructurando su ejecución mediante una planificación secuenciada por centro y tipo de tarea. El plan contempla una duración total de tres meses, lo que supone una mejora respecto al plazo máximo de cuatro meses establecido en el pliego. Se acompaña de un planning semanal por centro que permite verificar la cobertura temporal de las actuaciones. Actuaciones a realizar en el Plan de Choque además de las solicitadas en el PPT: • Limpieza mecanizada de accesos, salas de espera y pasillos. • Abrillantado técnico de zonas de tránsito. • Limpieza integral de cristales y persianas en todos los centros. • Barrido mecanizado de exteriores y viales. Los recursos humanos asignados proceden de la plantilla ordinaria, aunque se especifica que se trata de personal especializado en limpieza técnica y manejo de maquinaria. Se emplea equipamiento específico como fregadoras TENNANT, pulidoras rotativas IPC, hidrolimpiadoras de alta presión, barredoras con sistema aspirante, andamios certificados y útiles para limpieza de cristales. La propuesta incluye una planificación detallada por centro, con cronograma de ejecución y relación de medios técnicos, lo que permite una supervisión eficaz de la puesta en marcha del servicio. **Conclusión:** La propuesta de INGESAN cumple adecuadamente con los requisitos del pliego, incorporando una planificación completa y detallada por centro, un listado claro de recursos materiales y humanos, y una ejecución dentro del plazo previsto. Mejora el plazo de ejecución de cuatro meses a tres meses. No obstante, no incorpora mejoras en alcance ni actuaciones extraordinarias que permitan situarla al nivel de las propuestas más destacadas. **Valoración:** Buena.	1,5 pt – Buena
SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.	SERVEO demuestra un conocimiento profundo de las instalaciones incluidas en el contrato, lo que le permite diseñar un plan de choque ajustado a las necesidades reales detectadas en cada centro. El objetivo es corregir deficiencias existentes y elevar significativamente los niveles de limpieza, higiene y desinfección desde el inicio del servicio. Actuaciones a realizar en el Plan de Choque además de las solicitadas en el PPT: • Limpieza mecanizada de accesos, pasillos, salas de espera y zonas exteriores, incluyendo viales, aceras, patios y áreas de tránsito. • Abrillantado de suelos en vestíbulos y zonas comunes. • Limpieza integral de cristales, ventanas, persianas y elementos verticales, tanto interiores como exteriores,	2 pts – Muy buena

	incluso en zonas de difícil acceso mediante pértigas telescópicas, barquillas o plataformas elevadoras. Estas tareas están organizadas mediante un cronograma mensual por centro, con semanas asignadas a cada intervención, lo que permite un seguimiento preciso y verificable. El plan se ejecutará en paralelo al servicio ordinario, sin interferencias, gracias al uso de medios extraordinarios no adscritos al contrato, tanto en personal como en maquinaria. Entre los equipos adicionales se incluyen: • Fregadora de escaleras (2 uds) • Máquina rotativa monodisco (2 uds) • Hidrolimpiadora KRUGER (3 uds) • Aspiradora polvo/agua (4 uds) • Pértiga iónica para cristales (1 ud) • Soplador (3 uds) • Vaporeta (3 uds) • Camión de baldeo (1 ud) La supervisión será continua, a cargo de los mandos intermedios, y se validará a través de la plataforma digital gCalidad, lo que garantiza trazabilidad y control desde el primer día. **Conclusión:** La oferta de SERVEO presenta un plan de choque completo, detallado y muy bien estructurado, que incluye todas las actuaciones requeridas, refuerza con medios extraordinarios, establece un cronograma específico por centro y semana, y mejora el plazo de ejecución a 2 meses. Además, se aporta trazabilidad informatizada, reforzando el control de ejecución y facilitando el seguimiento por parte de la Administración. Todo ello justifica la asignación de la máxima puntuación en este criterio, en tanto que la propuesta cumple con creces lo exigido por el pliego y aporta mejoras sustanciales en plazo, medios y trazabilidad. **Valoración:** Muy buena.	

F. CRITERIO 1.2. SISTEMA DE SUPERVISIÓN Y DE CALIDAD DEL SERVICIO (DE 0 A 4 PUNTOS)

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CLECE, S.A.	CLECE, presenta un sistema de supervisión y calidad completo, que responde de forma estructurada a los requerimientos técnicos del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT). Su propuesta contempla un Plan de Calidad Integral, cuya implantación se prevé en el primer mes del contrato, con una buena estructura de seguimiento y control del servicio a todos los niveles.	2 pts – Apta

	Entre los elementos más destacados del sistema se incluyen: •Anualmente se programarán auditorias internas al servicio en todos los centros, mediante un muestreo representativo. •CLECE pone a disposición de los responsables del AGSS la aplicación informática gCalidad para automatizar todo el proceso de seguimiento de la ejecución del servicio. •Designación de personal técnico especializado, incluyendo un Responsable de Calidad e I+D, encargado de la implantación, seguimiento y evaluación del sistema. •Procedimientos internos exhaustivos, con auditorías internas programadas, protocolos de limpieza adaptados y control de registros y no conformidades. •CLECE realizará controles microbiológicos de superficies y ambientales con medios propios, como medio de control de calidad interno, y realizará controles microbiológicos en superficie.Control microbiológico de superficies denominado Clean Trace de 3M. CLECE propone este sistema para los centros que integran este contrato •CLECE, está orientado a controlar la ejecución de las tareas planificadas para cada puesto mediante tecnología NFC. •Encuesta de Satisfacción dirigida al personal de los Centros Sanitarios Semestralmente se realizarán encuestas al personal de los centros sanitarios •Plan de Calidad por procesos, que contempla desde la planificación y ejecución del contrato hasta su seguimiento, incluyendo el tratamiento de indicadores y el establecimiento de acciones correctivas. Propone las siguientes mejoras: •Incrementar las horas de supervisión diarias. •CLECE se compromete a certificar, en los seis meses del segundo año del contrato, el servicio de limpieza según las normas ISO 14001 e ISO 9001 en el AGSS . Esta mejora no la podemos aceptar como tal, ya que en el PCAP, en las (obligaciones contractuales especificas, punto 10.7), informa que dicho sistema de gestión deberá estar implantado en el plazo máximo de 6 meses desde la formalización del contrato, y certificado en el plazo de 1 año desde la formalización del contrato por Organismo acreditado por ENAC. •CLECE realizará controles microbiológicos de superficies y ambientales con medios propios, como medio de control de calidad interno, y realizará controles microbiológicos en superficie a través de Laboratorio autorizado, como medio de control de calidad externo.	

	•CLECE facilitará a cada Encargado un sistema de control basado en las estaciones de trabajo gCalidad Mini (tablets) a través de dispositivos móviles (tablet PC) para el seguimiento de las tareas. •Encuestas dirigidas al personal del servicio,relacionado con la conducta de los responsables de equipo, de los trabajadores, la forma de trabajar y relacionarse, la interacción con la empresa, las herramientas de trabajo, etc. •Ser auditado por empresa externa la prestación de Servicios de Limpieza conforme a las Normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007 y SA 8000:2008. Garantiza un exhaustivo autocontrol de calidad. •CLECE ha desarrollado una aplicación específica que permite obtener en tiempo real la información sobre los cursos de formación impartidos en cada centro. CONCLUSIÓN La propuesta de CLECE responde de forma buena a los requisitos técnicos del contrato, aportando un modelo de gestión de calidad , preventivo, altamente digitalizado y específico para el entorno de los centros de salud y consultorios del **AGSS**. Una buena combinación de recursos especializados, herramientas informatizadas, certificaciones de excelencia y compromiso operativo. No podemos considerar una mejora el compromiso por parte de CLECE de certificar, en los seis meses del segundo año del contrato, el servicio de limpieza según las normas ISO 14001 e ISO 9001 en el AGSS, ya que el PCAP en el punto 10.7, dice que tiene que estar implantado en los primeros 6 meses desde la formalización del contrato, es por lo que solo podemos justificar una buena puntuación en este criterio. La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables en gran número de los aspectos referenciados. Existen incongruencias en la propuesta realizada por la empresa, y con la información aportada en cuanto a los plazos de implantación de su modelo de gestión, por lo que la oferta presentada por la empresa es APTA. VALORACIÓN: APTA	
EULEN, S.A.	La propuesta de EULEN para el sistema de supervisión y calidad del servicio se articula en torno a una estructura operativa sólida, con planificación por centro, control técnico periódico y trazabilidad	3 pts - Buena

	documental. El modelo se basa en una supervisión presencial reforzada por herramientas digitales de gestión, que permiten el seguimiento de tareas, la validación de actuaciones y la gestión de incidencias. El sistema se organiza en varios niveles de control: • Supervisión directa por parte de encargados de zona, con visitas programadas y aleatorias, y coordinación con el personal de limpieza. • Auditorías internas mensuales, con revisión de frecuencias, estándares de limpieza y cumplimiento de protocolos. • Evaluaciones técnicas específicas, mediante listas de verificación adaptadas a cada tipo de instalación. • Informes mensuales de seguimiento, que recogen resultados, incidencias detectadas, medidas correctoras y propuestas de mejora. • EULEN incorpora una planificación de supervisión por centro, con responsables asignados por turno y cronograma de verificaciones ajustado a la actividad asistencial. Se contempla la realización de encuestas de satisfacción a usuarios y responsables de los centros, así como la elaboración de informes periódicos para la Administración. En cuanto a los recursos tecnológicos, se menciona el uso de terminales móviles para el registro de tareas y la gestión de incidencias, aunque no se especifica si se trata de una plataforma propia ni se detallan funcionalidades avanzadas como trazabilidad en tiempo real o integración con sistemas externos. Respecto al control microbiológico, EULEN propone la realización de controles ambientales y de superficie en zonas críticas, mediante técnicas como placas de contacto y muestreo activo de aire. No obstante, la oferta no concreta la frecuencia de estos controles ni su aplicación específica en centros de salud y consultorios, por lo que no pueden valorarse en este contexto. Se incluye el compromiso de certificación del servicio conforme a las normas ISO 9001 e ISO 14001, así como la implantación de un sistema de mejora continua basado en la revisión de indicadores y la formación del personal. **Conclusión**: La oferta de EULEN presenta un sistema de supervisión y calidad bien estructurado, con planificación operativa, auditorías periódicas y control técnico por centro. Aunque incorpora elementos de trazabilidad y control microbiológico, no se detallan aspectos clave como la frecuencia de las analíticas ni la cobertura específica en centros de salud, lo que limita su valoración en este ámbito. El sistema cumple con los requisitos del pliego y aporta una estructura funcional, aunque sin alcanzar el nivel de sofisticación de las propuestas más avanzadas. **Valoración:** Buena.	
ILUNION LIMPIEZA Y	La propuesta de ILUNION presenta un sistema de autocontrol de calidad bien definido, con planificación operativa por centro, trazabilidad digital, supervisión técnica y compromiso con la mejora continua. El	4 pts – Muy buena

MEDIOAMBIENTE, S.A.	modelo se estructura en torno a una plataforma de gestión que permite el seguimiento del servicio en tiempo real, complementado por auditorías internas, control técnico presencial y medidas específicas para garantizar los niveles de calidad exigidos en el pliego. PLAN DE AUTOCONTROL DE CALIDAD El sistema se articula en varios niveles: • Supervisión directa por parte de encargados de zona, con visitas programadas y aleatorias. • Auditorías internas mensuales, con revisión de frecuencias, estándares de limpieza y cumplimiento de protocolos. • Evaluaciones técnicas específicas, mediante listas de verificación adaptadas a cada tipo de instalación. • Informes mensuales que recogen resultados, incidencias detectadas, medidas correctoras y propuestas de mejora. La planificación se realiza por centro, con responsables asignados por turno y cronograma de verificaciones ajustado a la actividad asistencial. Se contempla la realización de encuestas de satisfacción a usuarios y responsables, así como la elaboración de informes periódicos para la Administración. CONTROLES BACTERIOLÓGICOS AMBIENTALES Y DE SUPERFICIE ILUNION incluye un programa específico de control microbiológico aplicable a los centros de salud, con técnicas y frecuencias claramente definidas: • Placas de contacto (Rodac) para control de superficies: mensual • Muestreo activo de aire para control ambiental: trimestral • Bioluminiscencia y marcadores fluorescentes: bajo demanda del SAS • Controles adicionales en caso de resultados desfavorables Estas medidas permiten una verificación objetiva del estado higiénico de las instalaciones, conforme a normas UNE-EN ISO, y aportan un plus técnico relevante respecto al cumplimiento básico. SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS La propuesta contempla mecanismos que facilitan el control externo del servicio: • Acceso directo de la administración a los registros del sistema de calidad. • Gestión de presencias mediante terminales móviles y registro digital. • Plan de formación continua para la plantilla, con contenidos específicos en limpieza hospitalaria, prevención de riesgos, protocolos de desinfección y uso de maquinaria. • Planes sociales orientados a la inclusión, conciliación y bienestar laboral.	

	Además, ILUNION se compromete a certificar el servicio conforme a las normas ISO 9001 e ISO 14001, y a implantar la metodología LEAN como herramienta de innovación y mejora continua. **Conclusión**: La oferta de ILUNION da respuesta adecuada a todos los aspectos referenciados en el pliego, aportando soluciones técnicas destacables en una parte muy significativa del contenido exigido. El sistema de autocontrol está bien estructurado, con trazabilidad digital, planificación preventiva, controles microbiológicos aplicables al ámbito del contrato y medidas que facilitan la supervisión por parte de la administración. La propuesta incluye elementos diferenciadores como la metodología LEAN, el compromiso con la certificación ISO y un enfoque integral en la gestión de recursos humanos. **Valoración:** Muy buena.	
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	La propuesta de INGESAN para el sistema de supervisión y control de calidad del servicio de limpieza se apoya en una solución digital integral que permite gestionar en tiempo real la ejecución de tareas, el seguimiento de incidencias y la planificación de auditorías. Esta herramienta, denominada CTI gCalidad, centraliza la operativa de control y facilita el acceso a los datos por parte de los responsables del contrato. El modelo de supervisión se articula en tres niveles complementarios: • Auditorías internas periódicas, tanto semanales como mensuales, realizadas por mandos intermedios que verifican el cumplimiento de frecuencias, estándares y protocolos. • Supervisión técnica especializada, centrada en procedimientos críticos, con evaluaciones basadas en listas de verificación digitales. • Acceso directo de la Dirección Técnica al sistema de calidad, lo que permite consultar en tiempo real el estado del servicio y las acciones correctoras aplicadas. La planificación de supervisión se adapta a cada centro, con responsables asignados por turno y coordinación directa con el personal operativo. Se establece un calendario mensual de verificaciones, ajustado a la actividad asistencial y a las zonas de mayor riesgo. Además, INGESAN incorpora auditorías aleatorias cada cuatro meses para revisar el funcionamiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente, analizar resultados y proponer mejoras. También se compromete a realizar una encuesta anual de satisfacción a usuarios, gestionada por su departamento de Calidad y Medioambiente. En cuanto a los recursos tecnológicos, se prevé la dotación de terminales móviles en los turnos de mañana y tarde, que permiten registrar datos en tiempo real y realizar el seguimiento del servicio desde cada centro. Respecto a los controles microbiológicos, se indica que se realizarán conforme a la norma UNE 171340, incluyendo muestreo ambiental y de superficies. No obstante, estos controles se aplican exclusivamente en entornos hospitalarios (quirófanos, UCI, habitaciones de aislamiento),	2 pts – Apta

	por lo que no resultan valorables en el ámbito de centros de salud y consultorios. Lo mismo ocurre con el sistema de detección ATP Clean-Trace, cuya aplicación no se especifica para estos centros ni se detalla su frecuencia. **Conclusión**: La oferta de INGESAN presenta un sistema de supervisión digitalizado, con planificación preventiva, trazabilidad operativa y compromiso de mejora continua. Aunque los controles microbiológicos no se aplican al ámbito del contrato, el resto de elementos cumplen con lo exigido por el pliego y permiten considerar la propuesta como apta. **Valoración:** Apta.	
SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.	La propuesta de SERVEO para el sistema de supervisión y calidad del servicio se apoya en una arquitectura digital avanzada que permite gestionar, controlar y documentar todas las actuaciones del servicio en tiempo real. El núcleo del sistema es la plataforma gCalidad, que integra la planificación de tareas, la supervisión operativa, la trazabilidad de resultados y el análisis de cumplimiento, todo ello accesible desde dispositivos móviles. El modelo de control se articula en torno a varios ejes operativos: • Supervisión continua por parte de responsables asignados por turno y centro. • Auditorías internas y externas periódicas, con seguimiento de estándares de limpieza y desinfección. • Evaluación técnica mediante listas de verificación digitales. • Acceso directo de la Administración a los datos del servicio, garantizando transparencia y control externo. SERVEO complementa este sistema con otras herramientas informáticas especializadas: • Unifikas, para la gestión de procesos del área de Calidad y Sostenibilidad. • Worldlex, que permite identificar y evaluar requisitos legales aplicables. • Gestor documental de negocio, para el control de licencias, permisos y documentación técnica. • Sistema de gestión de consumibles mediante códigos QR, que permite controlar inventario y ubicación de materiales. Como mejora, SERVEO incorpora la herramienta **I-Know**, que permite validar la higiene mediante datos objetivos en lugar de inspecciones visuales. Las lecturas se registran con fecha, hora y ubicación, generando un histórico digital útil para auditorías y certificaciones. Además, se compromete a certificar el servicio conforme a las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 durante el primer año de ejecución, y a implantar la metodología LEAN como herramienta de mejora continua en la gestión del servicio. El sistema contempla una clasificación de incidencias por niveles de criticidad, con tiempos de respuesta ajustados (por ejemplo, criticidad 1	4 pts – Muy buena

	y 2 con resolución en menos de 10 minutos). También se incluye un plan de encuestas de satisfacción, incentivado mediante acciones medioambientales (plantación de árboles por cada cuestionario cumplimentado) y reforzado con visitas presenciales para fomentar la participación. En cuanto al control microbiológico, SERVEO propone una auditoría ambiental previa al inicio del contrato para establecer el estado microbiológico de cada centro. A partir de ahí, se realizarán controles periódicos en zonas de riesgo mediante distintas técnicas: • Placas Rodac para control de superficies (frecuencia mensual). • Muestreo activo de aire para control ambiental (frecuencia trimestral). • Bioluminiscencia y marcadores fluorescentes, bajo demanda del SAS. • Técnicas adicionales en caso de resultados desfavorables. **Conclusión**: La oferta de SERVEO presenta un sistema de supervisión y calidad altamente estructurado, con herramientas digitales avanzadas, planificación operativa detallada, trazabilidad técnica y compromiso con la mejora continua. El programa de control microbiológico está bien definido y adaptado a los entornos sanitarios, y se complementa con certificaciones de excelencia y metodologías innovadoras. Todo ello permite considerar la propuesta como sobresaliente en este criterio. **Valoración:** Muy buena.	

G. CRITERIO 1.3. PLAN DE RECOGIDA DE RESIDUOS (DE 0 A 10 PUNTOS)

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CLECE, S.A.	La propuesta de CLECE presenta un plan de recogida de residuos completo, bien estructurado y alineado con los requisitos técnicos y normativos del contrato. El modelo contempla una gestión integral por tipología de residuo, con protocolos específicos de recogida, trazabilidad informatizada, medios materiales adecuados y medidas de mejora continua. Gestión, almacenamiento y trazabilidad: CLECE plantea una reestructuración de la contenerización actual, incorporando puntos de acopio intermedios y adaptando los cuartos de residuos y Puntos Iniciales de Residuos (PIR) a la normativa vigente. Todos los puntos de recogida estarán identificados mediante etiquetas con código QR, lo que permite registrar la zona de generación y el tipo de residuo antes de su retirada. Se aporta un inventario completo de contenedores, que incluye tanto	10 pts – Muy buena

	los exigidos por el pliego como mejoras adicionales. Los contenedores cumplen con las normas UNE EN 840:2013 y RAL-GZ 951/1, y se garantiza una reserva permanente en cada centro para atender incidencias. La trazabilidad del servicio se asegura mediante los softwares gCalidad y ACTAIS Waste, que permiten el control por código QR, pesaje automatizado y generación de informes detallados. Además, se propone la informatización del seguimiento de residuos no peligrosos a través de ACTAIS Waste HealthCare, con terminales móviles industriales para los operarios. Medios materiales y operativos: La propuesta incluye medios específicos para la retirada y transporte de residuos: • Carros para cartón, bolsas cerradas y residuos biosanitarios. • Jaulas de transporte y traspaletas eléctricas en centros de mayor generación. • Contenedores específicos para documentación confidencial, conforme a la norma UNE-EN 15713. • Papeleras antivuelco, contenedores para vidrio, pañales, máquinas de vending y bajo dosificadores de papel. Se presenta una tabla con la distribución de contenedores por centro, ajustada al volumen estimado de generación, con posibilidad de ampliación según necesidades reales. Compromiso ambiental e innovación: CLECE se compromete a realizar jornadas anuales de concienciación ambiental dirigidas a trabajadores y usuarios, fomentando la sostenibilidad y el conocimiento de la problemática ambiental. Como elementos innovadores, se incluyen: • Proyecto piloto de detectores de llenado. • Control de olores en cuartos de sucio. • Proyecto NASTA para clasificación avanzada de residuos. • Registro de cantidades de residuos tipo I y II. • Además, se propone la instalación de autocompactadoras en tres centros de salud de gran tamaño, lo que optimiza la gestión de residuos voluminosos y mejora la eficiencia operativa. **Conclusión**: La oferta de CLECE da adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el pliego, aportando soluciones técnicas destacables en una parte muy significativa del contenido exigido. El plan incluye elementos diferenciadores como la trazabilidad digital avanzada, la instalación de autocompactadoras, el proyecto NASTA y el compromiso ambiental, que dotan a la propuesta de un plus de prestaciones, garantía de calidad y solidez operativa.	

	Valoración: Muy buena.	
EULEN, S.A.	La propuesta de EULEN presenta un plan de recogida de residuos que cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, con una estructura operativa clara, planificación por centro y medidas de control técnico. Sin embargo, la oferta no incorpora mejoras sustanciales ni elementos diferenciadores en aspectos clave como la informatización avanzada, la trazabilidad digital o la gestión especializada de residuos no convencionales. Procedimiento de gestión por tipo de residuo: EULEN contempla la clasificación de residuos conforme a la normativa vigente, incluyendo: • Residuos urbanos y asimilables. • Residuos reciclables (papel, cartón, vidrio, plástico). • Documentación confidencial. • Residuos especiales y voluminosos. Para cada tipo de residuo se describen los procedimientos de recogida, almacenamiento intermedio, transporte interno y entrega a gestor autorizado. Se incluye una propuesta de contenedores por centro, con codificación por colores y adaptación a las necesidades operativas, aunque sin especificar el número exacto por punto de generación ni criterios de dimensionamiento por volumen. La frecuencia de retirada se ajusta a la actividad asistencial, con recorridos definidos por zonas, pero no se detallan alternativas ante incidencias ni propuestas específicas para el punto limpio. Medios materiales y gestión documental: La oferta incluye medios básicos para la recogida: • Contenedores homologados por tipo de residuo. • Carros de transporte y papeleras específicas. • Contenedores para documentación confidencial, con cerradura y diseño opaco. Se contempla la emisión de informes mensuales sobre la gestión de residuos, aunque no se especifica el uso de herramientas digitales para la trazabilidad ni se describe un sistema informatizado de seguimiento. Tampoco se menciona el número de terminales móviles ni su distribución por centro. Eliminación de documentación confidencial: EULEN propone la segregación de documentación confidencial desde el origen, con contenedores específicos y destrucción conforme a la normativa de protección de datos. No se detallan medidas de trazabilidad digital ni cobertura para soportes no convencionales. Compromiso ambiental e innovación: La propuesta incluye medidas de concienciación ambiental y formación del personal en gestión de residuos, pero no se presentan	6 pts - Apta

	mejoras técnicas como sensores de llenado, compactadoras, control de olores o proyectos de clasificación avanzada. Tampoco se contempla la recogida de residuos tecnológicos ni consumibles informáticos. **Conclusión:** La propuesta presentada cumple con los requisitos mínimos establecidos en el pliego, ofreciendo una planificación funcional, una clasificación adecuada de residuos y una dotación básica de medios materiales. Sin embargo, no incorpora elementos técnicos que sí aparecen en otras ofertas más avanzadas, como: • Sistemas informatizados de trazabilidad con control por código QR, pesaje automatizado o validación en tiempo real. • Propuestas específicas para el punto limpio, incluyendo trasvases y gestión final documentada. • Instalación de compactadoras para residuos urbanos o cartón. • Gestión especializada de residuos tecnológicos o consumibles informáticos. • Cobertura para soportes digitales en la eliminación de documentación confidencial. • Medidas innovadoras como sensores de llenado, control de olores o proyectos de clasificación avanzada. La ausencia de estos elementos limita el alcance técnico de la propuesta y reduce su capacidad de aportar un plus de prestaciones, garantía de calidad o diferenciación operativa. Por tanto, aunque la oferta es adecuada y cumple con lo exigido, no alcanza el nivel de mejora ni innovación que justificaría una valoración superior. **Valoración:** Apta.	
ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	La propuesta de ILUNION presenta un plan de recogida de residuos que da adecuada respuesta a los requisitos técnicos del pliego, con una estructura operativa clara, planificación por centro, medios materiales definidos y compromiso con la trazabilidad y la sostenibilidad. Aunque incorpora algunos elementos destacables, no alcanza el nivel de innovación ni el grado de informatización que presentan otras ofertas más avanzadas. Procedimiento de gestión por tipo de residuo: ILUNION contempla la clasificación de residuos conforme a la normativa vigente, incluyendo: • Residuos urbanos y asimilables. • Residuos reciclables (papel, cartón, vidrio, plástico). • Documentación confidencial. • Residuos especiales (RAEE, voluminosos, tóner, fluorescentes). Para cada tipo de residuo se describen los procedimientos de recogida, almacenamiento intermedio, transporte interno y entrega a gestor autorizado. Se incluye una propuesta de contenedores por centro, con codificación por colores y adaptación a las necesidades operativas,	6 pts – Apta

	aunque sin detallar el número exacto por punto de generación ni criterios de dimensionamiento por volumen. La frecuencia de retirada se ajusta a la actividad asistencial, y se contempla la coordinación con los responsables de cada centro para adaptar los recorridos. No se especifican alternativas operativas ante incidencias ni propuestas concretas para el punto limpio. Medios materiales y gestión documental: La oferta incluye medios básicos para la recogida: • Contenedores homologados por tipo de residuo. • Carros de transporte y papeleras específicas. • Contenedores para documentación confidencial, con cerradura y diseño opaco. Se contempla la emisión de informes mensuales sobre la gestión de residuos, aunque no se detalla el uso de herramientas digitales para la trazabilidad ni se describe un sistema informatizado de seguimiento. Tampoco se menciona el número de terminales móviles ni su distribución por centro. Eliminación de documentación confidencial: ILUNION propone la segregación de documentación confidencial desde el origen, con contenedores específicos y destrucción conforme a la normativa de protección de datos. No se detallan medidas de trazabilidad digital ni cobertura para soportes no convencionales. Compromiso ambiental e innovación: La propuesta incluye medidas de concienciación ambiental y formación del personal en gestión de residuos, pero no se presentan mejoras técnicas como sensores de llenado, compactadoras, control de olores o proyectos de clasificación avanzada. Tampoco se contempla la recogida de residuos tecnológicos ni consumibles informáticos. **Conclusión**: La oferta de ILUNION cumple con las características técnicas exigidas en el pliego, aportando una planificación funcional, una clasificación adecuada de residuos y una dotación básica de medios materiales. Sin embargo, no incorpora elementos que sí aparecen en otras propuestas más avanzadas, como la trazabilidad digital mediante software especializado, propuestas específicas para el punto limpio, instalación de compactadoras, gestión de residuos tecnológicos o cobertura para soportes digitales en la eliminación de documentación confidencial. La ausencia de estos elementos limita el alcance técnico de la propuesta y reduce su capacidad de aportar un plus de prestaciones, calidad o diferenciación. **Valoración**: Apta.	
OHL SERVICIOS	La propuesta de INGESAN presenta un plan de recogida de residuos que da respuesta adecuada a los requisitos del pliego, con una	6 pts – Apta

INGESAN, S.A.	estructura operativa clara y una clasificación ajustada a la normativa vigente (Grupos I al V). Se describen los procedimientos de segregación, envasado, transporte y entrega final a gestor autorizado, aunque la mayoría de los circuitos operativos están orientados al ámbito hospitalario. Clasificación, gestión y trazabilidad: El plan contempla la instalación de contenedores codificados por colores (amarillo para plásticos, negro para residuos urbanos, azul para papel) en los centros de salud de mayor superficie. En el resto de centros, el personal de limpieza depositará las bolsas directamente en los contenedores municipales. Se describe el número de unidades por centro y se incluye la dotación específica para la recogida de papel confidencial, con contenedores cerrados y opacos, gestionados por la empresa ByeFile, certificada conforme a UNE 15713 y DIN 66399. Se prevé la elaboración de un informe mensual de residuos y un cuadro de mando con desglose por tipo y grupo de residuo en cada centro sanitario. La recogida se realizará como mínimo una vez al día en días de uso, y en los centros del Distrito Este-Axarquía se establece una frecuencia de dos veces al día (12:30h y 20:30h), con excepciones en zonas administrativas y consultas externas. La recogida selectiva de papel, cartón y vidrio se canaliza a través del servicio municipal, sin trazabilidad interna específica. Para residuos especiales (colchones, mobiliario, RAEE, etc.), se contempla la instalación de cubas durante obras y la gestión bajo demanda por parte de los responsables de cada centro. Medios operativos y sistema de control: La herramienta digital CTI gCalidad incluye un módulo específico para la gestión de residuos, desde el cual se programan rutas, recogidas y métodos de medición. Los operarios utilizarán dispositivos móviles con agendas electrónicas para registrar tareas en tiempo real, incluyendo el etiquetado QR de puntos intermedios. No se especifica el número de terminales ni su distribución por centro. Aunque se menciona la formación del personal vinculado al proceso de producción de residuos, no se indica el calendario ni la periodicidad de dicha formación. **Conclusión**: La oferta de INGESAN cumple con las características técnicas exigidas en el pliego, aportando una planificación funcional y una estructura operativa básica. Sin embargo, la mayoría de los circuitos descritos están orientados a hospitales, y no se detallan mejoras aplicables al ámbito de los centros de salud y consultorios. La trazabilidad está presente, pero sin elementos diferenciadores ni innovación destacable. La propuesta incluye respuestas técnicas relevantes en algunos aspectos, pero no de forma significativa. **Valoración:** Apta.	

SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.	La propuesta de SERVEO presenta un plan de recogida de residuos que no solo cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, sino que los supera ampliamente mediante una planificación detallada, trazabilidad digital avanzada, medios específicos por fracción de residuo y medidas innovadoras que refuerzan la sostenibilidad y el control técnico del servicio. Procedimiento de gestión por tipo de residuo: SERVEO estructura su modelo operativo en torno a una clasificación precisa de residuos urbanos y asimilables, conforme a la normativa vigente (Grupos I al V). Para cada tipo de residuo se definen: • Contenedores específicos por color, capacidad y ubicación: 240L y 120L para residuos urbanos, reciclables y sanitarios, Contenedores tipo jaula, carros carpanta, sistemas de overpack, papeleras multiresiduos y metálicas de pedal y Contenedores para mascarillas, guantes, pañales, residuos higiénicos y vasos de vending. • Frecuencia de retirada adaptada a la actividad de cada centro, con circuitos internos definidos, horarios establecidos y alternativas operativas ante incidencias. • Almacenamiento intermedio y final, con trazabilidad desde el punto de generación hasta la entrega al gestor autorizado. • Documentación técnica, informes mensuales por tipo de residuo y análisis estadístico bimensual para residuos peligrosos. Informatización y trazabilidad: La trazabilidad del servicio se garantiza mediante el software gCalidad con módulo específico para residuos peligrosos. Este sistema permite: • Registro digital de recogidas por parte del gestor autorizado. • Emisión de informes periódicos con datos por fecha, tipo de residuo, peso y centro. • Validación en tiempo real mediante dispositivos móviles industriales. • Control de accesos, lectura de precintos y vigilancia CCTV en planta. Este enfoque proporciona un control exhaustivo y transparente, superando lo exigido por el pliego y destacando frente a otras propuestas más básicas. Gestión de documentación confidencial: SERVEO presenta una propuesta sólida para la eliminación de documentación confidencial: • Instalación de 20 contenedores de 240L con cierre de seguridad mediante llave. • Segregación desde el inicio del servicio, conforme a la Ley Orgánica 15/1999 y RD 1720/2007.	10 pts – Muy buena

	• Cobertura para soportes digitales y trazabilidad completa desde origen hasta destrucción. • Registro web de movimientos, controles de acceso y vigilancia en planta. Este sistema destaca por su nivel técnico, seguridad física y documental, y diversidad de certificaciones. Gestión de residuos especiales y punto limpio: La oferta contempla la recogida de residuos especiales como: • Tóner, cartuchos de tinta y consumibles informáticos. • Tubos fluorescentes, con contenedores específicos en almacenes de residuos. • Retirada por gestores autorizados con trazabilidad completa. Además, se incluyen actuaciones específicas en el punto limpio de los centros que lo tengan, con trasvases, almacenamiento final y entrega a gestor autorizado. Medidas innovadoras y compromiso ambiental: SERVEO incorpora varias mejoras que refuerzan la sostenibilidad del servicio: • Estudio de viabilidad para reducir residuos generados. • Implantación de medidas para minimizar el uso de bolsas de plástico. • Cartelería informativa para fomentar la segregación. • Obtención de KPIs para acciones de mejora. • Propuesta de instalación de autocompactadoras en centros de mayor generación. • Proyecto NASTA para clasificación avanzada de residuos. • Proyecto piloto de detectores de llenado. • Control de olores en cuartos de sucio. **Conclusión:** La oferta de SERVEO da adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el pliego, aportando soluciones técnicas destacables en una parte muy significativa del contenido exigido. El plan incluye elementos diferenciadores como la trazabilidad digital avanzada, la gestión rigurosa de documentación confidencial, la cobertura para residuos especiales, la informatización del servicio y la propuesta de compactadoras. Todo ello dota a la propuesta de un plus de prestaciones, garantía de calidad, disponibilidad y solidez operativa. **Valoración:** Muy buena.	

5. RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES

RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES								
EMPRESA	**1.1.1.1**	**1.1.1.2**	**1.1.1.3**	**1.1.1.4**	**1.1.2**	**1.2**	**1.3**	**TOTAL**
CLECE, S.A.	12	1.5	5	2	2	2	10	**34,5**
EULEN, S.A.	15	2	5	2	2	3	6	**35**
ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	12	1,5	4	1,5	1,5	4	6	**30,5**
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	7	1	4	2	1,5	2	6	**23,5**
SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.	15	2	5	2	2	4	10	**40**

En Málaga, a 30 de Julio de 2025.

Fdo: Dña. Montserrat Guerrero Morales

GUERRERO MORALES MONSERRAT - 25581517C

Firmado digitalmente por GUERRERO MORALES MONSERRAT - 25581517C
Fecha: 2025.09.29 14:08:21 +02'00'

Fdo: Dña. Cristina Sánchez Carrasco

Firmado por SANCHEZ CARRASCO CRISTINA - 25607545N el dï¿½a 29/09/2025 con un

INFORME TÉCNICO QUE TIENE POR OBJETO LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DEL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, GESTIÓN DE RESIDUOS Y SERVICIO COMPLEMENTARIOS DESCRITOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CON VALOR SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL DE LOS DISTRITOS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA.

1. RELACIÓN DE EMPRESAS LICITADORAS

Las empresas que participan en el procedimiento han sido las siguientes:

- CLECE,S.A.
- OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.
- SERVEO SERVICIOS, S.A.U.

2. COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN

Se reúne la comisión técnica de valoración de los criterios no automáticos del expediente citado en el título, la cual está formada por los siguientes componentes:

- D. Víctor García Navas. Cargo: Director Económico Administrativo y de Servicios Generales del Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga-Axarquía
- D. Pedro Marín López. Cargo: Jefe de Sección de Hostelería y Suministros del Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga-Axarquía

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS (DE 0 A 40 PUNTOS)

Los criterios de adjudicación no automáticos son los siguientes:

1.1.- Descripción del Plan de Limpieza de prestación del servicio (De 0 a 26 puntos):

1.1.1.- Organización del Trabajo (De 0 a 24 puntos):

1.1.1.1	Descripción general (estructura organizativa, recursos humanos, procedimientos de comunicación, sistema de trabajo y cualquier otra prestación referida a los aspectos básicos establecidas en el punto 9 del PPT)	**De 0 a 15 puntos**: Muy buena:15 Buena:12 Apta:7 Inadecuada o insuf:0
1.1.1.2	Frecuencia de Limpieza. La frecuencia de la limpieza tiene un impacto muy positivo en la prevención de infecciones y contagios por lo que el incremento de la frecuencia de la limpieza aporta una mayor seguridad para los pacientes, especialmente para los de las áreas críticas.	**De 0 a 2 puntos** Muy buena:2 Buena:1,5 Apta:1 Inadecuada o insuf:0
1.1.1.3	Innovación Tecnológica y Sistema Integral Informatizado de Gestión del Servicio	**De 0 a 5 puntos** Muy buena:5 Buena:4 Apta:2 Inadecuada o insuf:0
1.1.1.4	Sistema de Control de Presencia ofertado: Planificación de implantación, tipología de sistema propuesto y calidad de la explotación de la información obtenida.	**De 0 a 2 puntos** Muy buena:2 Buena:1,5 Apta:1 Inadecuada o insuf:0

Este apartado no excederá de 150 páginas por cada lote formato A4 a una cara o 75 páginas a doble cara; tipo de letra mínimo: Arial 11; interlineado de párrafo sencillo. Incluirá un índice con el contenido del mismo. Adicionalmente, se podrán aportar catálogos e información comercial.

1.1.2.- Plan de Choque (De 0 a 2 puntos):

- Muy buena:2
- Buena:1,5
- Apta:1
- Inadecuada o insuf:0

Se valorará en este criterio el plan de choque ofertado, cuya realización deberá ser realizada en los primeros cuatro meses de ejecución contractual, y será objeto de valoración conjunta sobre un total de ítems directamente vinculados entre sí, y que son:

- Planificación de las actuaciones a realizar:

- Limpieza mecanizada de accesos, esperas y pasillos o circulaciones generales de los centros.

Tiene como objeto mejorar la situación de algunas zonas exteriores que a menudo presentan un estado deficiente de limpieza.

- Abrillantado de accesos, esperas y pasillos o circulaciones generales de los centros.
- Limpieza de cristales y persianas de todos los centros.
- Barrido mecanizado de exteriores y viales.

En este caso son zonas con numerosa entradas y salidas de materiales y trabajadores donde se genera gran cantidad de suciedad y polvo que a veces se traslada al resto de servicios del centro sanitario, por lo que parece conveniente incluirla

- Recursos empleados (ordinarios, extraordinarios).
- Plazo para su realización.

Este apartado no excederá de 30 páginas por cada lote formato A4 a una cara o 15 páginas a doble cara; tipo de letra mínimo: Arial 11; interlineado de párrafo sencillo. Incluirá un índice con el contenido del mismo. Adicionalmente, se podrán aportar catálogos e información comercial.

1.2. Sistema de Supervisión y de Calidad del Servicio (De 0 a 4 puntos):

- Muy buena:4
- Buena:3
- Apta:2
- Inadecuada o insuf:0

Se valorará en este apartado el Plan de autocontrol de calidad que las empresas se comprometen a llevar a cabo durante la realización del servicio, donde se fijarán, en su caso, las condiciones y alcance del citado plan de autocontrol de calidad que la empresa licitadora se compromete a llevar a cabo durante la realización del servicio para alcanzar los niveles de calidad propuestos en los pliegos donde se fijarán en su caso las condiciones recurso y alcance del citado plan de autocontrol así como los recursos referidos a controles bacteriológicos ambientales y de superficie.

Se valorará igualmente los sistemas propuestos que faciliten la supervisión del servicio por parte de la administración contratante, en particular los referidos a la adecuación de los recursos humanos (plan de formación, gestión de presencias, planes sociales para la plantilla etc)

Este apartado no excederá de 40 páginas por cada lote formato A4 a una cara o 20 páginas a doble cara; tipo de letra mínimo: Arial 11; interlineado de párrafo sencillo. Incluirá un índice con el contenido del mismo. Adicionalmente, se podrán aportar catálogos e información comercial.

1.3.- Plan recogida de residuos (De 0 a 10 puntos):

- Muy buena:10
- Buena:8
- Apta:6
- Inadecuada o insuf:0

Se valorará en este criterio el plan de residuos adicional a los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y a las normas aplicables en esta materia, y que incluirá, al menos, los siguientes aspectos:

- Procedimiento de Gestión de cada uno de los residuos urbanos y asimilables: tipo y numero de contenedor a instalar en el punto de generación, frecuencia de retirada, medios para la retirada, circuitos, horarios, alternativas en caso de avería o incidente, almacenamiento intermedio, trasvases, almacenamiento final, entrega a gestor, documentación, informe mensual por cada tipo de residuo, informatización de la información.
- Las propuestas de actuación en el punto limpio del centro que lo tenga.
- Sistema de almacenamiento, depósito y gestión de los diferentes tipos de residuos a través de empresas autorizadas.
- Modelo de contenedor para reciclado de papel y sistema específico de gestión para este tipo de residuos, así como la propuesta de eliminación de documentación confidencial.
- Modelo de contenedor primario y/o intermedio para reciclado de cartón, vidrio y plástico y el sistema específico de gestión para este tipo de residuos.

- Las propuestas de compactadoras para los residuos urbanos y asimilables, y de las compactadoras de cartón.

Las tareas propias de la recogida de residuos tienen una entidad propia y un efecto muy directo en el bienestar y satisfacción de profesionales y usuarios y sobre todo una importante repercusión para la actividad asistencial de los distintos centros por lo que es preciso otorgarle un mayor peso en su valoración.

Este apartado no excederá de 60 páginas por cada lote formato A4 a una cara o 30 páginas a doble cara; tipo de letra mínimo: Arial 11; interlineado de párrafo sencillo. Incluirá un índice con el contenido del mismo. Adicionalmente, se podrán aportar catálogos e información comercial.

MÉTODO DE VALORACIÓN

Cada valoración de los criterios no automáticos será justificada por la Comisión Técnica en base a la siguiente "Justificación de la Valoración":

• **Muy buena**: La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables en una parte muy significativa de los aspectos referenciados, dotándola de forma general de un plus de prestaciones, garantia de calidad, disponibilidad y solidez de funcionamiento. Asi mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace destacar de entre las buenas.

• **Buena**: La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables en gran número de los aspectos referenciados, dotándola de forma parcial de un plus de prestaciones, garantía de calidad, disponibilidad y solidez de funcionamiento.

• **Apta**: La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. La oferta cumple las características técnicas básicas aportando respuestas técnicas destacables solo en un número no relevante de aspectos, o sin aportación de ninguna respuesta técnica destacable respecto a los aspectos referenciados.

• **Inadecuada o insuficiente**: La oferta presenta importantes deficiencias en un número significativo de los aspectos referenciados.

4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

A. CRITERIO 1.1.1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL (DE 0 A 15 PUNTOS)

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CLECE, S.A	CLECE presenta una propuesta que destaca por su alto nivel de detalle y adecuación a los requisitos del PPT. Los principales aspectos evaluados son: **Estructura Organizativa:** ● CLECE propone una estructura sólida y experimentada, que incluye las figuras de Jefe/a de Servicio, Supervisor/a, Encargado/a General (personal subrogado), Responsables de Turno (subrogados) y un equipo de apoyo especializado en calidad, medio ambiente, I+D+i y Prevención de Riesgos Laborales. ● Se cuenta también con la figura de un responsable Científico (Bíologo/a), que actuará como interlocutor técnico con Medicina Preventiva y el Servicio de Salud Ambiental, dotando de un valor añadido fundamental en entornos hospitalarios **Recursos Humanos:** ● La distribución horaria diaria por centro y turno coincide exactamente con lo exigido en el Anexo VIII del PPT, totalizando 43.180 horas anuales, con una correcta cobertura de mañanas, y tardes, también en fines de semana y festivos. ● CLECE garantiza el mantenimiento del personal subrogado y la estabilidad del empleo. ● Se establece un protocolo específico de selección y acogida,formación continua, profesiogramas para adecuación de necesidades y planes de igualdad y conciliación. ● Disponen de planes específicos para la gestión del absentismo y protocolos de actuación ante situaciones excepcionales. ● Además, como mejora, CLECE ofrece una bolsa de 20 horas mensuales adicionales, destinada a cubrir necesidades extraordinarias de limpieza en cualquiera de los centros del Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga- Axarquia sin coste adicional para la Administración, además de 790 horas de personal extraordinario paralos trabajos descritos en el Plan de	**12 PUNTOS**

	choque. Esta bolsa podrá emplearse para refuerzos ante incrementos de actividad, limpiezas especiales o imprevistos. **Procedimientos de Comunicación:** ● Se garantiza comunicación fluida y continua con los centros de slud y consultorios pertenecientes al AGSEste de Málaga-Axarquía mediante varios canales: aplicación CTI gCalidad, teléfono móvil operativo 24/365, correo electrónico, y reuniones periódicas presenciales. ● Sistema de gestión informatizado con acceso directo para la Dirección Facultativa. **Sistema de Trabajo:** ● CLECE desarrolla una metodología basada en el sistema CLECE-System de limpieza con microfibras de última generación, o sistema de doble carro. ● Introducen la tecnología de desinfección por luz ultravioleta UVC mediante equipo Xenex, para el contrato ● Proponen la mecanización de zonas críticas para mejorar los rendimientos y optimizar la ergonomía laboral. **Sistema de recepción, almacenamiento y reparto del material de aseo:** CLECE establece un sistema logístico estructurado para garantizar el suministro continuo de materiales de higiene en todos los centros sanitarios: ● Planificación personalizada por aseo y zona, en función de la afluencia de usuarios y horarios. ● Recepción centralizada de los pedidos en los almacenes generales de cada centro. ● Stock mínimo de seguridad garantizado en cada ubicación para evitar desabastecimientos. ● Reparto directo en consultorios y centros de salud realizados por el personal de CLECE ● Este enfoque asegura que los consumibles estén siempre disponibles y permite una reposición ágil,, eficiente y trazable.	

	Plan de Formación al Personal del Servicio de Limpieza: CLECE incluye un bloque de formación orientado al manejo de la aplicación CTI gCalidad, dirigido tanto al personal propio como al del SAS. Esta formación incluye aspectos relativos al control de presencias, gestión de servicios e incidencias, generación de informes y manejo de documentación. Si bien esta acción resulta adecuada como apoyo a la digitalización del servicio, la propuesta formativa se centra en el uso de la herramienta CTI gCalidad, sin abordar de forma estructurada y amplia otros contenidos formativos relevantes como técnicas de limpieza hospitalaria, PRL, sostenibilidad,procedimientos en áreas críticas, trato al usuario o gestión de residuos. Esta orientación, aunque válida, resulta menos completa en comparación con otras propuestas que sí desarrollan un plan integral en este ámbito. CLECE, realizará la formación de los trabajadores, tanto práctica como teórica, respecto de las actuaciones previstas en materia de Seguridad y Salud, con cursos monográficos sobre los aspectos a contemplar, los riesgos en cada actividad de las que se realicen, las medidas reventivas propuestas, sobre los equipos de protección y todo lo referente a la vigilancia de la salud **Programa de Incentivos, Conciliación, Igualdad y Responsabilidad Social:** • CLECE incorpora un bloque específico destinado a fomentar el bienestar y la motivación de su personal, a través de medidas estructuradas y alineadas con los principios de igualdad, conciliación e integración social. • En cuanto a conciliación e igualdad, se incluye un Plan de Igualdad que contempla acciones como la adaptación de jornada, seguimiento anual de medidas solicitadas y disfrutadas, y la distribución de información entre el personal subrogado. • Se establece un programa de asistencia psicosocial y familiar bajo el proyecto "Cuidado en red", con acceso gratuito 24/7 para los trabajadores y sus familiares, incluyendo apoyo emocional, social y en procesos de duelo. • En el ámbito de la responsabilidad social, CLECE colabora con entidades para la inserción laboral de colectivos vulnerables, realiza campañas institucionales como los Premios Compromiso, actividades vinculadas a la igualdad de género y programas de voluntariado. • También se contemplan acciones de reconocimiento como homenajes a personas jubiladas, entrega de obsequios y	

	organización de actividades grupales para fomentar el clima laboral. La propuesta de CLECE refleja un enfoque integral de bienestar laboral, igualdad efectiva y acción social, estructurado en iniciativas concretas y sostenidas. Su implantación contribuye directamente a mejorar la motivación del equipo humano y la calidad del servicio. **Descripción de las medidas, métodos y acciones correctoras que tiendan a incrementar la productividad del servicio** La oferta de CLECE no contiene un apartado específico, ni desarrolla de forma clara, estructurada ni identificable un bloque de medidas, métodos o acciones correctoras orientadas a la mejora de la productividad. • Aunque en algunos fragmentos se mencionan indirectamente referencias a la mecanización, la planificación de altas hospitalarias o la formación operativa, no se configuran como un conjunto coherente, ni se explicitan con una finalidad clara de optimización de rendimientos. (Recordar que este expediente son de centros de salud y consultorios) • La omisión de un tratamiento directo y reconocible de este criterio impide considerar que el contenido ofertado permita su valoración conforme a lo exigido por los pliegos. **Otras Prestaciones:** • Compromiso expreso de integración en los sistemas de calidad (ISO 9001), medio ambiente (ISO 14001) y seguridad en el trabajo (ISO 5001). • Acciones complementarias de responsabilidad social (jornadas sociales y eventos de concienciación en igualdad, medioambiente y salud). **Maquinaria y Equipamiento Mejorado:** CLECE ofrece un incremento en la tipología de maquinaria exigida en el PPT adecuando nuestra oferta a las necesidades detectadas en los centros **Servicios Complementarios:** CLECE ofrece el cumplimiento íntegro de todos los servicios complementarios exigidos en el Anexo VII del PPT, y presenta mejoras	

	relevantes en varios de ellos: • Implantación de códigos QR para la gestión para la gestión de disponibilidad de ropa de cama en dormitorios de guardia. • Informatización de la trazabilidad en la retirada y reposición de cortinas de separación de pacientes mediante la implantación de chips RFID resistentes a procesos de lavado industrial. Cada cortina tendrá un identificador único que permitirá registrar losdatos de retirada, lavado y reposición a través de la plataforma CTI gCalidad. Este procedimiento asegura el control histórico de cada cortina, la gestión de su estado y la trazabilidad completa del ciclo de vida del textil. • Utilización del sistema de desinfección avanzada Xenex UV-C para superficies por vía aérea. • Servicio de gestión de contenedores higiénicos femeninos en aseos. **Conclusión:** CLECE presenta una estructura organizativa sólida y especializada, que incluye perfiles técnicos avanzados como un responsable científico (biólogo/a) para la interlocución con Medicina Preventiva, lo que refuerza su adecuación a los centros de Primaria. A nivel de recursos humanos, mantiene el personal subrogado y aporta una distribución horaria conforme al mínimo exigido en el Anexo VIII, sin mejora cuantitativa, aunque ofrece una bolsa de 20 horas mensuales adicionales como refuerzo y 749 horas de personal extraordinario para los trabajos descritos en el plan de choque. El modelo de trabajo se basa en la metodología CLECE-System, con zonificación estable, mecanización de zonas críticas y tecnología de desinfección UVC Xenex, asignada de forma permanente a los centros y consultorios. El sistema de aprovisionamiento garantiza reposición diaria y stock mínimo, aunque no desarrolla un apartado específico vinculado, ni presenta un sistema informatizado de control logístico como otras ofertas. Respecto al plan de formación, la propuesta incluye acciones formativas orientadas al manejo de la aplicación CTI gCalidad, lo que resulta adecuado como soporte digital del servicio. No obstante, no se desarrolla un plan formativo completo que abarque de forma estructurada contenidos clave como limpieza de centros, PRL, sostenibilidad, gestión de residuos o trato al usuario, lo cual supone una limitación respecto a otras ofertas que sí han abordado este aspecto con mayor amplitud y detalle. Tampoco se desarrolla ningún apartado correspondiente a las	

	medidas para la mejora de la productividad , lo cual se considera una carencia importante. En los centros de salud y consultorios del A.G.S.Este de Málaga-Axarquía, no esta implantada la limpieza por microfibra, este punto de ser la oferta elegida tendra que dar el visto bueno la responsable de Medicina Preventiva del Área. En la pagina 35 de ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO de su oferta presentada, nos informan que solo son de obligada visita los centros marcados en negritas, para los modelos de fregadoras asociadas a cada centro junto con sus rendimientos teórico y real y su tiempo asociado, considerando nosotros que todos los centros y consultorios son obligada visita para revision y control de dicha maquinaria. No consideramos que las incidencias URGENTES sean atendidas en un plazo máximo de dos horas, normalmente las incidencias URGENTES, se atienden en el momento. En la zona de Observación, a las camillas y sillones se aplicará el procedimiento de limpieza de camas tras el alta del paciente, que se aplicaría en el área hospitalización de un Hospital. Recordar que esto **se propone como mejora** a la limpieza terminal al alta en el Hospital y este expediente es de centros de salud y consultorios. La propuesta de CLECE aporta una estructura organizativa robusta, elementos innovadores y una mejora en forma de bolsa de horas extraordinarias, lo que justifica una valoración técnica positiva. Sin embargo, la ausencia de un desarrollo específico del plan de formación general, la falta de sistematización logística y la omisión del apartado sobre productividad limitan su puntuación. La oferta cumple adecuadamente los requisitos exigidos, pero no alcanza el nivel de excelencia ni aporta un conjunto de mejoras suficientemente estructurado y diferencial como para obtener la máxima valoración. La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables en gran número de los aspectos referenciados, dotándola de forma parcial de un plus de prestaciones, garantía de calidad, disponibilidad y solidez de funcionamiento. Valoración:**BUENA**	
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	La propuesta presentada por OHL SERVICIOS INGESAN (en adelante INGESAN) describe una organización funcional adecuada para el contrato, con una estructura jerárquica bien definida que incluye las figuras de Jefa de Área, Gestora del Contrato, Encargada General,	**7 PUNTOS**

	Responsables de Turno, personal administrativo y operario, así como un equipo de apoyo en PRL, calidad y recursos humanos, pero lo define para el AGSN, no para los centros de salud y consultorios dependientes del AGSEste de Málaga-Axarquía.La organización propuesta se encuentra alineada con lo requerido en el PPT. **Recursos humanos:** INGESAN ajusta su propuesta a las 43.180 horas anuales exigidas en el Anexo VIII del PPT, desglosadas por centro, turno y jornada. No se ofertan mejoras cuantitativas en la cobertura de presencias ni ampliaciones del personal más allá del mínimo exigido. • Se contempla la subrogación del personal actualmente en servicio. • No se plantean medidas de refuerzo, dimensionamiento adicional ni mejoras organizativas en la cobertura del servicio, lo que limita el valor añadido de la propuesta respecto a otros licitadores **Sistema de Trabajo:** El sistema de trabajo ofertado por INGESAN se estructura en tres etapas claramente diferenciadas: Arranque del contrato, Desarrollo y Optimización. Describe la limpieza de las zonas criticas, como quirofanos, UCI, etc. limpieza que no va dirigida a este expediente, ya que en los centros de salud y consultorios, no hay quirofanos ni UCI. Va dirigido mas bien a Hospitales. Se contempla una planificación diaria de tareas, verificación del cumplimiento, y un modelo de trabajo basado en la supervisión continua, el uso de erramientas informáticas (CTI gCalidad), la asignación fija de tareas y zonas al personal, y la trazabilidad mediante la digitalización de los controles de calidad. **Sistemática de recepción, almacenamiento y reparto del material de aseo** El sistema CTI gCalidad ofertado por INGESAN permite gestionar el inventario de materiales, registrar entradas y salidas del almacén, y hacer seguimiento del stock de cada artículo. No se especifica la dotación de stock de seguridad por centro,ni se aportan protocolos de contingencia. **Plan de formación:** Identifica brevemente un plan de formación específico y desarrollado	

	para el personal del servicio de limpieza. No informa de la cronologia de la formación. **Gestión del absentismo:** Esta es la propuesta enviada para el LOTE 5 de los centros de salud dependientes del AGS ESTE DE MALAGA-AXARQUIA Ingesan ya cuenta con un equipo de limpiadores y encargados en el área norte de Málaga, lo que nos facilita cubrir cualquier ausencia en un tiempo máximo de 15 minutos. Para ello Ingesan dispondrá de personal formado en limpieza hospitalaria disponible para sustituir a cualquier trabajador de lunes a domingo. Esta ausencia constituye una carencia frente a otras ofertas que sí abordan este apartado de forma detallada. **Sistema de limpieza:** Los protocolos de limpieza por zonas van dirigidos íntegramente para hospitales. La metodología de trabajo si se puede aplicar a los centro de salud y consultorios. Se describen los dos sistemas de limpieza manual exigidos en el PPT: • Sistema de doble cubo, para limpieza con separación de agua limpia y sucia. • Sistema de microfibra codificada por colores, con textiles certificados y diferenciados por tipo de superficie. No describen de forma detallada como el resto de ofertas el sistema de limpieza especifico para este LOTE. **Servicios complementarios:** Desarrollan solamente aquellos servicios complementarios recogidos en el Anexo VII del PPT y que son de aplicación en este Lote. • Retirada de cortinas sucias de separación de pacientes y reposición de limpias aportadas por el servicio de lavandería del centro. • Gestión de documentación confidencial • Servicio de cambio de ropa de cama en dormitorios de guardia **Maquinaria (Anexo IX del PPT):** Además de la maquinaria mínima exigida en los pliegos, y según las necesidades detectadas en las visitas realizadas a los diferentes centros objeto de la presente oferta, INGESAN pondrá a disposición del servicio la siguiente maquinaria en un plazo de 4 horas desde su solicitud:	

- Máquina quitachicles MERSA GUMPAK
- Máquina ósmosis con pértiga IPC HPE HIGH PURE
- Traspaleta mecanizada
- Plataforma elevadora articulada
- Andamios

Se observa que parte de la maquinaria especializada (p. ej., plataformas elevadoras, pértigas con ósmosis, máquinas quitachicles o traspaletas mecanizadas) no se encuentra adscrita permanentemente al servicio, sino "según necesidad" o "a disposición en 4 horas", lo que puede limitar su disponibilidad inmediata frente a incidencias o limpiezas especiales. Esta circunstancia supone una diferencia respecto a otros licitadores que adscriben permanentemente este tipo de equipos en los centros, reforzando su operatividad directa sin dependencia de solicitudes.

Medidas para la mejora de la productividad

No se desarrollan de forma específica las medidas, métodos o acciones correctoras orientadas a incrementar la productividad del servicio.

No se identifican metodologías operativas avanzadas (p. ej., estudios de tiempos, rediseño de rutas, indicadores de rendimiento o herramientas de balance de cargas).

Programa de incentivación, conciliación, igualdad y responsabilidad social a ejecutar

No se encuentran medidas concretas, compromisos formales ni planes de acción orientados a estos ámbitos. La ausencia de este bloque en la oferta representa una carencia frente a otros licitadores que sí han desarrollado este contenido en sus propuestas.

Conclusión:

La propuesta de INGESAN presenta una estructura organizativa funcional, correctamente alineada con lo requerido en el PPT, e incluye una cadena de mando clara con responsables técnicos, de supervisión y apoyo en PRL, calidad y recursos humanos, pero dirigido al AGSN.

La propuesta de OHL SERVICIOS INGESAN cumple con lo establecido en el pliego en cuanto a la planificación de frecuencias, ofreciendo una clasificación tipológica clara, planificación anual y uso de herramientas digitales para el control de la ejecución. Sin embargo,

no se incorporan refuerzos relevantes ni mejoras cuantificadas .

A diferencia de otras propuestas, no se evidencian acciones que

	refuercen la seguridad, higiene o prevención en entornos sensibles, ni se justifica un valor añadido técnico en este subcriterio. Tambien hacerles recordar, que este expediente es **DE LOS DISTRITOS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA** y esta documentación del LOTE 5, pertenece a los centros de salud y consultorios del AGS Este de Málaga-Axarquía, y a excepcion de los datos de los centros, todo va dirigido al AGSN de Antequera. La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. La oferta cumple las características técnicas básicas aportando respuestas técnicas destacables solo en un número no relevante de aspectos, o sin aportación de ninguna respuesta técnica destacable respecto a los aspectos referenciados. Todo ello limita la puntuación alcanzada, manteniéndose dentro del rango de valoración mínimo. **Valoración: APTA**	
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	**Estructura Organizativa:** SERVEO define una estructura organizativa completa, compuesta por personal de estructura (Delegado de Área, Responsable Regional, Coordinadores de Zona), personal de coordinación con presencia física (Responsables de Centro y Mandos intermedios) y personal operativo con adscripción directa a cada centro del Distrito sanitario perteneciente al AGS Este de Málaga-Axarquía. Cobertura 24 h × 365 días de los cargos críticos (gestor técnico, encargados y responsables de equipo), asegurando continuidad del servicio incluso ante incidencias . **Recursos humanos:** La oferta de SERVEO incluye un análisis detallado de las características asistenciales y arquitectónicas de los centros sanitarios, sobre cuya base se propone una distribución racional y equilibrada de los recursos humanos por centros y turnos. Esta planificación se encuentra alineada con los criterios técnicos del contrato y cumple con lo establecido en el Anexo VIII del PPT en cuanto a la dotación mínima exigida. 43.180 horas Además, como mejora, SERVEO ofrece una bolsa de 246,50 horas anual adicionales, destinada a cubrir necesidades extraordinarias de limpieza en cualquiera de los centros de salud o consultorios del Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga- Axarquia sin coste adicional para la Administración. Se garantiza la subrogación del personal actualmente en servicio, asegurando así la continuidad operativa y el mantenimiento del empleo. Asimismo, se prevén medidas de acogida para nuevas incorporaciones, seguimiento individualizado de desempeño,	**15 puntos**

	conciliación laboral y protocolos específicos para la cobertura de incidencias y situaciones sobrevenidas. Como elemento organizativo destacable, SERVEO incorpora un sistema propio de control de necesidades no programadas, que permite activar refuerzos internos de forma inmediata y sin coste adicional para la Administración. **Gestión del absentismo:** La estrategia para minimizar el absentismo está encaminada a aumentar el grado de compromiso de la plantilla: • Mejorando el clima laboral, detectando posibles fallos a través de Encuestas de Clima. • Fomentando una comunicación abierta y fluida, comunicando los objetivos de la empresa a todos los niveles y recibiendo el feedback de los responsables. • Formando a mandos intermedios, especialmente en lo que se refiere a la gestión de personas y equipos. • Formando al resto de personal en nuevas técnicas de limpieza (manejo de maquinaria, riesgos biológicos, formas de actuación ante situaciones críticas, etc.). • Equipando al personal con la maquinaria y tecnología más avanzada que tengan un impacto positivo en la ejecución de los trabajos. • Favoreciendo la puesta en marcha de planes de flexibilidad y conciliación. • Creando una cultura de seguridad para reducir el índice de accidentabilidad. (véase «Liga de Seguridad», desarrollada en el apartado siguiente 1.1.2.1.6. Sistema de Prevención de Riesgos Laborales). • Identificando posibles situaciones de estrés laboral y tomar las medidas oportunas, a través de estudio de cargas de trabajo. • Estableciendo protocolos de prevención del acoso. • Mejorar las condiciones analizando los resultados de la evaluación de riesgos psicosociales. Como medida innovadora, SERVEO incorpora un sistema externo de seguimiento activo del absentismo en colaboración con su partner Q.ready. Este servicio incluye: análisis de datos de absentismo por centro, software específico de gestión de IT, call center sanitario, médicos especializados, asesoramiento jurídico-laboral, psicólogo para bajas por causas mentales, y coordinación con vigilancia de la salud para evaluar limitaciones funcionales. Además, se garantiza una cobertura inmediata de necesidades mediante estocaje de apoyo y	

	rápida reposición de personal. **Procedimientos de Comunicación:** SERVEO define una metodología de comunicación estructurada y multicanal, que incluye mensajería instantánea, correo electrónico, teléfono de guardia operativo 24/7 y reuniones periódicas de seguimiento. Se establece un protocolo de interlocución directa y continua entre los responsables de servicio y la Dirección del AGSN, con reuniones semanales por centro y comisiones de seguimiento bimestrales. **Sistema de trabajo:** La propuesta de SERVEO describe un sistema de trabajo detallado, • Equipos de vapor saturado para textiles y aseos. • Pulverizadores electroquímespecífico y adaptado a los centros de salud y consultorios, conforme a lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT). Se establece una metodología orientada a garantizar la higiene y seguridad de los centros adscritos al contrato, con procedimientos sistemáticos para la limpieza, desinfección y mantenimiento de instalaciones. • Serveo ofrece como MEJORA continuada, orientada hacia la eficacia operativa en el servicio y más concretamente mediante el binomio (software gCalidad + Metodología LEAN). Esta limpieza persigue el seguimiento de la calidad, supervisión mediante fichas de control y mejoras de innovación tanto en maquinaria, productos y técnicas de limpieza como tecnológicas con la instauración del software gCalidad, geolocalización, dispositivos para la plantilla, información en la nube de la actividad, etc. • Se mantendrá el sistema de limpieza de doble cubo. • Serveo propone la utilización de escurridor automatico para mochos tradicionales evitando el esfuerzo físico que puede ocasionar dolores musculares por el movimiento repetitivo. • Serveo propone implantar el sistema EnozoPRO. Este sistema emplea agua de ozono acuosa en una botella pulverizadora para realizar la limpieza de zonas y elementos que necesitan ser desinfectados.EnozoPRO dura para hasta 5.000 recargas, eliminando la necesidad de comprar cientos de botellas de plástico Asimismo, se refuerzan los procesos de limpieza mediante tecnología como: • Sistema Bio Trilogy para limpiezas correctivas de urgencia. • Sistema EnozoPRO de agua ozonizada como alternativa sin	

	químicos. • Limpieza de aseos con espuma activa e inyección.icos (Toucan-Eco) y nebulizadores. • Fregadoras mecánicas con sistemas ec-H2O NanoClean™ y ReadySpace®. • Equipos de limpieza especiales como i-GUM para chicles o sistemas de fregado con agua limpia (Embell). Asimismo, se contempla una limpieza exterior reforzada mediante: • Barredora mecánica. • Baldeo a presión variable con vehículo eléctrico Goupil G3. • Limpieza de grafitis con máquina Tornado ACS80. • Aspiradores industriales portátiles. • Tratamientos biológicos-enzimáticos para desagües. Propone como MEJORA Aeroturbex. Se trata de una técnica avanzada que permite actuar sobre zonas sensibles o críticas (o allí donde el Departamento de PRL y VS del DSEA determine).Este método se basa en la dispersión controlada de un biocida en forma de aerosol seco o semiseco, En conjunto, este sistema de trabajo propuesto muestra un alto nivel de profesionalización y una clara orientación al entorno sanitario, superando en varios aspectos los mínimos exigidos en pliegos. Se valora positivamente tanto la innovación tecnológica como la integración de medidas sostenibles y de control de calidad mediante herramientas digitales. **Sistemática de recepción, almacenamiento y reparto del material de aseo** SERVEO plantea una sistemática detallada y eficaz para la gestión del material de aseo, que incluye almacenamiento organizado en los centros. El sistema se apoya en la herramienta digital gCalidad y en un stock de seguridad del 25%, con cobertura inmediata desde almacén propio en Málaga en caso de necesidad urgente. La propuesta garantiza eficiencia, trazabilidad y continuidad del servicio. **Plan de formación al personal del servicio de limpieza** La empresa SERVEO presenta un plan de formación especializado, estructurado y progresivo, destinado a todo el personal de limpieza adscrito a los centros de salud y consultorios del AGS Este de Málaga - Axarquía. Esta formación se impartirá desde el inicio del servicio y se mantendrá activa durante toda la ejecución del contrato.	

El plan contempla al menos 20 horas anuales por trabajador, con un catálogo amplio de acciones formativas específicas para el entorno hospitalario, abarcando riesgos químicos y biológicos, técnicas de limpieza en zonas críticas (quirófanos, laboratorios), uso de EPIs y maquinaria, higiene y desinfección, gestión de residuos, ergonomía, PRL, y funciones de supervisión. Cada curso está asociado a perfiles concretos y se detalla su modalidad (presencial u online), y se garantiza que la programación se realizará con carácter anual, bajo supervisión del responsable del contrato y comunicación a la Comisión Provincial de Limpieza.

Toda la formación será consensuada con la Representación Legal de los Trabajadores y alineada con la Prevención de Riesgos Laborales, con el objetivo de garantizar el desempeño seguro y eficiente del servicio.

Programa de Incentivos, Conciliación, Igualdad y Responsabilidad Social

Dispone de un Programa de Incentivación, Conciliación, Igualdad y Responsabilidad Social que está diseñado para potenciar la satisfacción y el bienestar del personal, al tiempo que se impulsa un entorno laboral equitativo y sostenible, a través de acciones enfocadas al reconocimiento del desempeño, la flexibilidad horaria, la promoción de la igualdad de oportunidades y el compromiso con la sostenibilidad.

Tiene implantado el programa de conciliación **EConcilia** donde se desarrollan medidas destinadas a equilibrar la vida personal, familiar y profesional de la plantilla.

Se contempla un programa específico de incentivación del personal, mediante la habilitación de canales de participación como el "**buzón de sugerencias"**, con el objetivo de reforzar el sentido de pertenencia y recoger propuestas de mejora.

En cuanto al Plan de Igualdad, se incluyen protocolos de prevención del acoso, fomento de la paridad en áreas con infrarrepresentación femenina y acciones formativas con perspectiva de género.

En el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), se destacan actuaciones alineadas con los ODS de la Agenda 2030 como garantía de gestión ética y sostenible.

Incorpora la evaluación de riesgos psicosociales, en coordinación con la Representación Legal de los Trabajadores y el Comité de Seguridad

y Salud, como medida preventiva ante situaciones de estrés, conflictividad o absentismo.

Todo el programa está calendarizado, con fases claras de presentación, recogida de peticiones, aplicación de medidas y evaluación mediante encuestas de satisfacción e indicadores de absentismo y clima laboral, asegurando así un sistema de mejora continua.

Descripción de las medidas, métodos y acciones correctoras que tiendan a incrementar la productividad del servicio

SERVEO propone un bloque específico con medidas orientadas a la mejora del rendimiento del servicio: sectorización de áreas, racionalización de tareas, mecanización de procesos, reducción de tiempos muertos y aplicación de herramientas digitales para el seguimiento de productividad.
Estas medidas están integradas en la operativa diaria y vinculadas al sistema informatizado de gestión y seguimiento.

Otras Prestaciones:

La propuesta de SERVEO incorpora procedimientos de mejora continua, protocolos de control de calidad y seguimiento técnico del servicio.
Además:

- Garantiza la disponibilidad permanente de personal de refuerzo que puede intervenir de inmediato ante cualquier incidencia
- Si se prevén picos de demanda se activa un plan de contingencia que refuerza frecuencias o personal según necesidad.
- Se suministrarán equipos que, gracias a su diseño ligero y ergonómico, permitan trabajar durante el tiempo preciso sin fatiga, minimizando el esfuerzo repetitivo. Además, acortan los ciclos de limpieza.
- Sistema informatizado de inspecciones periódicas para detectar áreas que requieren una intervención especial o refuerzos de manera inminente y/o para evaluar el estado de limpieza y desinfección.
- La supervisión constante mediante “Rondas de inspección” o “Plan de Inspecciones Periódicas”

Además, como medidas adicionales orientadas a la seguridad, confort y funcionalidad, SERVEO ofrece:

- Instalación de bandas antideslizantes en accesos y escaleras, según indicación del Responsable del contrato.

	• Instalación de cambiadores de bebé y contenedores higiénicos para pañales en aseos de zonas pediátricas. **Desinfección por vía aérea:** La propuesta de SERVEO cumple con lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas al adscribir técnica avanzada para la desinfección ambiental de zonas críticas Propone como mejoras: Aeroturbex Se trata de una técnica avanzada que permite actuar sobre zonas sensibles o críticas donde se requiere un nivel elevado de descontaminación microbiológica. Se suministrarán al Contrato una unidad de aerosol aeroturbex para los Centros pertenecientes al AGSE de Málaga-Axarquía. NDP Air Total Es un producto para la desinfección de superficies por vía aérea. Nebuliza el desinfectante en una sola aplicación, permitiendo el acceso del producto a rincones difícilmente accesibles mediante otros medios. Se suministrará al Contrato las unidades de este producto que sean necesarias para desinfecciones con carácter urgente. Comac E-Spray electrostatic Serveo empleará este sistema para distribuir soluciones desinfectantes de manera eficaz y uniforme en las superficies. Serveo adscribirá al Contrato cuatro (2) unidades E-Spray electrostatic, para aquellas zonas que el Departamento de PRL y VS del DSEA considere oportunas en las que no se desee utilizar los sistemas Aeroturbex ni NDP por no disponer del tiempo de espera necesario debido a la presión asistencial. Estas medidas suponen un refuerzo eficaz de las actuaciones preventivas frente a infecciones nosocomiales, y evidencian un conocimiento profundo de las necesidades de limpieza en entornos sanitarios complejos, aportando un alto valor añadido al servicio. **Maquinaria y Equipamiento Mejorado:** Con la propuesta presentada por SERVEO busca alcanzar un **alto nivel de mecanización** a través de la incorporación de maquinaria con la más avanzada tecnología, mediante la utilización de equipos y	

	materiales de limpieza que reduzcan los contaminantes presentes en el centro de trabajo y minimicen el impacto ambiental de la actividad. Los aspiradores cumplen, como mínimo, con los requisitos establecidos en Green Label Program del Carpet and Rug Institute —CRI—. Los aspiradores tienen que pasar una prueba muy estricta que mide la retención de polvo, la eliminación de tierra y el aspecto de la moqueta, alfombras, etc. El nivel de ruido generado no superará los 70dB(A), además de disponer de filtro HEPA. La maquinaria utilizada por el mantenimiento del pavimento —rotativas, fregadoras, etc.—, estarán equipadas con un accesorio o dispositivo necesario para la captura y recogida de partículas y operar con un nivel de ruido inferior a 70dB(A). **Entre los equipos ofertados como mejora respecto a lo exigido en el PPT, destacan:** • Máquina quitachicles Limpiezas exteriores 1 KÄRCHER SGG • Máquina antigrafitis Eliminación de grafitis y pintadas 1 TORNADO ACS35 (o similar) • Soplador aspirador Limpiezas exteriores 1 KÄRCHER LB850 BP (o similar) • Mochila aplicadora de ceras Encerado de superficies 1 Heleo mochila pulverizar 20L • Vehículo eléctrico Supervisión encargada 1 Peugeot e-208 Continuo 136 (CV) • Furgoneta <3500 kg Traslado de material 1 Renault e-Kangoo Combi Equilibre También incorpora un plan de mantenimiento preventivo informatizado, que incluye inventario digital con etiquetas NFC,fichas técnicas por máquina, checklist de control, frecuencia de revisiones y seguimiento a través de la herramienta de gestión digital. Se garantiza la sustitución en un plazo máximo de 24 horas en caso de avería y la renovación obligatoria cuando se supere la vida útil de 8 años. Esta dotación avanzada de maquinaria, junto con su plan de mantenimiento sistemático, refuerza la capacidad técnica de Serveo para ofrecer un servicio de limpieza eficiente, moderno y alineado con criterios de sostenibilidad, seguridad y calidad. **Servicios complementarios:** Serveo se compromete a la realización de aquellos servicios asociados directamente al servicio de limpieza que, aun no consistiendo una	

	limpieza en sí, condicionan su ejecución y su calidad, así como aportan valor añadido a las condiciones de limpieza. Propone las siguientes mejoras: • Desinfección de superficies por vía aérea o alternativa. • Servicio de gestión de contenedores higiénicos femeninos en los aseos. • Servicio de reposición de gel hidroalcoholico en dispensadores de las zonas comunes. Se detallan los procedimientos, frecuencias, medios materiales y humanos para cada uno de ellos. **CONCLUSION:** La propuesta de SERVEO presenta un alto grado de desarrollo técnico, con una estructura organizativa completa y claramente definida, que garantiza la supervisión constante del servicio y una interlocución eficaz con la Dirección Facultativa. Se contemplan mandos intermedios con presencia física en todos los centros y tiempos de respuesta ante incidencias inferiores a 15 minutos, lo que refuerza la operatividad de la estructura. En materia de recursos humanos, la oferta parte de un análisis detallado de las características asistenciales y arquitectónicas de los centros de salud y consultorios del AGSE, proponiendo una distribución racional de efectivos por centro y consultorio. La planificación está alineada con el Anexo VIII del PPT, y se garantiza tanto la subrogación del personal como la continuidad del servicio. Se incorporan medidas de acogida, seguimiento individualizado y protocolos de cobertura ante incidencias, así como un sistema específico de control de necesidades no programadas, sin coste adicional para la Administración La gestión del absentismo se aborda desde un enfoque integral y preventivo, mediante análisis de causas, mejora del clima laboral, y la implementación de un sistema externo de seguimiento activo (Q.ready), que incluye atención médica, call center sanitario y asesoramiento jurídico y psicosocial. El sistema de trabajo se estructura por niveles de riesgo y tipología arquitectónica, e integra una amplia gama de tecnologías de limpieza sostenibles y de alto rendimiento. Se detalla la planificación por centro, el tratamiento específico de suelos, paredes y cristales, y se incorporan procedimientos de control	

	de calidad mediante herramientas digitales. En cuanto a la sistemática de gestión de materiales, se describe una operativa completa y trazable, con reparto priorizado, stock de seguridad del 25% y control informatizado desde plataforma digital, garantizando continuidad y eficiencia. El plan de formación es completo, especializado y adaptado a los profesionales, con al menos 20 horas anuales por operario. Se detalla el catálogo formativo, la metodología, perfiles destinatarios y el sistema de seguimiento y evaluación. Esta formación incluye aspectos técnicos, organizativos y de prevención de riesgos, y se articula en coordinación con los departamentos de formación y los órganos de representación laboral. El programa de incentivos, conciliación, igualdad y responsabilidad social se presenta de forma estructurada, con medidas concretas como buzón de sugerencias, programa Econcilia, plan de igualdad, protocolos de acoso, actuaciones alineadas con los ODS, y evaluación de riesgos psicosociales en coordinación con el Comité de Seguridad y Salud. Asimismo, la propuesta desarrolla de forma específica un bloque de medidas dirigidas a la mejora de la productividad Se cumple íntegramente con los servicios complementarios del Anexo VII del PPT, detallando metodología, frecuencias y recursos para cada uno. Además, se incorporan mejoras voluntarias que refuerzan la funcionalidad del servicio. La dotación de maquinaria y equipamiento supera ampliamente lo exigido en el Anexo IX, tanto en cantidad como en innovación tecnológica. Se incorporan múltiples mejoras, junto con un plan informatizado de mantenimiento preventivo y trazabilidad. En definitiva, la oferta técnica de SERVEO se caracteriza por su elevado nivel de desarrollo, su enfoque multidimensional y su sólida adecuación a los centros y consultorios. Integra planificación detallada, innovación tecnológica, sostenibilidad, formación especializada y un modelo organizativo eficaz y trazable. Cumple íntegramente con los requerimientos del Pliego de Prescripciones Técnicas, tanto en los elementos obligatorios como en los valorables, y presenta numerosas mejoras de alto valor añadido en todos los subapartados evaluables. La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables	

	en una parte muy significativa de los aspectos referenciados, dotándola de forma general de un plus de prestaciones, garantia de calidad, disponibilidad y solidez de funcionamiento. Asi mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace destacar de entre las buenas. Por todo ello, se justifica la asignación de la máxima puntuación en este criterio técnico. **Valoración: MUY BUENA**	

B. CRITERIO 1.1.1.2. FRECUENCIA DE LIMPIEZA (DE 0 A 2 PUNTOS)

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CLECE, S.A.	CLECE ha presentado un Plan de Limpieza en el que se incrementan de forma significativa las frecuencias establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) • La limpieza y desinfeccción de rejillas de aire acondicionado, pasan de limpieza **semestral a cuatrimestral.** • La limpieza de aseos públicos de la zona de Diagnostico por la imagen y Rehabilitación, pasa de limpieza diaria en el turno de tarde y cuantas veces sea necesario, a limpieza de repaso en el turno de mañana, además de las establecidas en el PPT. (Esta no se puede considerar como una mejora ya que en el PPT, exige que en el turno de tarde y cuantas veces sea necesario.) • Limpieza de grifería previo desmontaje, de **semestral a trimestral.** • Los aseos de alta frecuentación : según PPT la limpieza normal o rutina y reposición de suministros sera diaria 1 vez por turno, la empresa CLECE, propone una mejora de 2, pero no especifica que sea por turno. Tambien hay que tener en cuenta que la limpieza de mantenimiento será diaria como refuerzo a la limpieza de rutina, al menos tres veces por turno y siempre que sea necesario**, con lo cual no podemos admitir esta mejora en los aseos de alta frecuentación como una mejora.** • Los aseos de baja frecuentación , en la limpieza de rutina propone una mejora de de **2 a 4 veces al día**, aunque no informa que	1,5 PUNTOS

	en el PPT pone que sera como mínimo dos veces al día y siempre que sea necesario **.** • Los vestuarios proponen una limpieza rutinaria de **1 vez al día según PPT, a 2** veces al día la empresa, y una limpieza de mantenimiento de en el resto de turno, de **1 vez al día según PPT a 2 veces al día** según la empresa. • Limpieza general a fondo de todas la estancias de la zona F, retirando en la medida de lo posible sin desmontar aquellos muebles o elementos que se puedan limpiar sin desmontar de **semestral a cuatrimestral.** • Limpieza de techos de la zona F **de semestral a cuatrimestral.** • Limpieza de marquesinas de entradas principales y areas de urgencias**, de anual a semestral.** • Limpieza exterior de rótulos y monolitos de **anual a cuatrimestral.** • Limpieza de cristales exteriores en altura de **semestral a cuatrimestral.** **CONCLUSIÓN:** CLECE, presenta una frecuencia de la limpieza que tiene un impacto muy Positivo en la prevención de infecciones y contagios por lo que el incremento de la frecuencia de la limpieza aporta una mayor seguridad para los pacientes, especialmente para los de las áreas críticas. La oferta de CLECE incorpora un refuerzo significativo en las frecuencias de limpieza en comparación con los mínimos establecidos en el PPT, mostrando especial sensibilidad hacia zonas críticas y elementos susceptibles de acumular contaminación ambiental o biológica (rejillas, griferías, aseos, etc.). Presenta mejoras que no son indicadas para los centros de salud y consultorios, es por lo que no se las hemos tenido en cuenta a la hora de valorar las mejoras de este expediente. En los aseos de alta frecuentación : según PPT la limpieza normal o rutina y reposición de suministros sera diaria 1 vez por turno, la empresa CLECE, propone una mejora de 2, pero no especifica que sea por turno. Tambien hay que tener en cuenta que la limpieza de mantenimiento será diaria como refuerzo a la limpieza de rutina, al menos tres veces por turno y siempre que sea necesario, con lo cual no podemos admitir esta mejora en los aseos de alta frecuentación como una mejora. La oferta cumple las características técnicas dando adecuada	

	respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables en gran número de los aspectos referenciados, dotándola de forma parcial de un plus de prestaciones, garantía de calidad, disponibilidad y solidez de funcionamiento. Por la combinación de planificación reforzada, aumento de frecuencia por tipología de espacio, aunque haya zonas que no pertenecen a los centros de salud y consultorios del AGSE, se considera que la propuesta de CLECE merece una valoración de BUENA. **VALORACIÓN: BUENA**	
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	La propuesta de OHL SERVICIOS INGESAN (INGESAN) parte del cumplimiento de las estipulaciones recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), declarando su compromiso con la planificación establecida y presentando, además, una descripción detallada de tipologías de limpieza, así como una planificación específica para trabajos no ordinarios. Se establecen tres tipos de limpieza: • NORMAL o de rutina: diaria, en turnos de mañana y tarde, para garantizar un nivel de higiene constante. • GENERAL o a fondo: periódica, incluyendo elementos móviles y fijos, limpieza de techos, paredes, mobiliario, etc. • CONCRETA o de mantenimiento: motivada por situaciones específicas (altas de pacientes, traslados, fallecimientos, intervenciones quirúrgicas, limpieza por contagio biológico, emergencias, etc.). En cuanto a limpiezas específicas: • Cristales accesibles: mensual. • Cristales no accesibles: semestral. • Lucernarios, ventanas y persianas de difícil acceso: semestral. • Abrillantado de suelos de las zonas comunes: anual (cuando el PPT establece frecuencia trimestral, por lo que supone una disminución). • Zonas tipo B, C y D: limpiezas mensuales y semestrales en función del componente (superficies o rejillas de	**1 PUNTO**

	climatización). • Vestuarios y rejillas a fndo: limpieza trimestral. Adicionalmente, se introduce el uso del software CTI gCalidad para ajustar dinámicamente las frecuencias de limpieza en aseos según su nivel de uso, en base a datos monitorizados en tiempo real. MEJORAS DE LAS PERIORICIDADES: INGESAN cree conveniente la mejora de algunas de las frecuencias mínimas exigidas en el PPT, dadas las deficiencias detectadas en sus visitas. • Semanalmente se realizará una limpieza a fondo de los aseos • Incorporación de la tarea "apagar luces" como una tarea diaria. • Se realizará quincenalmente la limpieza a fondo del mobiliario • Incorporación de la tarea "revisar y cerrar puertas y ventanas" como una tarea diaria CONCLUSIÓN: La propuesta de OHL SERVICIOS INGESAN cumple con lo establecido en el pliego en cuanto a la planificación de frecuencias, ofreciendo una clasificación tipológica clara, planificación anual y uso de herramientas digitales para el control de la ejecución. Sin embargo, no se incorporan refuerzos relevantes ni mejoras cuantificadas en zonas críticas, y en algunos casos, se plantean frecuencias inferiores a las requeridas (abrillantado). La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. La oferta cumple las características técnicas básicas aportando respuestas técnicas destacables solo en un número no relevante de aspectos, o sin aportación de ninguna respuesta técnica destacable respecto a los aspectos referenciados. A diferencia de otras propuestas, no se evidencian acciones que refuercen la seguridad, higiene o prevención en entornos sensibles, ni se justifica un valor añadido técnico en este subcriterio. Todo ello limita la puntuación alcanzada, manteniéndose dentro del rango de valoración mínimo. **VALORACION : APTA**	
SERVEO SERVICIOS,	Serveo se adaptará en todo momento a las frecuencias requeridas en el PPT considerando que está encaminado a obtener el mayor nivel de calidad en la limpieza, higiene y desinfección de los Centros de Salud.	**2 PUNTOS**

S.A.U.	Se enumeran las siguientes mejoras: • **Zonas B.** Se mejorarán las frecuencias del abrillantado de suelos en vestíbulos y salas de espera y en todas las zonas no consideradas en el resto de los apartados de **trimestral a bimestral**. Se mejorará la frecuencia de limpieza general **semestral a cuatrimestral** de las zonas de Urgencias, Consultas Externas y salas de espera, vestíbulos y salas de espera y de pasillos y escaleras. • **Zonas C.** Se mejorará la frecuencia en las áreas administrativas la limpieza normal o de rutina de equipos ofimáticos y teléfonos **de días alternos a diario**. También se mejorará la frecuencia de limpieza general de **semestral a trimestral** de las zonas de salón de actos y áreas docentes y áreas administrativas. • **Zonas D.** Se incrementará la frecuencia de limpieza general o a fondo de **semestral a trimestral** de los dormitorios de personal de atención continuada y/o guardia. • **Zonas E.** Se mejorarán la frecuencia de las limpiezas a fondo de los aseos de alta y baja frecuentación y vestuarios de **semestral a trimestral.** • **Zonas G.** Se mejorará la limpieza de rótulos, monolitos y marquesinas de entradas principales y urgencias pasando **de anual a semestral.** Y se incrementará la frecuencia de limpieza de escaleras de incendios (siempre que no tenga suciedad visible) **de mensual a quincenal.** Con esta propuesta de mejora de las frecuencias Serveo conseguirá incrementar los niveles de limpieza, higiene y desinfección en los centros de salud y consultorios del AGSE hasta un 17,72%, mejorando de esta forma la imagen y percepción que tienen los usuarios con respecto al Centro La propuesta se acompaña de cuadros de frecuencia detallados por zona y tipología de actuación, incluyendo tanto limpiezas rutinarias como generales, específicas o extraordinarias. El enfoque muestra un conocimiento detallado de las necesidades reales de ls centros de salud y consultorios y un compromiso con la mejora continua del servicio. **CONCLUSIÓN:** La propuesta de SERVEO presenta un muy buen enfoque técnico , con una buena planificación y un compromiso claro con la mejora del servicio en términos de higiene, prevención y confort. Las mejoras de frecuencia ofertadas son significativas, y aportan un valor añadido sustancial frente a lo exigido por pliegos. El nivel de desarrollo técnico, la estructuración clara de las mejoras y la coherencia con las necesidades de los centros de salud y consultorios justifican plenamente la asignación de la puntuación máxima en este	

	criterio. La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables en una parte muy significativa de los aspectos referenciados, dotándola de forma general de un plus de prestaciones, garantia de calidad, disponibilidad y solidez de funcionamiento. Asi mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace destacar de entre las buenas. **VALORACIÓN : MUY BUENA**	

C. CRITERIO 1.1.1.3 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y SISTEMA INTEGRAL INFORMATIZADO DE GESTIÓN (DE 0 A 5 PUNTOS)

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CLECE, S.A.	CLECE dotará al servicio de las propuestas que se detallan a continuación, con el fin de contribuir a la innovación tecnológica, optimizando el servicio con la tecnología más avanzada disponible en el mercado. Se trata de una oferta concreta y centrada en lo necesario en estos centros.La innovación en este eje es el de aumentar la eficiencia y eficacia del servicio, dotando al personal de limpieza de soluciones a las necesidades detectadas en la gestión del servicio. **1. Innovación en maquinaria y técnicas de limpieza:** • **Fregadoras ecoH2O Nanoclean TENNANT**. Innovadora solución de limpieza eficaz, que ahorra en costes y reduce el impacto ambiental. • **Fregadora I-MOP Lite .Reducci**ón del impacto ambiental gracias a su bajo consumo tanto de energía como de químicos. Por otro lado, su ergonomía facilita el trabajo al operario/a. • **Fregadora JET 3 DE MOTOR SCRUBBER** Sistema ligero de limpieza por cepillos rotativos con pulverización integrada. • **Tecnología Fast TENNANT.**Reduce el consumo de agua hasta un 70% y un 90% el consumo de productos químicos, para mejorar la tracción sobre el suelo. 1. **Sistema de limpieza y sanitización POWERTEC30 BATTERY.** Representa la solución ideal que remplaza los accesorios manuales que solo desplazan suciedad y bacterias de un sitio a otro. • **Limpiador de inodoros BUBBLE FLUSH.** limpieza de inodoros sin la utilización de productos químicos agresivos ni esfuerzo	**5 PUNTOS**

para el personal de limpieza.

- **Máquina limpia grafiti IBIX 9 H2O.**Reducción de los tiempos en la eliminación de posibles pintadas vandálicas sin productos químicos.
- **Equipo de desinfección luz uv pulsada XENEX**. Ahorro de tiempo y costes en las tareas de desinfección con la mayor sostenibilidad.
- **NDP AIR TOTAL+ GREEN .** La desinfección de superficies de instalaciones sanitarias por vía aérea.
- **Limpiador de rejas/lamas LR-180-GTR** A pesar de su reducido tamaño, la dotación de rodillos, regulables y fácilmente reemplazables, impulsados por una turbina movida por agua, lo hacen convertirse en la forma más eficiente de limpieza de rejas/lamas exteriores.
- **Sistema de limpiezas en altura SPACEVAC PIONEER**
  Alcanza hasta 20 metros de altura desde la seguridad del suelo y es muy ligero por lo que es muy cómodo en el manejo ya que los palos son de fibra de carbono.
- **Sistema de fregado EMBELL** Equipo de fregado especialmente diseñado para mejorar la calidad de la limpieza por su innovador sistema de abastecimiento de agua limpia con el siguiente funcionamiento.
- **Brillómetro IG-331.** Equipo para realizar ensayos de regularidad superficial en suelos que sean objeto de tratamientos de pulido y abrillantado/acristalado.
  Justificación: Medida innovadora estrechamente relacionada con la evaluación interna de la calidad del servicio.

2. Sistema Integral Informatizado de Gestión del Servicio:

CLECE se compromete a aportar, implantar y mantener a su costa una utilidad informática que permitirá, mediante entorno web, solicitar y realizar el seguimiento de la prestación del servicio en las distintas zonas, dependencias, locales e instalaciones de los centros objeto del contrato.
Se propone aportar e implantar el programa **gCalidad** de la empresa CTI para:

- Registro, generación y control de la actividad diaria de limpieza por Zonas y Centros: Control de actuaciones. Control de presencias etc.
- Consulta de la información en tiempo real.
- Gestión de incidencias.
- Informes de trazabilidad e indicadores de calidad.

Acceso directo del órgano de contratación a través de la plataforma para seguimiento continuo.

Otras funcionalidades tecnológicas destacables:

- Códigos QR para activación y seguimiento de tareas (ropa de

	cama, aseos, etc.). • Control informatizado del stock de materiales y consumibles. • Integración con dispositivos móviles para el personal operativo. • Supervisión digital del cumplimiento del Plan de Limpieza. **CONCLUSIÓN:** CLECE presenta una propuesta tecnológicamente muy avanzada, que combina un potente sistema informatizado con soluciones de mecanización, automatización y sostenibilidad de alto impacto operativo. Tanto la plataforma CTI gCalidad como los dispositivos y maquinaria ofertados. Demuestran una orientación clara a la mejora continua del servicio. La integración de herramientas digitales para la planificación, supervisión y control del servicio, unida a tecnologías innovadoras de desinfección y limpieza, aporta un plus objetivo en materia deeficiencia, trazabilidad y control de calidad. Estas aportaciones superan ampliamente los mínimos exigidos en el pliego y justifican de manera sólida la máxima puntuación en este criterio técnico. La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables en una parte muy significativa de los aspectos referenciados, dotándola de forma general de un plus de prestaciones, garantia de calidad, disponibilidad y solidez de funcionamiento. Asi mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace destacar de entre las buenas. **VALORACIÓN: MUY BUENA**	
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	Productos de limpieza y sostenibilidad ambiental: La oferta de INGESAN presenta una propuesta innovadora en el ámbito del uso de productos químicos, priorizando productos certificados con Ecoetiqueta tipo I y formulaciones concentradas para minimizar el impacto ambiental. Se detalla una selección de productos biodegradables, detergentes neutros y desinfectantes de amplio espectro, destacando también la implementación de sistemas de dosificación automatizados por efecto Venturi para evitar manipulaciones incorrectas. Además, se incorpora el uso del sistema ORBIO, que permite generar soluciones desinfectantes a partir de agua y sal, reduciendo drásticamente el uso de químicos tradicionales. Innovaciones tecnológicas aplicadas:	**4 PUNTOS**

La maquinaria que presenta es uno para todos los centros de salud y consultorios del AGSE.
Además de la maquinaria mínima exigida en los pliegos, y según las necesidades detectadas en las visitas realizadas a los diferentes centros objeto de la presente oferta, INGESAN pondrá a disposición del servicio la siguiente maquinaria si es necesaria,en un plazo de 4 horas desde su solicitud:

- Máquina quitachicles MERSA GUMPAK
- Máquina ósmosis con pértiga IPC HPE HIGH PURE
- Traspaleta mecanizada
- Plataforma elevadora articulada

Sistema informatizado CTI gCalidad:

Se presenta un sistema avanzado de gestión integral del servicio, CTI gCalidad, que permite el control en tiempo real de las tareas, el personal, los recursos y la calidad del servicio mediante una aplicación móvil multiplataforma (iOS y Android). Las principales funcionalidades destacadas son:

- Control de presencias mediante huella, NFC, QR, geolocalización o llamada telefónica.
- Planificación y control de tareas, con etiquetado NFC de zonas, registro automático y checklists digitales.
- Gestión de incidencias desde el móvil, con trazabilidad completa y generación de histórico.
- Auditorías de calidad, encuestas de satisfacción y verificación de tareas críticas, como quirófanos y limpiezas especiales.
- Gestión documental e integración con sistemas de seguimiento del cliente.

Se permite la visualización de toda la información por parte del órgano contratante mediante paneles de control, informes programables y acceso a distintos niveles según perfil de usuario.

CONCLUSIÓN:

La oferta técnica de INGESAN en este criterio evidencia un enfoque sólido y equilibrado entre sostenibilidad y digitalización. Las actuaciones propuestas contribuyen de forma efectiva a la mejora del servicio de limpieza en aspectos clave como la reducción del uso de productos químicos tradicionales. El sistema informatizado CTI gCalidad se presenta como una herramienta avanzada que cumple con las exigencias del Anexo X del Pliego, ofreciendo un control integral del servicio mediante funcionalidades de trazabilidad, control de presencia, gestión documental, auditorías de calidad y visualización en tiempo real para la Dirección del contrato. El equilibrio

	entre propuestas tecnológicas ya contrastadas y soluciones innovadoras adicionales, junto con una planificación realista de implantación, permite valorar esta oferta como buena. No presenta como otras empresas maquinarias para los distintos centros de salud y consultorios del AGSE, al menos para los centros más grandes, solo comenta en su oferta una unidad de cada tipo para todos los centros. No podemos considerar como ampliacion a las maquinarias exigidas en el PPT, la traspaleta y la plataforma elevadora. La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables en gran número de los aspectos referenciados, dotándola de forma parcial de un plus de prestaciones, garantía de calidad, disponibilidad y solidez de funcionamiento. **VALORACIÓN: BUENA**	
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	SERVEO en la innovación tecnológica en servicios de limpieza ha revolucionado la forma en que se llevan a cabo las tareas de limpieza y ha permitido **mejorar la eficiencia**, la **calidad** y la **sostenibilidad** en el ámbito de la limpieza sanitaria. Lo mismo ocurre con la aplicación de sistemas informatizados, capaces de automatizar muchas de las tareas que, de otra manera, se retrasarían más de lo necesario. Los beneficios de estas innovaciones son los siguientes: • Reducción del impacto ambiental, a través de la minimización del uso de agua, productos químicos y energía. • Mejor salud y seguridad, a través de la eliminación o reducción del uso de productos tóxicos que pueden afectar al personal y a los pacientes. • Mayor eficiencia y ahorro, a través de tecnologías que optimizan el uso de recursos permiten realizar limpiezas más rápidas y con menos coste operativo a largo plazo. • Menor ruido, a través de la mecanización de las tareas no generan elevados niveles de ruido, evitando la fatiga del especialista y/o enfermedades profesionales por contaminación acústica.	**5 PUNTOS**

Innovación en sistemas de limpieza y desinfección

- Sistema IRIS

Para garantizar un rendimiento óptimo de la maquinaria se implantará este sistema en las fregadoras que se utilicen en el Servicio.

- Sistema INTELLIFLOW

Es un sistema de control automático de dilución aplicado en la maquinaria que permite ahorrar hasta un 40% en comparación a máquinas convencionales.

- Sistema INTELLITRAIL

Basada en monitorización vía GPS; al mismo tiempo que ofrece la posición de las máquinas, brinda la posibilidad de conocer las horas operativas de las mismas.

- Sistema Long Clean Surface

El sistema Long Clean Surface se adhiere a las superficies, permitiendo que éstas queden libres de microorganismos con una eficacia máxima.

- Sistema de tratamiento nanotecnológico para cristales.

Serveo propone la aplicación de un tratamiento nanotecnológico en los cristales ubicados en planta baja al alcance de los usuarios con el objetivo de prolongar al máximo el tiempo en que estos se mantienen limpios, así como facilitar el propio proceso de limpieza.

- *Sistema ec-H_2O NanoClean*

Propone la incorporación del sistema de ahorro de agua y químico de la tecnología ec-H2O NanoClean™ en todas las fregadoras que se utilicen en este Contrato.

Convierte eléctricamente el agua en una innovadora solución de limpieza que limpia eficazmente, **ahorra dinero** y **reduce el impacto ambiental.**

- Contenedores de residuos sostenibles

Se asegura la total reciclabilidad de los contenedores retirados del servicio, con total **trazabilidad del proceso** y del material reciclado.

Sistema EcoNatural

Para reciclar al 100% los envases de cartón para bebidas (tipo tetraPak) y transformarlos en dos productos complementarios.

Innovación en equipos:

- Sistema TWIX 30 cm.

Ofrece este innovador sistema de limpieza para las zonas donde existen una gran cantidad de mobiliario.

- Robot limpiacristales

Serveo utilizará para la limpieza de cristales exteriores de las plantas

	superiores Aportará este robot para la limpieza de cristales interiores y exteriores en el Centro de Salud de Torre del Mar • Vehículo de baldeo para zonas exteriores Serveo suministrará un vehículo GOUPIL con sistema para limpieza y baldeo con agua a presión para la limpieza de las zonas exteriores de los centros de salud y consultorios del AGSE. • Sistema i-Suit Implantará este novedoso sistema de limpieza cristales, i-Suit, que incorpora una **tecnología revolucionaria** para optimizar la limpieza de cristales con un **menor esfuerzo** para el especialista. • Phantas Es un robot de limpieza industrial totalmente autónomo que puede cargar, vaciar y llenar automáticamente sin intervención de un especialista. Suministrará una unidad de este tipo de fregadoras para la limpieza de pasillos durante la noche en el Centro de Salud o consultorio que el AGSE determine . • Cleanning Drone Propone implantar en los centros de salud y cnsultorios del AGSE un novedoso sistema de limpieza cristales exteriores mediante drones. **PROPONE COMO MEJORAS:** • i-Scrub 21B La fregadora eléctrica i-Scrub 21B que **Serveo** propone para la limpieza mecanizada traslada al suelo la misma **precisión mecánica** que hoy se exige en las grandes superficies, pero sin los riesgos ni la incomodidad del barrido manual. Es apta también para la limpieza mecánica de escaleras. • Dinet B 100 Se empleará semestralmente este innovador en la limpieza y desinfección en los filtros de las rejillas de aire acondicionado y en los difusores de climatización existentes en los centros sanitarios. Esta limpieza se realizará con la frecuencia establecida en el PPT para las rejillas en todos los Centros de salud y consultrios pertenecientes al AGSE **.** • Lámpara portátil de desinfección por luz UV-C para teclados de ordenador **.** Este sistema elimina el 99.99% de las bacterias, moho, hongos y virus de las superficies contaminantes en solo 10 segundos.	

	SISTEMA INFORMATIZADO DE GESTIÓN La plataforma gCalidad cumple holgadamente los requisitos mínimos del Anexo X: • Operativa diaria controlada al segundo, con visibilidad de recursos y trazabilidad total. • Planificación integral y reporting automático del Plan de Limpieza. • Gestión avanzada de incidencias con seguimiento en tiempo real y registros auditables. • Evaluación sistemática de la calidad, tanto a pie de unidad como en visión agregada provincial, respaldada por cuadros de mando dinámicos. Al tratarse de una solución SaaS, accesible desde cualquier dispositivo y abierta vía API, gCalidad garantiza además escalabilidad, seguridad de los datos y fácil integración con los sistemas del Servicio Andaluz de Salud. **CONCLUSIÓN:** La propuesta presentada por SERVEO obtiene la máxima valoración en este criterio al incluir un conjunto extenso, coherente y contrastado de medidas tecnológicas orientadas a la mejora de la eficiencia, sostenibilidad, trazabilidad y control del servicio. La oferta demuestra un conocimiento profundo del entorno de los centros, así como una experiencia contrastada en la incorporación de soluciones de alto valor añadido en contratos similares. El nivel de detalle, la variedad y profundidad de las soluciones ofertadas, justifican plenamente la valoración máxima en este apartado técnico. La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables en una parte muy significativa de los aspectos referenciados, dotándola de forma general de un plus de prestaciones, garantia de calidad, disponibilidad y solidez de funcionamiento. Asi mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace destacar de entre las buenas. **VALORACIÓN : MUY BUENA**	

D. CRITERIO 1.1.1.4. SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIAS(DE 0 A 2 PUNTOS)

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CLECE, S.A.	CLECE presenta un sistema de control de presencia moderno y tecnológicamente avanzado, integrado en su herramienta de gestión CTI gCalidad. Las características principales del sistema ofertado son: • El sistema consta de un teléfono con sistema operativo Android, que se asignará a cada trabajador o a cada puesto por turno del centro, y etiquetas de lectura NFC, específicas para cada zona, área o estancia • Control geolocalizado mediante dispositivos móviles y credenciales RFID. • Integración directa con el plan de trabajo diario de cada operario/a, cruzando presencia con tareas asignadas y zonas. • Registro en tiempo real de entradas, salidas, ausencias e incidencias. • Histórico de turnos y registros disponible para la Dirección Facultativa. • Alertas automáticas en caso de ausencias no justificadas o retrasos en puntos críticos (UCI, quirófanos, etc.). • Informes exportables y acceso por parte del SAS para verificación y auditorías. CLECE se compromete a la integración, para lo cual pondrá a disposición del contrato al Departamento de Implantación de CTI, que presentará un Plan de Integración en un plazo de 1 mes, y la implementará en el plazo de 2 meses. CLECE dispondrá de los equipos informáticos necesarios para: • 1 ordenador portátil LENOVO ULTRABOOK LENOVO THINKPAD L490 para el Jefe de Servicio. • 1 ordenador de sobremesa LENOVO THINKCENTRE M73 | PC DE ESCRITORIO FORMATO COMPACTO e impresora multifunción Toshiba Studio 2051C o similar para el responsable desinado por la dirección del centro. • Tablets Samsung Huawei MediaPad T5 para cada uno los Encargados.	**2 PUNTOS**

	• Smartphones OPPO A16 S con conexión 5G para cada uno de los trabajadores. **Elementos complementarios:** • Integración con el resto del sistema informatizado de gestión (CTI gCalidad). • Garantía de sustitución inmediata gracias a la bolsa de horas y sistema de alerta temprana. • Trazabilidad por persona, centro, franja horaria y área funcional. **CONCLUSIÓN:** El sistema de control de presencia ofertado por CLECE supera ampliamente los requerimientos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El conjunto de funcionalidades ofrecidas, junto con la dotación tecnológica individualizada al personal operativo y de supervisión, permite un seguimiento exhaustivo, fiable y continuo del cumplimiento del servicio. Esta propuesta demuestra un enfoque integral y preventivo, orientado a garantizar la correcta ejecución de los turnos y la verificación de la plantilla activa en cada centro y momento, con herramientas avanzadas de control accesibles para la Dirección de los centros de salud y consultorios del AGSE. La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables en una parte muy significativa de los aspectos referenciados, dotándola de forma general de un plus de prestaciones, garantia de calidad, disponibilidad y solidez de funcionamiento. Asi mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace destacar de entre las buenas. **VALORACIÓN: MUY BUENA**	
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	La empresa INGESAN propone un sistema de control de presencia integrado en su plataforma informática CTI gCalidad, y diseñada para entornos distribuidos y exigentes como el sanitario. La solución permite registro automatizado en tiempo real de entradas, salidas, ausencias e incidencias, integrando distintos sistemas de fichaje: biometría (huella y facial), tarjetas RFID/NFC, códigos QR, PIN y llamadas telefónicas. Esta combinación de métodos proporciona alta flexibilidad y adaptabilidad por centro,	**2 PUNTOS**

	incluso en situaciones con limitaciones técnicas (ausencia de cobertura o dispositivos). El sistema permite la generación automática de alertas en caso de ausencia o incidencias no justificadas, así como informes diarios, semanales y mensuales con análisis detallado por centro, trabajador, horas contratadas vs. prestadas, y cumplimiento de frecuencias. Destaca la funcionalidad de seguimiento en tiempo real desde terminales móviles, la integración con cuadrantes de planificación, y la posibilidad de personalización de informes por parte de la Dirección Técnica. La digitalización completa del sistema, su trazabilidad y su capacidad para la reacción inmediata ante descubiertos justifican su adecuación plena del PPT. Además, INGESAN se compromete a implementar el sistema completamente en los tres primeros meses del contrato, comenzando con la recopilación de activos y finalizando con la validación funcional del sistema. **CONCLUSIÓN:** El sistema de control de presencia ofertado por INGESAN supera ampliamente los requerimientos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El conjunto de funcionalidades ofrecidas, junto con la dotación tecnológica individualizada al personal operativo y de supervisión, permite un seguimiento exhaustivo, fiable y continuo del cumplimiento del servicio. Esta propuesta demuestra un enfoque integral y preventivo, orientado a garantizar la correcta ejecución de los turnos y la verificación de la plantilla activa en cada centro y momento, con herramientas avanzadas de control accesibles para la Dirección de los centros de salud y consultorios del AGSE. La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables en una parte muy significativa de los aspectos referenciados, dotándola de forma general de un plus de prestaciones, garantia de calidad, disponibilidad y solidez de funcionamiento. Asi mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace destacar de entre las buenas. **VALORACIÓN: MUY BUENA**	

SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	El sistema de control de presencia ofertado se basa en una solución desarrollada específicamente para entornos complejos como el sanitario, y permite llevar un registro exhaustivo de entradas, salidas y localización de los trabajadores en tiempo real, permitiendo a los responsables del servicio actuar con rapidez ante cualquier eventualidad como retrasos, ausencias no planificadas o refuerzos necesarios. Utilizará la misma herramienta (**gCalidad).** La implantación de este sistema se llevará a cabo en todos los centros objeto del contrato, con los siguientes objetivos: • Verificar que el personal adscrito al servicio está presente en su puesto de trabajo y operando en los horarios planificados. • Asegurar el cumplimiento de las jornadas laborales mínimas exigidas en el contrato. • Detectar y registrar cualquier incidencia de asistencia (retrasos, ausencias, abandonos de puesto, etc.). • Disponer de informes periódicos que respalden el cumplimiento del servicio y faciliten las tareas de inspección y seguimiento por parte de la Administración. • Registro automatizado de entradas y salidas mediante terminales de fichaje NFC y control por PIN, instalados en todos los centros, que permite el registro en tiempo real. El sistema permite además la consulta tipo "timeline", la validación de firmas, el control horario previsto vs. trabajado y la integración con herramientas externas como PowerBI, garantizando así un control total y eficaz del servicio prestado. Todo el sistema está orientado a garantizar la continuidad del servicio, la verificación de la prestación efectiva, la toma de decisiones en tiempo real y la supervisión completa del desempeño. **CONCLUSION:** La solución de control de presencia ofertada por SERVEO se encuentra plenamente alineada con los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Su integración en la plataforma gCalidad y sus funcionalidades avanzadas permiten un control riguroso de la asistencia, una respuesta inmediata ante desviaciones y una supervisión continua del desempeño en todos los centros del contrato. El sistema destaca por su capacidad para vincular los registros de presencia con la planificación diaria y las tareas asignadas, garantizando la trazabilidad completa del servicio prestado.	**2 PUNTOS**

	Además, la interoperabilidad con plataformas hospitalarias, la gestión documental integrada y el acceso en tiempo real por parte del órgano de contratación refuerzan la transparencia y fiabilidad del sistema. La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables en una parte muy significativa de los aspectos referenciados, dotándola de forma general de un plus de prestaciones, garantia de calidad, disponibilidad y solidez de funcionamiento. Asi mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace destacar de entre las buenas. Todo ello justifica la asignación de la máxima puntuación en este criterio, en tanto que la solución cumple con creces los requisitos exigidos en el pliego y presenta ventajas técnicas significativas respecto a soluciones más básicas. **VALORACION: MUY BUENA**	

E. CRITERIO 1.1.2. PLAN DE CHOQUE (DE 0 A 2 PUNTOS)

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CLECE, S.A.	CLECE presenta un Plan de Choque detallado, con una estructura clara y bien organizada, que incluye tanto el análisis previo de necesidades por centro como la planificación específica de las actuaciones. Todas las tareas previstas se realizarán durante los cuatro primeros meses de ejecución contractual, tal como exige el pliego, si bien CLECE mejora este plazo y se compromete a su finalización en menos de dos meses. ACTUACIONES A REALIZAR EN EL PLAN DE CHOQUE ADEMÁS DE LAS SOLICITADAS EN PPT • Limpieza y acumulación de polvo en partes altas • Sustitución de dispensadores. • Limpieza fachada exterior. • Limpieza de manchas incrustadas en el suelo.	**2 PUNTOS**

	• Limpieza de patios interiores. • Limpieza de cristales de difícil acceso. • Los recursos humanos a emplear son todos extraordinarios y, por tanto, adicionales a las presencias ofrecidas por la empresa para la ejecución del servicio contratado y no supondrá coste adicional al contrato. • CLECE destinara 749 horas adicionales para el Plan de choque que no supondrá coste adicional al contrato • Presenta cronograma de actuaciones del plan de choque. Estas actuaciones se documentan con fichas y fotografías del estado inicial y final, y se estructura la ejecución mediante fichas por centro. **CONCLUSIÓN:** El Plan de Choque ofertado por CLECE cumple de forma rigurosa y completa con las exigencias del PCAP (punto 6.4.1.), y supera dichos mínimos mediante la incorporación de mejoras concretas, recursos específicos y una clara reducción del plazo de ejecución. La propuesta se distingue por su alto nivel de detalle técnico, la planificación exhaustiva por centro y el compromiso con una ejecución intensiva y eficaz, lo que garantiza una rápida mejora del estado de limpieza en todos los centros de salud y consultorios del AGSE de Málaga. La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables en una parte muy significativa de los aspectos referenciados, dotándola de forma general de un plus de prestaciones, garantia de calidad, disponibilidad y solidez de funcionamiento. Asi mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace destacar de entre las buenas. Todo ello justifica la asignación de la máxima puntuación. **VALORACION: MUY BUENA**	
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	INGESAN presenta un plan de choque que incluye de forma explícita las actuaciones exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	**1,5 PUNTOS**

	Planificación de las actuaciones a realizar: • Limpieza mecanizada de accesos, esperas y pasillos o circulaciones generales de los centros. • Abrillantado de accesos, esperas y pasillos o circulaciones generales de los centros. • Limpieza de cristales y persianas de todos los centros. • Barrido mecanizado de exteriores y viales. Recursos empleados: • Recursos humanos ordinarios, con personal especializado en limpieza técnica y manejo de maquinaria. • Maquinaria específica: fregadoras TENNANT, pulidoras rotativas IPC, hidrolimpiadoras de alta presión, andamios CE, barredoras con sistema aspirante y útiles para limpieza de cristales. Plazo de ejecución: • El plan contempla una programación secuenciada por centros y tipo de actuación, a desarrollar en un periodo total de 3 meses, mejorando el PPT. • Se presenta un planning semanal por centro para cada una de las actuaciones, lo que permite verificar la cobertura temporal de las tareas. **CONCLUSIÓN:** La propuesta de INGESAN cumple adecuadamente con los requisitos del pliego, incorporando una planificación completa y detallada por centro, un listado claro de recursos materiales y humanos, y una ejecución dentro del plazo previsto. Mejora el plazo de ejecución de 4 meses a 3 meses. La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables en gran número de los aspectos referenciados, dotándola de forma parcial de un plus de prestaciones, garantía de calidad, disponibilidad y solidez de funcionamiento. Por tanto, la oferta alcanza una valoración buena, ya que cumple con lo previsto en los pliegos no aportando ninguna innovación que permitan situarla al nivel de las propuestas más destacadas. **VALORACIÓN: BUENA**	

SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	Serveo conoce cada una de las zonas, recintos e instalaciones que conforman este contrato. Esto permite elaborar un plan de choque muy ajustado a las necesidades detectadas, encaminado a subsanar o resolver defectos reales que existen actualmente y que, una vez solventados, implican la mejora de los niveles de calidad en la limpieza, higiene y desinfección de forma considerable. **PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR :** Limpieza mecanizada de accesos, pasillos, esperas y zonas exteriores de todos los centros, incluyéndose tareas específicas como el barrido y fregado mecanizado de viales, aceras, patios y zonas de tránsito. • Abrillantado de suelos en vestíbulos, esperas, pasillos y otras zonas comunes. • Limpieza integral de cristales, ventanas, persianas y otros elementos verticales interiores y exteriores, incluyendo zonas de difícil acceso mediante pértigas telescópicas, barquillas o plataformas elevadoras. Estas actuaciones están perfectamente programadas mediante un cronograma mensual para cada centro de salud y consultorios, detallando las semanas previstas para cada intervención, lo que permite un seguimiento claro y verificable de su cumplimiento. Serveo llevará a cabo este plan de choque con medios extraordinarios (tanto personales como materiales) no adscritos al contrato de manera que no se vea afectado el normal funcionamiento del servicio por lo que, en consecuencia, este plan se realizará paralelamente al servicio ordinario. Relacionan los medios técnicos y maquinaria adicional para este Plan de Choque que se pondrán a disposición de cada equipo de limpieza para la realización de las tareas asociadas a este plan. Algunas de la maquinaria adicionales son las siguientes: • Fregadora de escaleras 2 uds • Maquina rotativa monodisco 2 uds • Hidrolimpiadora KRUGER 3 uds • Aspiradora de polvo /agua 4 uds • Pertiga IONICA de cristal 4 uds • Soplador 3 uds	**2 PUNTOS**

	• Vaporeta 3 uds • Camión de baldeo 1 ud La empresa establece, además, una supervisión continua del plan por parte de los encargados y mandos intermedios, con validación mediante la plataforma digital ofertada (gCalidad), lo que garantiza trazabilidad y control de calidad de las actuaciones desde el primer día. Como mejora, Serveo llevará a cabo las actuaciones del presente Plan de Choque en 2 meses desde la fecha de inicio del contrato, lo que representa una reducción del 50 % respecto al plazo máximo permitido en el pliego, contribuyendo así a una rápida puesta a punto de las instalaciones. Además llevará a cabo este plan de choque con medios extraordinarios (tanto personales como materiales) no adscritos al contrato. **CONCLUSIÓN:** La oferta de SERVEO presenta un plan de choque completo, detallado y muy bien estructurado, que incluye todas las actuaciones requeridas, refuerza con medios extraordinarios, establece un cronograma específico por centro y semana y mejora el plazo de ejecución a 2 meses. Además, se aporta trazabilidad informatizada, reforzando el control de ejecución y facilitando el seguimiento por parte de la Administración. Serveo llevará a cabo este plan de choque con medios extraordinarios (tanto personales como materiales) no adscritos al contrato de manera que no se vea afectado el normal funcionamiento del servicio por lo que, en consecuencia, este plan se realizará paralelamente al servicio ordinario. La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables en una parte muy significativa de los aspectos referenciados, dotándola de forma general de un plus de prestaciones, garantia de calidad, disponibilidad y solidez de funcionamiento. Asi mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace destacar de entre las buenas. Todo ello justifica la asignación de la máxima puntuación en este	

	criterio, en tanto que la propuesta cumple con creces lo exigido por el pliego y aporta mejoras sustanciales en plazo, medios y trazabilidad. **VALORACION: MUY BUENA**	

F. CRITERIO 1.2. SISTEMA DE SUPERVISIÓN Y DE CALIDAD DEL SERVICIO (DE 0 A 4 PUNTOS)

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CLECE, S.A.	CLECE, presenta un sistema de supervisión y calidad completo, que responde de forma estructurada a los requerimientos técnicos del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT). Su propuesta contempla un Plan de Calidad Integral, cuya implantación se prevé en el primer mes del contrato, con una buena estructura de seguimiento y control del servicio a todos los niveles. Entre los elementos más destacados del sistema se incluyen: • Anualmente se programarán auditorias internas al servicio en todos los centros, mediante un muestreo representativo. • CLECE pone a disposición de los responsables del AGSE la aplicación informática gCalidad para automatizar todo el proceso de seguimiento de la ejecución del servicio. • Designación de personal técnico especializado, incluyendo un Responsable de Calidad e I+D, encargado de la implantación, seguimiento y evaluación del sistema. • Procedimientos internos exhaustivos, con auditorías	**2 PUNTOS**

	internas programadas, protocolos de limpieza adaptados y control de registros y no conformidades. • CLECE realizará controles microbiológicos de superficies y ambientales con medios propios, como medio de control de calidad interno, y realizará controles microbiológicos en superficie. • Control microbiológico de superficies denominado CleanTrace de 3M. CLECE propone este sistema para los centros que integran este contrato. • CLECE, está orientado a controlar la ejecución de las tareas planificadas para cada puesto mediante tecnología NFC. • Encuesta de Satisfacción dirigida al personal de los Centros Sanitarios Semestralmente se realizarán encuestas al personal de los centros sanitarios. • Plan de Calidad por procesos, que contempla desde la planificación y ejecución del contrato hasta su seguimiento, incluyendo el tratamiento de indicadores y el establecimiento de acciones correctivas. Propone las siguientes mejoras: • Incrementar las horas de supervisión diarias. • CLECE se compromete a certificar, en los seis meses del segundo año del contrato, el servicio de limpieza según las normas ISO 14001 e ISO 9001 en el AGSE . Esta mejora no la podemos aceptar como tal, ya que en el PCAP, en las (obligaciones contractuales especificas, punto 10.7), informa que dicho sistema de gestión deberá estar implantado en el plazo máximo de 6 meses desde la formalización del contrato, y certificado en el plazo de 1 año desde la formalización del contrato por Organismo acreditado por ENAC. • CLECE realizará controles microbiológicos de superficies y ambientales con medios propios, como medio de control de calidad interno, y realizará controles microbiológicos en superficie a través de Laboratorio autorizado, como medio de control de calidad externo. • CLECE facilitará a cada Encargado un sistema de control basado en las estaciones de trabajo gCalidad Mini (tablets) a través de dispositivos móviles (tablet PC) para el seguimiento de las tareas. • Encuestas dirigidas al personal del servicio,relacionado con la conducta de los responsables de equipo, de los trabajadores, la forma de trabajar y relacionarse, la interacción con la empresa, las herramientas de trabajo, etc. • Ser auditado por empresa externa la prestación de Servicios	

	de Limpieza conforme a las Normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007 y SA 8000:2008. Garantiza un exhaustivo autocontrol de calidad. • CLECE ha desarrollado una aplicación específica que permite obtener en tiempo real la información sobre los cursos de formación impartidos en cada centro. **CONCLUSIÓN:** La propuesta de CLECE responde de forma buena a los requisitos técnicos del contrato, aportando un modelo de gestión de calidad , preventivo, altamente digitalizado y específico para el entorno de los centros de salud y consultorios del AGSE. Una buena combinación de recursos especializados, herramientas informatizadas, certificaciones de excelencia y compromiso operativo. No podemos considerar una mejora el compromiso por parte de CLECE de certificar, en los seis meses del segundo año del contrato, el servicio de limpieza según las normas ISO 14001 e ISO 9001 en el AGSE, ya que el PCAP en el punto 10.7, dice que tiene que estar implantado en los primeros 6 meses desde la formalización del contrato, es por lo que solo podemos justificar una buena puntuación en este criterio. La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables en gran número de los aspectos referenciados. Existen incongruencias en la propuesta realizada por la empresa, y con la información aportada en cuanto a los plazos de implantación de su modelo de gestión, por lo que la oferta presentada por la empresa es APTA. **VALORACIÓN: APTA**	
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	OHL SERVICIOS INGESAN presenta un sistema de supervisión del servicio de limpieza bien estructurado, respaldado por una herramienta informatizada (CTI gCalidad) que permite gestionar el cumplimiento de las tareas, controlar la calidad, planificar auditorías, detectar incidencias y documentar el seguimiento de las acciones correctoras. El sistema se articula en torno a un plan de control de calidad basado en una triple supervisión: 1. Auditorías internas periódicas (semanales y mensuales) realizadas por responsables intermedios.	**2 PUNTOS**

	2. Supervisión técnica especializada, con verificaciones sobre procedimientos críticos y evaluación de resultados mediante checklist digitales. 3. Colaboración con la Dirección Técnica del contrato, quien dispone de acceso completo y en tiempo real al sistema de calidad. La supervisión incluye una planificación específica por centros, con designación de responsables por turno, y coordinación directa con el personal de limpieza. Se incluye un Plan de Supervisión mensual, en el que se calendarizan las verificaciones conforme a las zonas de riesgo y a la actividad asistencial. INGESAN establece un plan de auditorías periódicas comprometiéndose a realizar auditorías cuatrimestrales al Servicio de limpieza de forma aleatoria para: • Auditar el SGC de INGESAN • Analizar los resultados obtenidos • Verificar la adecuación y cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente • Las auditorías se consideran una actividad de mejora INGESAN aportará los terminales móviles correspondientes de mañana y tarde en los centros de salud que componen el distrito sanitario, que permitirán registros de forma online a tiempo real, y además, se usarán para el seguimiento y control del servicio. INGESAN en caso de resultar adjudicatarios, se compromete a auditar y certificar el servicio de limpieza en centros sanitarios en la auditoría anual de nuestra entidad en las dos normas (ISO 9001 e ISO 14001) INGESAN se compromete a correr con los gastos para realizar cada año una encuesta de satisfacción a una muestra de usuarios, llevadas a cabo por el Servicio de Calidad y Medioambiente del Grupo OHLA. Controles bacteriológicos ambientales y de superficie: Los controles bacteriológicos a realizar se realizarán bajo la norma UNE 171340. Realizarán: • Control ambiental: 3 muestras (1 cerca de la zona de aire acondicionado, zona impulsión, otra cerca del cabecero donde se coloca al paciente, y un punto más lejano a ambos). • Control superficie: 3 muestras (mesa de intervenciones, pared y techo).	

	• Y cualquier otra que los responsables determinen. **Estos controles parece ser que solo lo haran en hospitales, ya que no van dirigidos a centros de salud y consultorios, así que no podremos valorarlos.** Control bacteriológico ambiental: PALABRAS TEXTUALES DE LA OFERTA: INGESAN, a través de laboratorio contratado con sede en Málaga, realizará con una frecuencia mensual los controles bacteriológicos en el área quirúrgica (alternando los quirófanos para la toma de muestras, y realizando un mínimo de 2 quirófanos de cada centro por mes), UCI y habitaciones de aislados. **Estos controles parece ser que solo lo haran en hospitales, ya que no van dirigidos a centros de salud y consultorios, así que no podremos valorarlos.** El método de detección de ATP 3M Clean-Trace ATP Rapid: Es un sistema de monitoreo de higiene de superficies portátil que ayuda a enfrentar el problema de las infecciones intrahospitalarias No describe si este sistema es para los centros de salud y consultorios del AGSE, ni la frecuencia de la toma de muestras en los centros. **CONCLUSIÓN:** La oferta de INGESAN cumple con los requisitos exigidos en el pliego y presenta un modelo de calidad digitalizado, operativo en tiempo real, con planificación preventiva, trazabilidad técnica. Hemos de considerar la oferta como APTA, ya que todas la analiticas, tanto ambientales como superficiales, van dirigidas al ambito hospitalario y no describe los controles a realizar en los centros de salud y consultorios del AGSE. La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. La oferta cumple las características técnicas básicas aportando respuestas técnicas destacables solo en un número no relevante de aspectos, o sin aportación de ninguna respuesta técnica destacable respecto a los aspectos referenciados. **VALORACIÓN: APTA**	
SERVEO	SERVEO presenta un sistema de supervisión y control de calidad	**4 PUNTOS**

SERVICIOS, S.A.U.	basado en la herramienta digital gCalidad. Este sistema permite una trazabilidad completa de todas las tareas ejecutadas, integración de planes de limpieza, supervisión en tiempo real mediante dispositivos móviles y análisis detallado del cumplimiento de las tareas asignadas. SERVEO, se compromete que el servicio contratado estará sometido al control y vigilancia de la administración (supervisión), y dicho control se dirigirá a todas las obligaciones y prescripciones técnicas previstas en el contrato, así como aquellas obligaciones adquiridas por el contratista en su oferta Serveo se compromete a certificar el Servicio según la Norma ISO 9001: 2015 e ISO 14001:2015 durante el primer año de ejecución. Serveo se estructura en base a los siguientes pilares fundamentales : • Estándares de limpieza y desinfección • Verificación de los trabajos a realizar • Auditorías internas y externas • Gestión de incidencias y mejora continua • Medición de la satisfacción del cliente • Capacitación del personal: La formación constante Serveo, en su compromiso de mejora continua, pondrá a disposición del servicio las herramientas informáticas que se describen a continuación, con el objetivo de facilitar la gestión y el control de calidad. • Gcalidad. La asignación de tareas, así como el control de ésta gCalidad la desplegará en función de frecuencias, características y relaciones entre zonas. La herramienta está configurada para que cada zona tenga sus propios parámetros a inspeccionar adaptados a los requisitos detallados en el PPT • Plataforma del sistema de gestión de calidad. Unifikas. Facilita la gestión conjunta de la mayor parte de los procesos asociados al Departamento de Calidad y Sostenibilidad. • Worldlex. Que permite la identificación y evaluación de los requisitos legales aplicables . • Gestor documental de Negocio. Con ella se permite mantener controlada la documentación relacionada con licencias, permisos y autorizaciones necesarias para la prestación del Servicio.	

	SERVEO, presenta tabla que representa las distintas herramientas de control, su frecuencia y el objeto y descrpción. Propone para el control de consumibles un sistema que permite gestionar tanto el inventario de materiales como su ubicación.El sistema permite gestionar tanto el inventario de materiales como las ubicaciones de éstos. A través del sistema basado en códigos QR . SERVEO presenta como **MEJORA** I-Know, que al instalarlo deja de basar la validación de la higiene en la mera inspección visual y pasa a trabajar con datos objetivos. Cada lectura se registra con fecha, hora y ubicación, de modo que los responsables disponen de un histórico digital que facilita tanto las auditorías internas como la certificación frente a normas ISO 9001, ISO 14001 o documentación ambiental del SAS. Las incidencias tendrán múltiple clasificación y configuración, de forma que sean adaptadas a las necesidades del contrato, aunque deberán ser según el nivel de criticidad, siendo la criticidad 1 y 2 de inmediato a 10 minutos. Serveo estará a disposición tanto de la Dirección del Centro como de aquellas empresas que actúen en su nombre para llevar a cabo del control externo regular de la calidad del Servicio, así como bajo la periodicidad que se considere necesaria y los criterios establecidos contractualmente . Con el objetivo de fomentar la participación en las encuestas, Serveo ha llevado a cabo una propuesta por la que planta un árbol por cada cuestionario cumplimentado. Si se observara un bajo índice de respuestas se planteará la realización de visitas presenciales por parte del Gestor para la cumplimentación de estos cuestionarios a través de una tableta electrónica. PLAN DE CONTROL BACTERIOLÓGICO Serveo se compromete a realizar una auditoría ambiental previa, al menos un mes antes del inicio del contrato, para identificar el estado microbiológico de cada Centro de Salud, y poder definir de manera ajustada las medidas de limpieza y desinfección. Dentro de las medidas para la prevención de infecciones, propone la realización periódica de controles microbiológicos en aquellas zonas en las que exista un mayor riesgo de infección.	

	• Técnicas de control de superficies. Se efectuarán los controles mediante placas de contacto (placas Rodac) • Técnicas de control ambiental . Se realizarán los controles principalmente por el método activo, que consiste en la captación de un volumen de aire mediante un muestreador ambiental u otro aparato preparado para este fin. • Otras técnicas en el caso de resultados desfavorables • Técnicas de control por bioluminiscencia • Técnicas de control de calidad por marcadores fluorescentes Las tomas de muestras seran: • Control de superficies: MENSUAL • Control ambiental: TRIMESTRAL • Control de bioluminiscencia: BAJO DEMANDA DEL SAS • Control por marcadores fluorescente: BAJO DEMANDA DEL SAS Implantación de la metodología LEAN Serveo considera esta metodología como una herramienta fundamental para la innovación en el mantenimiento y la gestión del cambio hacia la mejora continua, porque permite mejorar la productividad y calidad del servicio prestado y, consecuentemente, la satisfacción del cliente. **CONCLUSIÓN:** La propuesta de SERVEO ofrece un sistema informatizado de calidad bien estructurado, con funcionalidades avanzadas en planificación, control operativo y trazabilidad digital. La plataforma gCalidad proporciona una solución solvente en términos de gestión del servicio, permitiendo una supervisión sistemática y documentada. Presenta un buen programa específico de control microbiológico con base analítica cuantitativa, conforme a normas UNE-EN ISO. Presentan una buena combinación de recursos especializados, herramientas informatizadas, certificaciones de excelencia y compromiso operativo. La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables en una parte muy significativa de los aspectos referenciados, dotándola de forma general de un plus de prestaciones, garantia de calidad, disponibilidad y solidez de funcionamiento. Asi mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace destacar de entre las	

	buenas. Todo ello justifica la asignación de la máxima puntuación en este criterio, al cumplir rigurosamente con los requisitos exigidos en el pliego y aportar ventajas técnicas significativas frente a propuestas más básicas o menos estructuradas. **VALORACIÓN: MUY BUENA**	

G. CRITERIO 1.3. PLAN DE RECOGIDA DE RESIDUOS (DE 0 A 10 PUNTOS)

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CLECE, S.A.	CLECE se compromete a realizar anualmente, jornadas de concienciación ambiental. Con el objetivo de concienciar a usuarios trabajadores de los diferentes centros de la importancia del desarrollo sostenible, acercándoles a la problemática ambiental existente **PROPUESTA DE GESTIÓN, ALMACENAJE Y DEPÓSITO DE RESIDUOS** • Se aumentará o reestructurará la contenerización actual. Esta reestructuración tendrá en cuenta aspectos de mejora detectados, como la falta de contenerización actual en puntos de acopio intermedios. Los cuartos de residuos y Puntos Iniciales de Residuos (PIR) se adaptarán según la normativa y se crearán e identificarán los almacenamientos intermedios de residuos y el almacén final (Punto Limpio). • Presenta un esquema organizativo de gestión y depósito de los residuos por grupo, en los centros de salud y consultorios del AGSE. • Los cuartos de basuras con contenedores de residuos instalados en los almacenes intermedios de cada centro de salud estarán identificados mediante un código QR, lo que permitirá registrar la zona de generación y el tipo de residuo que contiene previo a su retirada a los contenedores municipales. • Todos los puntos de recogida estarán previamente identificados y se llevará a cabo la trazabilidad de los residuos mediante una etiqueta con código QR instalada en los contenedores de cada almacén intermedio **TIPO Y NÚMERO DE CONTENEDORES A INSTALAR** Se aporta un inventario completo de contenedores que incluye tanto los exigidos por pliegos como una mejora adicional. Los contenedores cumplen con la normativa UNE EN 840:2013 y están certificados por RAL-GZ 951/1. CLECE siempre dispondrá en las instalaciones de una reserva de cada tipo de contenedor en servicio para atender posibles incidencias. Esta reserva será por encima del número especificado en la tabla. Presenta una tabla con una propuesta de número de contenedores a	**10 PUNTOS**

partir del volumen de generación estimado, dicha propuesta tiene consideración de “mínimos”, pudiendo ampliarse para cada centro en concreto atendiendo a los volúmenes reales de generación.

Los contenedores que se suministren cumplirán con los estándares y normas europeas y nacionales (UNE EN 840:2013) los contenedores móviles, y los que sean de dos o cuatro ruedas estarán certificados de acuerdo con el estándar mundial RAL-GZ 951/1.

MEDIOS PARA LA RETIRADA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS

- Carro de transporte de cartones 1 unidad por centro.
- Carro de transporte de bolsas cerradas. 1 unidad por puesto de limpieza.
- Jaula de transporte 1 unidad por centro.
- Carro para el transporte de residuos biosaitarios, 1 unidad por centro de salud.
- Traspaleta electrica, 3 unidades a distribuir en los centros de mayor generación de residuos.

El sistema de trazabilidad queda garantizado mediante los softwares gCalidad y ACTAIS Waste, que permiten el control mediante códigos QR, pesaje automatizado y generación de informes detallados.

INFORMATIZACIÓN DE LOS RESIDUOS

CLECE propone, la implantación de un sistema informatizado de control y seguimiento de los RESIDUOS NO PELIGROSOS a través de ACTAIS ® Waste HealthCare. De esta forma, se podrá contar con datos reales de la producción de todos los residuos, tanto peligrosos como no peligrosos, generados en cada centro de salud.

Para el acceso y gestión de la aplicación móvil, los operarios de traslado de residuos contarán con un terminal Smartphone de tipo industrial, con pantalla de 6.22”, dual-SIM, conexión 3G/4G además de conectividad WiFi, bluetooth 5.0 y NFC.

INNOVACIONES PROPUESTAS

- Proyecto piloto de uso de detectores de llenado
- Control de olores en cuartos de sucio
- Proyecto NASTA tecnología innovadora, que nos permitirá clasificar y depositar mejor los residuos generados.

MODELO DE CONTENEDOR PARA RECICLADO DE PAPEL, ASÍ COMO PROPUESTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONFIDENCIAL

- Papeleras en zonas administrativas y otras zonas de generación de este tipo de residuo: cubo 100 litros, antivuelco, con soporte para bolsas y apertura superior por pedal de gran tamaño .
- Contenedor azul de residuos 240 L papel/cartón, para traslado desde almacenes intermedios hasta almacenes intermedios.
- CLECE aportará contenedores específicos, precintados y resistentes a la manipulación, para el depósito de documentación confidencial, en las ubicaciones que establezca la dirección del centro. La destrucción de documentación confidencial cumplira la norma UNE-EN 15713 de destrucción segura de material confidencial. Presenta un esquema con el número de contenedores por centros de salud y consultorios del AGSE.
- La retirada y destrucción de los archivos de documentación confidencial de peso superior a 500 kg., se efectuará bajo demanda del centro sanitarios.
- Contenedores de color verde para la recogida selectiva de vidrio.

MEJORAS:

- La instalación de un total de 3 autocompactadoras, ubicados en los centros de salud de mayor tamaño, con mayor superficie de exteriores y con servicio de urgencias: Centro de Salud de Nerja, Centro de Salud Torre del Mar y Centro de Salud Velez Sur.
- Papeleras para maquinas de vending R10. 1 unidad por centro
- Contenedores para pañales con cierre automatico R11. 1 unidad por centro.
- Papeleras bajo lo dosificadores de papel secamanos R6. Especifica las cantidades en el cuadro de la página 18.
- Registro de cantidades de residuos producidos del tipo I y II

CONCLUSIÓN:

La oferta de CLECE presenta un plan completo y bien estructurado para la gestión de residuos urbanos y sanitarios asimilables a

	urbanos (RSU y RSAU), conforme a la Ley 7/2022 y al Decreto 73/2012, e íntegramente alineado con el PPT. El almacenamiento y depósito de residuos se ajusta a normativa, controlando tiempos de permanencia, segregación y limpieza de almacenes. Asimismo, se detallan con precisión los sistemas de recogida para otras fracciones (papel confidencial, cartón, vidrio, plástico) y se garantizan frecuencias adecuadas, medios suficientes y adaptabilidad ante situaciones extraordinarias. CLECE aporta varias mejoras descritas anteriormente y además informa del aumento de contenedores propuestos si es necesario. Detalla con precisión los sistemas de recogida (papel confidencial, cartón, vidrio, plástico) y se garantizan frecuencias adecuadas, medios suficientes y adaptabilidad ante situaciones extraordinarias. La planificación por tipología de residuo y centros, la adecuación normativa y el compromiso con la sostenibilidad hacen de esta propuesta una buena solución. La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas destacables en una parte muy significativa de los aspectos referenciados, dotándola de forma general de un plus de prestaciones, garantia de calidad, disponibilidad y solidez de funcionamiento. Asi mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace destacar de entre las buenas. Por todo lo descrito anteriorente, justifica la asignación de la máxima puntuación. **VALORACIÓN: MUY BUENA**	
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	**Procedimiento de gestión de residuos urbanos y asimilables:** La oferta de OHL presenta un plan completo que recoge adecuadamente la clasificación de residuos según normativa vigente (Grupos I al V), incorporando medidas organizativas y técnicas para la correcta segregación, envasado, recogida, transporte, almacenamiento y entrega final a gestor autorizado. Se describen con claridad los tipos de residuos, los modelos de contenedores (bolsas y cubos codificados por colores, con sistemas	**6 PUNTOS**

	de cierre higiénico) INGESAN propone la formación en la materia de todo el personal que esté vinculado al proceso de producción del residuos. No informa del periodo en que van a realizar la formación. INGESAN facilitará: Contenedores de dos ruedas fabricados en plástico reciclado de 240 litros de capacidad en los Centros de Salud de mayor superficie. color amarillo para plástico, negro para residuos urbanos y asimilables, azul para papel. **En el resto de centros el personal de limpieza depositará las bolsas en los contenedores municipales.** Describe el numero de contenedores que instalará en cada Centro de salud y consultorio. Los contenedores para el papel confidencial cumplen con las características necesarias para garantizar su seguridad. Irán dotados de cerradura y su diseño no permitirá ver el contenido del interior. Para la prestación de este servicio INGESAN contará con la empresa ByeFile, certificada por la norma UNE 15713. ByeFile certifica (DIN 66399) la destrucción de los documentos contenidos. Describe la dotación de contenedores de papel confidencial para los centros que componen el Distrito Sanitario Este-Axarquia INGESAN realizará un Informe Mensual de Residuos y un Cuadro de Mandos, en los cuales se especificará la cantidad de residuos generados por tipo y por grupos en cada Centro Sanitario. Para los centros de salud, que no cuentan con hospitalización (consultas, despachos, zonas administrativas, etc.) como norma general, la retirada de los residuos no será inferior a una frecuencia diaria en días de uso. En los Centros de Salud del Distrito Este-Axarquia, el transporte desde los almacenes intermedios hasta el final se realizará 2 veces al día (mañana y tarde), empezando a las 12:30h y 20:30 h. Excepción es la zona administrativa y de admisión y las Consultas Externas; por ello el residuo de estas zonas se realiza exclusivamente en horario de tarde, con muy baja afluencia de particulares. **La recogida selectiva (papel, carton y vidrio) serán introducidos en los contenedores del Servicio Municipal.** **En esta oferta la mayoria de los circuitos descritos van dirigidos a Hospitales.** INGESAN instalará cubas para los residuos durante el período que dure la obra. Así mismo, realizará la gestión de residuos especiales	

	(colchones inservibles, mobiliario obsoleto, envases plásticos y metálicos, palés, residuos aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE…) siempre que sea necesario, y a peticiónde los responsables de cada centro. **Describe el tipo de residuo, el sistema de almacenamiento y depósito y la empresa autorizada a recoger los residuos del hospital. Támbien los circuitos de recogida de residuos dentro del hospital y traslados al punto limpio.** La oferta de OHL describe un sistema de registro, control y documentación de la gestión de residuos conforme a la normativa vigente, tanto para residuos urbanos y asimilables como para residuos peligrosos. Para ello, se empleará la herramienta informática CTI gCalidad con módulo específico de recogida de residuos, desde la cual se programarán rutas, recogidas y métodos de medición (por kilos u otros criterios). Los operarios utilizarán dispositivos móviles con agendas electrónicas donde registrarán las tareas mediante validación en tiempo real, incluyendo el etiquetado QR de puntos intermedios. No describen cuantos dispositivos moviles entregarán. **CONCLUSIÓN:** La oferta cumple las características técnicas básicas aportando respuestas técnicas destacables solo en un número no relevante de aspectos, o sin aportación de ninguna respuesta técnica destacable respecto a los aspectos referenciados. Describe el tipo de residuo, el sistema de almacenamiento y depósito y la empresa autorizada a recoger los residuos del hospital. Támbien los circuitos de recogida de residuos dentro del hospital y traslados al punto limpio. En esta oferta la mayoria de los circuitos descritos van dirigidos a Hospitales. La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. La oferta cumple las características técnicas básicas aportando respuestas técnicas destacables solo en un número no relevante de aspectos, o sin aportación de ninguna respuesta técnica destacable respecto a los aspectos referenciados. Por todo lo descrito anteriorente, justifica la asignación de la puntuación como apta. **VALORACIÓN: APTA**	

SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	**Procedimiento de gestión de residuos urbanos y asimilables:** Serveo llevará a logística interna de residuos según las normas contenidas en la documentación del sistema de gestión ambiental del centro (Anexo VI del PPT). La empres Serveo marca como objetivos específicos: • Mejorar la información en los centros sobre la gestión de residuos • Optimizar la gestión de residuos con una evaluación precisa de su composición, permitiendo reducir su volumen de manera efectiva. • Colocar islas de segregación de residuos adecuadas en cada centro para la recogida selectiva de todos los materiales comunes reciclables estableciendo el número de contenedores necesarios. • Obtener los KPIs correspondientes en los centros para llevar acciones de minimización de los residuos. Suministrará todas las bolsas de basura con los colores, tamaños, galgas adecuadas y características solicitadas, así como los contenedores necesarios para la recogida de los residuos generales y sanitarios asimilables a urbanos, que seguirán las especificaciones contenidas en los pliegos. **Tipo y número de contenedores a instalar en el punto de generación** • Contenedor de 2 ruedas de 240 L color verde. 12 uds. Se ubicarán en las zonas exteriores de los centros • Contenedores de 2 ruedas de 120L color verde. 12 uds. Se ubicara en los oficios sucios • Contenedores de 2 ruedas de 120L color azul. 12 uds • Contenedores de 2 ruedas de 120L color amarillo. 12 uds • Contenedor tipo jaula. 2 uds • Carro carpanta para traslados. 16 uds • Sistema de overpack de reciclado. 16 uds • Papelera papel/cartón. Según necesidad • Papeleras multiresiduos. • Papeleras de interiores metalicas de pedal. 30 uds • Papeleras exteriores. Según necesidad. • Papeleras de aseos. Según necesidad. • Papeleras de administración. 20 uds • Contenedores para reciclajes de vasos de maquinas vending.	**10 PUNTOS**

Según necesiddad.

- Conteneddores de mascarillas y guantes. Según necesidad.
- Contenedores de pañales. Según necesidad.
- Contenedores higienicos sanitarios. Según necesidad.

Serveo propone implantar un sistema interno específico de segregación, recogida y control de los residuos generados por su propio personal .

Informatización de la información, informes mensuales y documentación

Serveo propone como mejora, dentro de la gestión de residuos, la puesta en marcha del módulo de gestión de residuos peligrosos en el software gCalidad de CTI para el registro de las recogidas por parte del gestor autorizado.

La información registrada de los residuos retirados permitirá la emisión de informes periódicos relacionados con la gestión de residuos y facilitarán el análisis de los diferentes aspectos (trazabilidad de la recogida por fechas, peso, tipo de residuo…)

Se llevará a cabo un análisis estadístico con frecuencia, como máximo, bimensual de la generación y gestión de residuos peligrosos procedentes de los Centros.

Medidas innovadoras para aplicar en la gestión de residuos

- Realizar un estudio para ver la viabilidad de reducir los residuos generados.
- Implantar medidas para conseguir reducir los residuos generados
- Reducir el consumo de bolsas de plástico
- Colocar cartelería informativa para fomentar la segregación de residuos

Serveo prestará el servicio de recogida de consumibles informáticos (tóner, cartuchos de tinta y similares) en todos los Centros adscritos al DSEA.

Gestionará la retirada de estos residuos por una empresa autorizada, que será la encargada de su gestión final.

Serveo propone colocar en los almacenes de residuos un contenedor para la recogida de los tubos fluorescentes que se encuentren gastados o en mal estado. Estos contenedores una vez estén llenos serán recogidos por un gestor autorizado que se encargará de trasladarlos a planta de tratamiento específico.

	MODELO DE CONTENEDOR PARA RECICLADO DE PAPEL Y PROPUESTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONFIDENCIAL Modelo de contenedor para el reciclado del papel: • Papelera 75L con boca para papel y cartón. Según necesidades • Contenedor azul de residuos de 120L. Según necesidades Propuesta de eliminación de la documentación confidencial : • Se colocarán 20 contenedores en aquellas zonas donde se genere una mayor cantidad de documentación confidencial • Desde el primer día de inicio del servicio, Serveo fomentará la segregación separada de la documentación confidencial del resto de los residuos de papel-cartón generados en las diferentes ubicaciones • En cuanto al tratamiento de documentación esta entidad cumplirá en todo momento y con el máximo rigor con los procedimientos que la dirección establezca, así como lo establecido en La Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, su Reglamento desarrollado en RD 1720/2007 • Contenedor de 240 litros dotados de cierre de seguridad mediante llave • Contemplan la posibilidad de que pueda generarse material confidencial en otros formatos, tales como soportes digitales La trazabilidad se garantiza mediante lectura de precintos, registro por web de todos los movimientos (fecha, hora, centro, peso individual), controles de acceso y vigilancia CCTV en planta. Este sistema presenta un alto nivel técnico, superando ampliamente lo exigido por pliegos, y destaca frente a otros licitadores por la trazabilidad digital, la seguridad física y documental, la diversidad de certificaciones disponibles, y la cobertura para soportes no convencionales. **MEJORAS:** Serveo propone como mejora, dentro de la gestión de residuos, la puesta en marcha del módulo de gestión de residuos peligrosos en el software gCalidad de CTI para el registro de las recogidas por parte del gestor autorizado. **CONCLUSION:** La oferta cumple las características técnicas dando adecuada respuesta a todos los aspectos referenciados en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas. Aporta respuestas técnicas	

	destacables en una parte muy significativa de los aspectos referenciados, dotándola de forma general de un plus de prestaciones, garantia de calidad, disponibilidad y solidez de funcionamiento. Asi mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace destacar de entre las buenas. Se valoran especialmente, el exhaustivo sistema de recogida y destrucción de documentación confidencial, y la propuesta de contenedores diferenciados para múltiples fracciones, incluidos residuos especiales. Todo ello justifica la asignación de la máxima puntuación en este criterio, al cumplir rigurosamente con los requisitos exigidos en el pliego y aportar ventajas técnicas significativas frente a propuestas más básicas o menos estructuradas. **VALORACIÓN: MUY BUENA**	

5. RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES

RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES			
CRITERIOS	CLECE, S.A.	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	SERVEO SERVICIOS, S.A.U
1.1.1.1. Descripción general	12	7	15
1.1.1.2. Frecuencia de limpieza	1,5	1	2
1.1.1.3. Innovación Tecnológica y Sistema Integral Informatizado de Gestión del Servicio	5	4	5
1.1.1.4. Sistema de Control de Presencia ofertado	2	2	2
1.1.2. Plan de choque	2	1,5	2
1.2. Sistema de supervisión y de calidad del servicio	2	2	4
1.3. Plan de recogida de residuos	10	6	10
TOTAL PUNTUACIÓN	**34,5**	**23,5**	**40**

En Málaga, a 11 de septiembre de 2025.

Fdo: D. Victor García Navas

GARCIA NAVAS VICTOR ROGELIO - 33352267J

Firmado digitalmente por GARCIA NAVAS VICTOR ROGELIO - 33352267J
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-33352267J, givenName=VICTOR ROGELIO, sn=GARCIA NAVAS, cn=GARCIA NAVAS VICTOR ROGELIO - 33352267J
Fecha: 2025.09.30 08:59:29 +02'00'

Fdo: D. Pedro Marín López

Firmado por MARIN LOPEZ PEDRO - ***7615** con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios